DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 25 de Enero de 1979

Tomo 294 — Año LXXIII — Número 20424

Dirección Florida 1178 — Teléfono 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 16/979. — Se dispone tributar honores de Ministro de Estado, a los restos mortales del General (R) Modesto Rebollo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: que en el día de la fecha ha fallecido el señor General (R) don Modesto Rebollo, quien ocupó importantes cargos públicos, entre ellos el de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 14.458 de fecha 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Tribútense honores de Ministro de Estado, según lo preceptuado en el artículo 570 del Código Militar, a los restos mortales del señor General (R) don Modesto Rebollo.

2.o Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3.o Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, etc. — MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 20 de diciembre de 1978, se publicó el decreto 672|978, por el cual se dictan normas referentes al pago a cuenta del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias, padeciéndose el siguiente error, imputable al taller impresor.

En el Visto, en la primera línea donde dice: ...**artículo** 2 del...

Debe decir: ...**artículo 28 del...**

En el "Diario Oficial" de fecha 4 de enero de 1979, se publicó el Registro Nacional de Rematadores correspondiente al año 1979, padeciéndose los siguientes errores:

Donde dice: N.o de matrícula "150 - Mauad Herrero, Cándido"; debe decir: **"150 - Mauad Herrero, Juan Omar"**.

Donde dice: N.o de matrícula "488 - Onesti Ruggero, Adhemar"; debe decir: **"488 - Onesti Roggero, Adhemar"**.

Donde dice: N.o de matrícula "498 - Straumann Olivera, Werther"; debe decir: **"498 - Straumann Oliveira, Werther"**.

Donde dice: N.o de matrícula "1036 - Teixeira Martínez, Elbio"; debe decir: **"1036 - Teixeira Martínez, Elio"**.

Donde dice: N.o de matrícula "1145 - Acosta Fornari, Víctor Hugo"; debe decir: **"1145 - Martino Viera, Alejandro"**.

Donde dice: N.o de matrícula "1147 - Martino Viera, Alejandro; debe decir: **"1147 - Acosta Fornari, Víctor Hugo"**.

Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Ley 14.863. — Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a proceder la enajenación de varios inmuebles de su propiedad.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), a proceder a la enajenación, por licitación o por remate público, de los siguientes inmuebles: Padrón N.o 6.997 ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Julio M. Negrotto, de 16 de junio de 1939, de una superficie de 1.232 metros 74 decímetros cuadrados; Padrón N.o 14.753 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 23 de mayo de 1978, se compone de una superficie de 1.965 metros 25 decímetros cuadrados; Padrones Nos. 63.992 y 60.050 ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el primero de los cuales según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 4 de octubre de 1976, se compone de una superficie de 1.751 metros 4.850 centímetros cuadrados, y el segundo, según plano del agrimensor Rubens Quintana, de setiembre de 1945, se compone de una superficie de 1.689 metros 69 decímetros cuadrados; Padrón N.o 131.864 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 19 de octubre de 1970, se compone de una superficie de 534 metros 70 decímetros cuadrados; Padrón N.o 12.684 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos A. Richero, de agosto de 1951, se compone de una superficie de 698 metros 1.080 centímetros cuadrados; Padrones Nos. 23.628 (en mayor área) y 104.369 ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el primero de los cuales según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 13 de julio de 1976, se compone de una superficie de 900 metros cuadrados, y el segundo, según plano del ingeniero Quinto Bonomi (hijo), de julio de 1923, se compone de una superficie de 2.000 metrs cuadrados; Padrón N.o 56.237 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Carlos Darriulat, de setiembre de 1970, de una superficie de 600 metros 93 decímetros cuadrados; Padrones Nos. 131.740 y 163.438 ubicados en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, el primero de los cuales, según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 1.o de octubre de 1976, se compone de una superficie de 1.272 metros 82 decímetros cuadrados, y el segundo, según plano del agrimensor Nataiio Bielli, de setiembre de 1945, se compone de una superficie de 687 metros 71 decímetros cuadrados; Padrón Nº 1.496 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Jaime E. Pou, de setiembre de 1938, se compone de una superficie de 1.633 metros 50 decímetros cuadrados; Padrón N.o 1.370 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, que según plano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de setiembre de 1978, tiene una superficie de 5.052 metros 04 decímetros cuadrados; Padrón N.o 831 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, que según plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, de diciembre de 1934, se compone de una superficie de 2.091 metros 42 decímetros cuadrados; Padrón N.o 6.186 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que según pano de la División Servicios Generales de ANCAP (Agrimensura), de 12 de julio de 1978, tiene una superficie de 5.835 metros 29 decímetros cuadrados; Padrones Nos. 205 y 372 ubicados en la Quinta Sección Judicial de Rocha, que según plano de la citada División de ANCAP, de 2 de agosto de 1978, tienen: el primero una superficie de 505 metros 68 decímetros cuadrados y el segundo 558 metros 50 decímetros cuadrados; y Padrón Nº 2.103 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, y que según plano de la mencionada División de ANCAP, de 19 de junio de 1978, se compone de una superficie de 4.084 metros 2.498 centímetros cuadrados.

Art. 2.o La enajenación se realizará con la base que según lo dispuesto en el artículo anterior establezca la Dirección General del Catastro Nacional.

Art. 3.o El producido de dichas ventas será destinado a las actividades propias del Organismo enajenante, no pudiendo ser aplicado al pago de retribuciones personales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de enero de 1979.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 7/979. — Se incluye a las maquinarias y equipos destinados a la elaboración de piso o suela de caucho o plásticos para calzado, en las exoneraciones dispuestas por el decreto 586/972.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: el decreto 586|972 del 17 de agosto de 1972, prorrogado por el decreto 27|978 de 18 de enero de 1978, por el cual se libera de gravámenes la importación de maquinarias y equipos destinados exclusivamente para la terminación de cueros curtidos o destinados a la ampliación o reforma de las instalaciones existentes.

Considerando: I) Que por decreto 73|975, de 12 de diciembre de 1975, se liberó de gravamen la importación de maquinaria y equipos destinados a la elaboración de tacos de cuero o madera, entre otras;

II) La importancia creciente de la participación del calzado, con piso o suela de caucho o plástico, en las exportaciones del sector;

III) Que la introducción de nuevas tecnologías le permitirán adecuarse a los requerimientos de los mercados exteriores y ampliar aún más los mismos;

IV) Que los motivos que decidieron la exoneración de gravámenes a la importación de las maquinarias y equipos mencionados en el Considerando I), rigen para las máquinas y equipos destinados a la fabricación de piso o suela de caucho o plástico para calzado;

V) Que corresponde efectuar las adecuaciones pertinentes conforme a lo dispuesto por la ley 14.629 de 5 de enero de 1977.

Atento: a lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 5.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 (Reforma Cambiaria y Monetaria) y la ley 14.629 de 5 de enero de 1977, (Creación del IMADUNI),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyense en el artículo 1.o del decreto 586|972, del 17 de agosto de 1972, a las maquinarias y equipos destinados a la elaboración de piso o suela de caucho o plásticos para calzado.

Art. 2.o Redúcese al 0 o|o (cero por ciento) las tasas del Impuesto Aduanero Unico a la Importación y la Tasa de Movilización de Bultos, para todas las importaciones de bienes a que se refieren los decretos prorrogados por el decreto 27|978 de 18 de enero de 1978.

Art. 3.o Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 2.742/978. — Se contrata una funcionaria en el Programa 1.01 "Administración General"

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la contratación de la señora Olga Vega Artecona, en un cargo de Administrativo II, equivalente al Grado 8 del Escalafón Ab, en el Programa 1.01 del Ministerio de Industria y Energía.

Resultando: la Dirección Central de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado informa sobre la retribución correspondiente al cargo que se gestiona, por seis horas diarias de labor, como asimismo sobre la existencia de disponibilidad para atender la erogación resultante.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge procede designar a la señora Olga Vega Artecona en un cargo de Administrativo II equivalente al Grado 8 - Escalafón Ab, del Programa 8.1.01, al amparo de las excepciones previstas en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; máxime teniendo en cuenta la experiencia de la persona propuesta.

Atento: a lo informado por el Comité Nacional de Colaboración con ONUDI, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, la opinión del Ministerio de Justicia y lo dispuesto por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Unificación de normas que regulan la contratación de funcionarios públicos) y en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (Rendición de Cuentas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.01: "Administración General" - Unidad Ejecutora 01: "Dirección General de Secretaría", del Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionaria contratada a la señora Olga Vega Artecona, Credencial Cívica serie AUA N.o 6.965, en un cargo de Administrativo II equivalente al Grado 8 del Escalafón Ab, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1978, con una asignación mensual de N$ 902.53 (nuevos pesos novecientos dos con 53|100) por seis horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 576.28 (nuevos pesos quinientos setenta y seis con 28|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 326.25 (nuevos pesos trescientos veintiséis con 25|100) con cargo al Renglón 023 del Programa 1.01.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o son los vigentes al 1.o de setiembre de 1978, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

5

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra una resolución de la Dirección Nacional de Turismo, por la cual se impuso una multa al propietario de un comercio.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 29 de diciembre de 1978.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por el señor Benigno Otero, propietario del establecimiento comercial ubicado en la calle Colonia N.o 914, contra la resolución de la Dirección Nacional de Turismo del 21 de agosto de 1978, por la que se le impuso una multa de N$ 500.— por exhibir un cartel anunciador de servicios de Hotel, habiendo sido autorizado para funcionar dentro de la categoría de pensión.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que no le asiste razón al recurrente, puesto que las irregularidades constatadas suponen un incumplimiento de las obligaciones a que están sujetos los prestadores de servicios turísticos, establecidas en el artículo 13 de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974, cuyo literal D) les impone: "Informar con veracidad sobre los servicios que ofrecen".

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que corresponde mantener el acto impugnado por entenderse que la multa impuesta es adecuada a la importancia de la infracción cometida.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Turismo, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y Asesoría Letrada del Ministerio de Justicia, lo dispuesto por el artículo 13, literal D) de la ley 14.335 de 23 de diciembre de 1974 (Ley de Turismo) y artículo 33 del decreto 721|972 de 8 de noviembre de 1972 (de Categorización Hotelera) y lo establecido en los artículos 26 y 27 del Decreto Constitucional N.o 8 de 1.o de julio de 1977 y decreto reglamentario 409|977 de 13 de julio de 1977,

Los Ministros de Industria y Energía y de Justicia

RESUELVEN:

1.o No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el señor Benigno Otero, propietario del establecimiento comercial, ubicado en la calle Colonia N.o 914, contra la resolución de la Dirección Nacional de Turismo de 21 de agosto de 1978, por la que se le impuso una multa de N$ 500.— (nuevos pesos quinientos) por publicitarse como "Hotel Ideal" y en consecuencia, confirmar la citada resolución.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — LUIS H. MEYER. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

6

Resolución 19/979. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un funcionario del Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario del Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena" señor Juber Heber Godoy.

Resultando: el referido Instituto informa que el funcionario mencionado fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, dando razones fundadas para no hacerlo, por lo cual debería tenérsele por renunciante, por abandono del cargo; todo lo cual es compartido por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del citado funcionario, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por el Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el decreto 241|969 (disposiciones sobre abandono del cargo) de 20 de mayo de 1969, artículo 24 de la ley 14.416 (Rendición de Cuentas) de 18 de agosto de 1975 y artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario del Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", señor Juber Heber Godoy por abandono del cargo.

2.o Comuníquese y vuelva al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

7

Resolución 20/979. — Se declara que el VII Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica, a realizarse en Punta del Este, reviste Interés Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Impresores del Uruguay tendiente a que se declare de Interés Nacional el VII Congreso Latinoamericana de la Industria Gráfica, a llevarse a cabo en Punta del Este durante el mes de noviembre de 1979.

Resultando: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria y Energía informa que dicha Asociación cumple el año próximo, su 50 Aniversario, siendo asimismo, miembro fundador de la Confederación Latinoamericana de la Industria Gráfica la que tiene su sede en Montevideo por lo que en base a los antecedentes aportados, aconseja se auspicie la declaración de Interés Nacional de VII Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica;

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge que corresponde declarar que el VII Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica reviste Interés Nacional, por ser su realización un evento a nivel Latinoamericano y estar de acuerdo a las políticas, metas y programas, trazados por el Plan Nacional de Desarrollo.

Atento: a lo expuesto y lo informado por la Dirección Nacional de Industria del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase, que el VII Congreso Latinoamericano de la Industria Gráfica, a realizarse en Punta del Este durante el mes de noviembre de 1979 reviste Interés Nacional de acuerdo a ser un evento de importancia para el desarrollo de la Industria Nacional.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

8

Resolución 31/979. — Se dispone cese en el cargo el Director General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía y se nombra sustituto.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de enero de 1979.

Visto: la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 3) inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, de 21 de febrero de 1974 y a lo establecido en el artículo 145 de la ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía, el señor Capitán de Navío (C|G) (en situación de retiro), don Celestino A. Meza Rodríguez, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

2.o Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía, al señor Capitán de Navío (C|G) don Jorge Brussone Oribe.

3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

9

Resolución. — Se declara que se ha producido la caducidad de la Patente de Modelo Industrial denominada "Broche de Quita y Pon".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de enero de 1979.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare caducada la Patente de Modelo Industrial N.o 0217 denominada "Broche de Quita y Pon" cuyo titular es el señor Aldo Fernández, por haber omitido abonar las anualidades correspondientes a los años 1976 y 1977.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que se ha producido la caducidad "ipso facto" conforme a lo establecido en el artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941, correspondiendo declarar caducada la referida patente por incumplimiento en el pago de las anualidades.

Considerando: del asesoramiento recabado, surge que procede declarar la caducidad de la citada Patente de Modelo Industrial, por omisión de pago de parte del titular correspondiente a los años 1976 y 1977.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 8.o y numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 (de Patentes de Invención) y en el inciso e) del numeral 1.o de la resolución 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la caducidad de la patente de Modelo Industrial N.o 0217 denominada "Broche de Quita y Pon", por haber omitido su titular, señor Aldo Fernández, el pago de las anualidades correspondientes a los años 1976 y 1977.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H. MEYER.

10

Resolución. — Se concede a los productos denominados "Salchichas estilo Viena" y "Paté de Higado Trufado", el mismo tratamiento establecido en la resolución del 5 de abril de 1978, para los productos chacinados.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de enero de 1979.

Visto: la gestión de la firma Valentín Martínez y Cía. S. A. tendiente a amparar los productos denominados "Salchichas estilo Viena" y "Paté de Higado Trufado", dentro de la resolución de 5 de abril de 1978, establecida para los productos chacinados.

Considerando: que corresponde conceder a estos productos el mismo tratamiento establecido por resolución de 5 de abril de 1978 antes citada.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, su decreto reglamentario 403 de 6 de octubre de 1964 y artículo 164 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967,

SE RESUELVE:

1.o Incorporar a la resolución de 5 de abril de 1978 los productos cuyas denominaciones aparecen en la reglamentación Técnica anexa, la cual se considera formando parte de la presente resolución, cuando sean elaborados con carnes y subproductos nacionales.

2.o El cobro del reintegro por la exportación de los productos citados en la Reglamentación Técnica anexa, estará supeditado al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.o de la resolución de 5 de abril de 1978.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

ANEXO

REGLAMENTACION TECNICA DE PRODUCTOS CHACINADOS (III)

Características generales

Los productos que se definen a continuación deben cumplir con las especificaciones establecidas en la resolución de 5 de abril de 1978 en cuanto a características generales y microbiológicas.

Denominación de los productos

Salchichas estilo Viena (NADE 16.01.01.05). — Se trata del producto elaborado sobre la base de carne de vacuno, carne de cerdo, especias, sal, grasa de cerdo y féculas, todo finamente picado y cuya pasta resultante es introducida en tripas naturales o artificiales. El producto es posteriormente escaldado, cortado en trozos y enlatado y sometido a la acción del calor (Esterilización).

Paté Foie Truffe (NADE 16.02.89.01). — Es el producto preparado a base de carne de cerdo, hígado de cerdo o vacuno, tocino, manteca, sal, especias, féculas y hongos. La pasta resultante es enlatada, calentada, cerrada y sometida posteriormente a la acción del calor.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

11

Decreto 6/979. — Se autoriza a PLUNA a transferir una partida al Proyecto N.o 3 "Remodelación Salón de Ventas Sucursal Buenos Aires".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la solicitud presentada por las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea con relación a la supresión, dentro de su Plan de Inversiones 1977, del Proyecto N.o 2 "Remodelación Agencias Melo, Artigas, Salto y Paysandú" transfiriendo la partida de N$ 260.000 a él asignada, al Proyecto N.o 3 "Remodelación Salón Ventas Sucursal Buenos Aires".

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea a suprimir dentro de su Plan de Inversiones 1977, el Proyecto "Remodelación Agencias Melo, Artigas, Salto y Paysandú" por un monto de nuevos pesos 200.000 (nuevos pesos doscientos mil), transfiriendo esta dotación al Proyecto "Remodelación Salón de Ventas Sucursal Buenos Aires" el que en consecuencia contaría con una asignación total de N$ 300.000 (nuevos pesos tresciento mil).

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 2.741/978. — Se contrata una Limpiadora en la Dirección de Vialidad

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión presentada por el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora, Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la cual se solicita la contratación de un Peón Limpiadora.

Resultando: I) Que la misma será destinada a cubrir las necesidades de personal Secundario y de Servicios en el Programa de referencia;

II) Que de acuerdo con lo expuesto se propone a la señorita Carolina Márquez Curbelo, para desempeñarse en el Escalafón Ac - Grado 2, con una retribución mensual de N$ 546.42, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978;

III) Que de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, es de competencia del Poder Ejecutivo determinar excepción para el ingreso al Sector Público.

Considerando: I) Que la Contaduría Central del citado Ministerio, ha informado que cuenta con la disponibilidad suficiente para acceder a las erogaciones que demande dicha designación;

II) Que la mencionada Secretaría de Estado, suscribió con la persona propuesta el correspondiente contrato de función pública;

III) Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias establecidas en el decreto 150|977 de 15 de marzo de 1977, no registrándose antecedentes por sumarios administrativos.

Atento: a lo preceptuado en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725|976 de 5 de noviembre de 1976

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en carácter de contratada— a la señorita Carolina Márquez Curbelo, Credencial Cívica serie HBD N.o 867, equivalente al Escalafón Ac - Grado 2, en las funciones de Peón Limpiadora, con una asignación mensual de N$ 546.42 (nuevos pesos quinientos cuarenta y seis con cuarenta y dos centésimos) con la discriminación que se detalla a continuación: Renglón 041 N$ 358.65, y Renglón 044 N$ 187.77, desde la fecha de aprobación de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1978, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del referido Ministerio.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que corre agregado a estas actuaciones.

La erogación de que se trata, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 28:195.429.44, autorizada por resolución de 1.o de marzo de 1978, para "Jornales" (Fondos ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Sección II, Capítulo III, F.N.I., Subcuenta IMTOP, Inciso 10, Programa 10, Numeral 75).

3.o Exceptúase a la citada Secretaría de Estado, del cumplimiento de lo establecido en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, a los efectos del ingreso a la Administración Pública de la señorita Carolina Márquez, en carácter de Peón Limpiadora.

4.o La remuneración indicada será ajustada a lo preceptuado en el decreto 338|978, vigente desde el 1.o de junio de 1978, debiendo efectuarse los ajustes que correspondan hasta su vencimiento.

5.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

13

Resolución 1/979. — Se concede a la empresa Nobleza Naviera S.A., un préstamo con cargo al Fondo Fomento de la Marina Mercante.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la solicitud de préstamo formulada por la empresa Nobleza Naviera S.A. por nota del 30 de setiembre de 1978 y 20 de noviembre de 1978 por un monto de U$S 1:855.000 para la adquisición de un buque tipo granelero destinado al servicio entre los puertos del Río de la Plata y el Mediterráneo.

Resultando: I) Que el buque a ser adquirido reúne las características técnicas adecuadas para el servicio al que será destinado;

II) Que el mismo se encuentra en las condiciones previstas en el artículo 38 del decreto 383|978 de 3 de julio de 1978 reglamentario de la ley 14.650 de 12 de mayo de 1977 y cuenta con la máxima clasificación otorgada por el Lloyd's Register, habiendo sido inspeccionado por la autoridad marítima nacional competente, quien acreditó las buenas condiciones del mismo;

III) Que la empresa reúne las condiciones establecidas en los artículos 9 y 12 de la ley 14.650 de 12 de mayo de 1977 y decreto reglamentario 383|978 de 3 de julio de 1978 respectivamente:

IV) Que existe suficiente disponibilidad en el Fondo de Fomento de la Marina Mercante para atender el monto solicitado;

V) Que la unidad a incorporar y el tráfico a ser destinado están encuadrados en los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Marina Mercante:

VI) Que la empresa solicitante tiene antecedentes en la Actividad Naviera a través de la explotación que con los buques "Nobleza" y "Quijote" viene desarrollando desde el año 1968 con resultado positivo;

VII) Que la empresa ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en el artículo 41 del decreto 383|978 de 3 de julio de 1978 reglamentario de la ley 14.650 de 12 de mayo de 1977;

VIII) Que del estudio de factibilidad surge la viabilidad del mismo;

IX) Que las garantías ofrecidas como respaldo del préstamo solicitado son suficientes.

Considerando: I) Que la Dirección General de Marina Mercante estima de interés la incorporación del referido buque al tráfico en el cual operará;

II) Que hasta la fecha no existe en el tráfico de referencia ningún buque de bandera uruguaya, por lo que su incorporación posibilitaría la real participación de un buque nacional en un tráfico de intercambio que mantiene un incremento positivo en las cargas movilizadas;

III) Que, sin perjuicio de lo expuesto, la empresa armadora deberá cumplir con lo establecido en la ley 10.945 (Abanderamiento de buques y diques flotantes) y obtener, dentro de los plazos fijados en dicha norma, la correspondiente inscripción en el Registro de Naves de la Prefectura Nacional Naval.

Atento: a la propuesta formulada por la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante y a lo dispuesto en el artículo 35 del decreto 383|978 de 3 de julio de 1978 reglamentario de la ley 14.650 de 12 de mayo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese a la empresa Nobleza Naviera S. A., con domicilio en la calle Rondeau 2257 en la ciudad de Montevideo, un préstamo con cargo al Fondo de Fomento de la Marina Mercante, por un total de U$S 1:855.000 (un millón ochocientos cincuenta y cinco mil dólares), para la adquisición del buque "Saturn" de bandera liberiana.

2.o El plazo de amortización del préstamo será de 6 años, con un interés del 7 o|o anual sobre los saldos deudores y con amortizaciones semestrales, venciendo las dos primeras a los 12 meses de otorgado el préstamo.

3.o La operación estará garantizada por:

a) Primera hipoteca de los buques "Saturn", "Nobleza" y "Quijote";

b) Prenda de la totalidad de las acciones de Nobleza Naviera S. A.;

c) Prenda de la totalidad de las acciones de la Barraca Deambrosi, de la cual son titulares los señores Américo Deambrosi, Darío Ferrari, Inés Deambrosi de Etchegoimberry, María Julia Fleurquin de Deambrosi, María Luisa Deambrosi de Ferrari y Graciela Juambeltz de Deambrosi, y que como mínimo representan los 11|15 del capital actual integrado;

d) Toda integración de capital, ya sea por un efectivo aporte de Capital o capitalización de reservas efectuado de dichas empresas con posterioridad a la fecha de esta resolución, generará la correspondiente emisión de acciones que deberán ser otorgadas en prenda, en las condiciones establecidas en los apartados b) y c);

e) Fianza solidaria de los integrantes de la empresa Nobleza Naviera S. A. señores Américo Deambrosi, Darío Ferrari, Inés Deambrosi de Etchegoimberry, María Luisa Deambrosi de Ferrari, María Julia Fleurquin de Deambrosi y Graciela Juambeltz de Deambrosi;

f) La empresa constituirá seguro por el valor total del buque a adquirir, endosando dicha póliza a favor de la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante hasta la cancelación total del préstamo.

4.o La empresa Nobleza Naviera S. A. deberá finalizar los trámites legales pertinentes para la modificación del artículo 5.o de sus Estatutos (transformación de las acciones al portador en nominativas) dentro del plazo de 60 (cincuenta) días a partir de la fecha de la presente resolución, bajo apercibimiento de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 parte final del decreto 383|978 de 3 de julio de 1978.

5.o Los contratos correspondientes serán fiscalizados por las Asesorías Letrada y Contable de la Dirección General de Marina Mercante.

6.o Comuníquese y vuelva a la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Fomento de la Marina Mercante a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — ADOLFO FOLLE MARTINEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 17/979. — Se aprueba la Planimetría General del Estudio del tramo del Ramal de Ruta 2 Rosario - Barker.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la presente gestión de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con la Planimetría General del Estudio de Ramal de Ruta 2. —Tramo: Rosario - Barker—, comprendido entre las progresivas 0Km.000 y 2Km.584,91 (a la salida de Rosario).

Resultando: que dicha dependencia por razones que expone, aconseja desafectar el trazado que aprobó el Poder Ejecutivo por resolución del 10 de enero de 1974 —el tramo comprendido entre las progresivas 0Km 000 y 1 Km. 962,77— y aprobar la Planimetría precitada, que rectifica al Viejo Camino Vecinal existente, eliminando 2 (dos) cruces a nivel con la vía férrea que tiene el mencionado camino.

Considerando: conveniente dictar resolución de la manera que se aconseja,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desaféctase del Estudio de Ramal de Ruta 2 Rosario - Barker, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de 10 de enero de 1974, el tramo comprendido entre las progresivas 0Km.000 y 1Km.962,77.

2.o Apruébase la Planimetría General del Estudio del tramo del Ramal de Ruta 2 Rosario - Barker, comprendido entre las progresivas 0Km.000 y 2Km.584,91 (a la salida de Rosario) con los anchos de expropiación y demás detalles indicados en la lámina N.o 1 - Proyecto N.o 10.675 A de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3.o Comuníquese y vuelva a la citada Dependencia, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

15

Resolución 18/978. — Se descalifica como Ruta Nacional un tramo de la Ruta 16, (desde Ruta 9 —General Leonardo Olivera— hasta la calle 19 de abril).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas relacionada con la descalificación como Ruta Nacional de un tramo de Ruta 16, entre las progresivas 9Km.800 al 10Km.175 (desde Ruta 9 —General Leonardo Olivera— hasta la calle 19 de Abril).

Resultando: que en razón de que el citado tramo carretero se halla dentro de la Planta Urbana de Castillos dicha dependencia solicita se dicte resolución en la forma precitada, pasando su mantenimiento a la órbita municipal, la que cuenta en principio, con la conformidad de la Intendencia Municipal de Rocha, según consta en acta que luce en estas actuaciones.

Considerando: conveniente proceder en la forma solicitada por la citada Dirección.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Descalifícase como Ruta Nacional un tramo de Ruta 16, comprendido entre las progresivas 9Km 800 al 10Km.175 (desde Ruta 9 —General Leonardo Olivera— hasta la calle 19 de Abril).

2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Ley 14.864. — Se prorroga el plazo de suspensión de los juicios ejecutivos contra el Frigorífico Sudamericano S.A.

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1.o Extiéndese por el término de un año y por última vez, a partir del 4 de enero de 1979, el plazo de suspensión a que se refiere el artículo 3.o de la ley 14.626, de 4 de enero de 1977, prorrogado por el artículo 1.o de la ley 14.760 de 1.o de febrero de 1978.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 28 de diciembre de 1978.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de enero de 1979.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — JORGE LEON OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

17

Resolución 2/979. — Se designa Subsecretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de enero de 1979.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Agricultura y Pesca don Jorge León Otero.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Subsecretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca, al señor contador Gabriel Guzmán Alonso Alvarez.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ — JORGE LEON OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18

Resolución 30/979. — Se designa Abogado Defensor de Oficio en lo Civil en la Unidad Ejecutora 06 "Corte de Justicia".

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de enero de 1979.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto un cargo de Abogado Defensor de Oficio en lo Civil, Escalafón AaA - Grado E4, del Programa 15.05 - Subprograma 05 - Unidad Ejecutora 06 "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

Resultando: Que en los registros que lleva el Ministerio de Justicia, se encuentra inscripto el doctor Héctor Arturo Caumont Clavario.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo dispuesto por los literales A) y D) del artículo 12 de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975; reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que de acuerdo a la declaración jurada, formulada por el interesado ante el Ministerio de Justicia, el mismo posee actualmente otro cargo dentro de la Administración de Justicia.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia; y a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Héctor Arturo Caumont Clavario, Credencial Cívica serie BCA N.o 52.051, Cédula de Identidad N.o 1:140.914, para ocupar un cargo vacante de Abogado Defensor de Oficio en lo Civil, Escalafón AaA - Grado E4, del Programa 15.05 - Subprograma 05 - Unidad Ejecutora 06, "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo que actualmente ocupa dentro de la Administración de Justicia.

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 25 de Enero de 1979

Tomo 294 — Año LXXIII — Número 20424

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	78.00
Por año	156.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	96.00
Por año	192.00

Reparto de ejemplares a domicilio:

Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS SEÑORES AVISADORES:
SE INFORMA QUE NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA MAYOR ENTRE EL 26 DE DICIEMBRE DE 1978 Y EL 29 DE ENERO DE 1979

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA AURORA NOVA de QUIJANO, (Ficha V. 996|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 578 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UBALDO VALLEJO (S. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor). — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub. 27064 Dic.22-v.feb.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO QUINTANA MARTINEZ (S|654|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — Montevideo diciembre 15 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub. 27570 En.4-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ESCAPA DOÑO, (S. 650|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1978. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 744 En.19-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO ROMAN PRADO de SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habiéndose solicitado la habilitación de feria a sus efectos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 448 En.16-v-en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PIÑEYRO GONZALEZ de OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Piñeyro Pérez, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 156.00 30|pub. 25710 Dic.14-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HERRERO PUENTE. (E. 1801|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 576 En.17-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BOGLIACCINI VIERCI (S. 459|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. (Se habilitó Feria Judicial Mayor). — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 117.00 30|pub. 26482 Dic.15-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CERCHIARI BARBARINI, (S. 2635|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Y se habilita la feria judicial mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 538 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY RENATO PEREZ AGUSTINS, (Ficha C. 875|978) se habilitó la feria judicial mayor citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 27443 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO CARSILLO SOCA (Ficha A. 949|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Raúl Avondet. Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 423 En.12-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MELKI o MELKY MELIKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor a estos efectos. — Montevideo, 5 de enero de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 577 En.17-v.en.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAPRA CONTERNO, (Ficha civil V 298|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria mayor. — Canelones 3 de enero de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 551 En.16-v.en.29.

EDICTO. — Por dipossición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se heca saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO AMARANTE o AMARATO FERRARI BENTANCUR o BENTANCOUR (Ficha civil V. 301|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria mayor. — Canelones, 5 de enero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 482 En.15-v.en.26.

EDICTO. — Por diposssición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO LALINDE RODRIGUEZ, (Ficha civil V. 302|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase feria mayor. — Canelones, 5 de enero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 483 En.15-v.en.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMINENCIO SAUCO, (Ficha 609|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a estos efectos. — Melo, 29 de diciembre de 1978. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.

1) N$ 52.00 10|pub. 518 En.16-v.en.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LABORDE GARMONT o MARIA CATALINA LABORDE de CRABOS o MARIA CATHERINE LABORDE (Habilitándose la Feria Judicial), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 14 de diciembre de 1978. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 26935 En.15-v.en.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ANGEL ALEJANDRO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 29 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 445 En.12-v.en.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FRANCISCO MARTINEZ VICENTE, (Ficha 1124|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado, 27 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 565 En.17-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 1061|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 11 de enero de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

1) N$ 156.00 30|pub. 778 En.24-v.mz.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SIERRA AROTCE RODOLFO CECILIO, (B. 222|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Paysandú, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.

1) N$ 52.00 10|pub. 543 En.16-v.en.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se

hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA MATILDE GREEN CAMIO de GREEN (Ficha N.o 1645|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 454 En.15-v.en.26.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS
(S. A. M. U.)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 24, de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 1979, en el local de Avda. Italia 3477, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1978; 2º) Designación del Directorio y suplente; 3º) Elección de Síndico y suplente; 4º) Designación de dos (2) accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la secretaría de la sociedad, en la dirección mencionada, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos (Art. 25).
3) N$ 144.00 5|pub. 825 En.23-v.en.29.

CHASCAB S. A.

De acuerdo con el Art. 7.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1979 a las 16.30 horas, en el local de la calle 25 de Agosto 709, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de de abril de 1978.

Registro de acciones con tres días de anticipación en el local mencionado. — El Directorio.
3) N$ 32.00 2|pub. 894 En.24-v.en.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Dalia Grolero Balcarce; Elías Jorge Grolero Molinari; María Blanca y Olga Ana Nieves Grolero Berterreche; Rodolfo Pablo, Maridel Susana, María Cristina Teresita Marisa y Santiago Daniel Grolero Tapie, solicitando un certificado que les habilite el uso de sepulcro N:o 1865 del Cementerio Buceo cuya primitiva titular era Nicolasa Secondo de Grolero, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector.
4) N$ 38.40 3|pub. 855 En.24-v.en.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LILY BADARACCO y ANTONIO DOPICO (Ficha D. 238|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27615 En.3-v.en.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROVIRA HERNANDEZ y MARTHA GUENDJIAN CARRAU, (Ficha 2698|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita feria judicial mayor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 687 En.18-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR PONTET y ELBA NELLY RAMOS, (F.C. 842|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27544 En.2-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO y MARIA INES PEREIRA, (Ficha C. 112|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habiéndose habilitado a estos efectos la feria judicial mayor. — Montevideo, 2 de enero de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 151 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROSAMINA GRASSO y CELESTE GRACIELA RIVERO (Ficha E 830|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 27483 Dic.29-v.ener.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO PEREIRA KLICHE y ELIANA BUNSTER IÑIGUEZ. (D. 919|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo 21 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27640 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por FELICIANO ANTONIO CESAR FRASCHINI y BELA YEDWAB ROCHMAN. (Ficha D. 901|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27639 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre ISAAC BAKST y MARIA LORENZA GONZALEZ. (Ficha D. 393|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria mayor para las presentes publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27438 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SENATORE MASTRASCUSA y OLGA ALIDA CAMEROTA MASTRASCUSA, (Ficha V. 2653|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. — Se hace constar que se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 152 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROBERTO VIERA PIETROPINTO y MATILDE REBOLEDO FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C. 819|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de enero de 1979. (Se habilitó la Feria) — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 300 Ene.9-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del ROSARIO PAZOS MAÑE y RICARDO JOSE JURI CONZI, (A. B. 1045|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria. — Montevideo. 18 de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 158 En.5-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NATHAN SASSON y ANITA LEONOR CHEHEL (Ficha. E. 949|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se deja constancia que está habilitado para la feria mayor. — Montevideo 18 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27312 Dic.29-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIACOMO CAPELLI y DOMENICA EMIRO. (Ficha E. 1023|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 198 En.5-v.feb 1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HUGO FLORENCIO CIBILS MARTINEZ y ROSARIO RODRIGUEZ CUETO, (Ficha 478|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimientos de lo dispuesto por el Art. 7 o de la ley N.o 10.783. — Se habilitó la próxima feria judicial mayor. — Melo, 24 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Gastaldi. Actuaria Adjunta
5) N$ 156.00 20|pub. 27614 En.3-v.en.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ANDRADE con EDDA TERESA SOLIMANDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 493|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los mencionados cónyuges citándose a todos aquellos que tuvieran interés a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, 14 de diciembre de 1978. — Habilítase la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Martha De Armas Castaldi Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 27623 En.5-v.feb.1

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de diciembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BISMARK VITETTE SILVA e IRMA GUBENDOLINA MUNTZELL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley 10.783). Habilitándose la Feria Judicial Mayor — San José, 27 de diciembre de 1978 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 82 Ene.4_v.ene.31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, ERNESTO WALTER con RODRIGUEZ, ROSAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 678|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Walter Almada y Rosaura Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 182.00 20|pub. 185 En.5-v.feb.1.o

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Félix Jesús Ruiz Cristi contra VICTORIA MARTINEZ VALDES Divorcio". (Ficha D. 475|978), se cita, llama y emplaza a Victoria Martínez Valdés para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 27540 En.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Esther Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ronco Taramasco Néstor Ariel contra CABRERA MARIA ESTHER. Divorcio causal". (Ficha D. 255|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tiene habilitación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 27418 Dic.28-v.feb.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Julio Alberto Heredia Buzzetti para que comparezca a estar a derecho en autos: "Catalina Adelaida Vela contra JULIO ALBERTO HEREDIA BUZZETTI. Divorcio". (Ficha A. N.o 648|978), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Se habilitó la próxima feria mayor judicial. — Artigas, 12 de diciembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30008 En.5-v.feb.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Adolfo Varietti contra VICTORIA BODEANT de VARIETTI. Divorcio" (Art. 148, Inc. 8), (Ficha C. número 692|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Bodeant de Varietti, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 307, inciso 2 de C.P.C. a deducir sus derechos en estos autos, en el mismo acto, se le cita a conciliación (Art. 382 de C.P.C. — Habilítase la feria judicial mayor para las publicaciones. — Fray Bentos, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 27050 Dic.22-v.feb.5.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 8 de enero de 1979, se resolvió, emplazar al funcionario señor Roberto Lima, padrón Nº 25.085 del Servicio de Paseos Públicos, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto Nº 9.297 y modificativos). — Montevideo, 19 de enero de 1979.
8) (C.C.) 5|pub. 30132 En.19-v.en.25.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de diciembre de 1978, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad de Juan Antonio Lavalleja Ortega Rodríguez, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 39 con una superficie de 1.268 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados. — Expte 83.592|978.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley número 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de enero de 1979.
9) (C.C.) 8|pub 30113 En.17-v.en.26.

CANELONES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1978 se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Montes).

Un predio padrón N.o 19.159 (parte), con un área de 3 hectáreas 2.106 metros cuadrados 40 según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en setiembre de 1973, que se deslinda así: 241 metros 56 al NO de frente a Camino Nacional, distando su punto más próximo según línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 52 metros 10 y 132 metros 20, respectivamente, de Camino Vecinal; 160 metros por el NE; 159 metros 75 por el SE lindando estos dos últimos vientos con el padrón N.o 19.159 en mayor área del cual procede; y 179 metros 72 al S lindando con el padrón número 5.746 siendo su propietario la Compañía RAUSA.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan su derecho real o personal sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, quinto piso, del Palacio de la Luz. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 30098 En.17-v.en.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se hace saber que por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 22 de diciembre de 1978 y resolución de esta Intendencia Municipal del 28 de diciembre de 1978, fueron designados para ser expropiados y se dispuso la toma urgente de posesión de los padrones 7.127, 7.128 y 7.129 de la manzana 610; y padrones 7.137 y 7.138 de la manzana 612 de la ciudad de Piriápolis (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado).

Los mencionados solares están señalados con los números 8, 9 y 10 de la manzana N.os 10 y 5 y 6 de la manzana 4 del plano del Agr. Danilo Rostán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de junio de 1970 con el Nº 5.605; y constan respectivamente de áreas de metros cuadrados 526 63; 504,00; 519,63; 583,63 y 583,63; estando destinados a la ampliación de accesos al parque público. de Cerro del Toro.

El respectivo expediente Nº 5.389|978 se encuentra de manifiesto en la Dirección de Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de Maldonado a efectos de lo dispuesto por ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.
9) (C.C.) 8|pub. 30155 En.23-v.feb.1º

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que, por resolución de fecha 27 de diciembre de 1978, adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la 2.a y 3.a secciones judiciales del Departamento de Flores:

Una fracción de campo de 60 Hás. 2910 m. c., empadronada con el N.o 716 (parte), según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso levantado en marzo de 1978, propiedad de IRENE LEOCADIA, LEONOR PETRONA y MARCOS JUSTO IRAZABAL ECHEVERRIA. MIRTHA MARGOT DERMIT TOURREILLES DE IRAZABAL; LUIS MARÍA, CARLOS ALFREDO, JORGE, ROBERTO JOSE, RICARDO, ERNESTO JUAN, HORACIO MIGUEL y HECTOR ALBERTO LAMARTHEE IRAZABAL (EPN 02-01).

Una fracción de campo de 1 Há. 1960 m. c., empadronada con el N.o 1657 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de ALBERTO y RICARDO PEREIRA ETCHAMENDI (EPN 02-02).

Una fracción de campo de 3 Hás. 4420 m. c., empadronada con el N.o 858 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de MAXIMO HIGINIO CENOZ SENDIC (EPN 02-03).

Una fracción de campo de 2 Hás. 868 m. c., empadronada con el N.o 930 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Jesús García Pardo en febrero de 1978, propiedad de JOYCE WRIGTH DE COUPLAND, GAVIN COUPLAND WRIGTH e IAN COUPLAND WRIGTH (nudo propietarios) y AIMEE KATHLEEN LONGHURST SLOANE (usufructuaria), (EPN 03-01).

Una fracción de campo de 9389 m. c., empadronada con el N.o 999 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Jesús García Pardo en febrero de 1978, propiedad de MARIA MELCHORA PAULINA OHOLEGUY VILLAR y MARIA TERESA JOSEFA OHOLEGUY VILLAR (EPN 03-02).

Una fracción de campo de 1 Há. 2129 m. c., empadronada con el N.o 1783 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Jesús García Pardo en febrero de 1978, propiedad de ELBA DOELLO DE VILLAR (EPN 03-03).

Una fracción de campo de 28 Hás. 1254 m. c., empadronada con el N.o 943 (parte), según plano levantado por el Ing Agrim. Jesús García Pardo en febrero de 1978, propiedad de ELBA DOELLO DE VILLAR (EPN 03-04).

Una fracción de campo de 21 Hás. 3598 m. c. 90 dm. c., empadronada con el N.o 903 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Walter Muinelo Pérez en febrero de 1978, propiedad de los sucesores de RAFAELA VILLAR DE IRAZABAL (EPN 03-05).

Una fracción de campo de 6 Hás. 5854 m. c. 62 dm. c., empadronada con el N.o 900 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Walter Muinelo Pérez en febrero de 1978, propiedad de MARIA DEL CARMEN IRAZABAL VILLAR y JUAN CARLOS MARECCO (EPN 03-06).

Una fracción de campo de 31 Hás. 646 m. c. 78 dm. c., empadronada con el N.o 923 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Walter Muinelo Pérez en febrero de 1978, propiedad de MARIA DEL CARMEN IRAZABAL VILLAR y JUAN CARLOS MARECCO (EPN 03-07).

Una fracción de campo de 9 Hás. 6316 m.c. 88 dm. c., empadronada con el N.o 938 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Walter Muinelo Pérez en febrero de 1978, propiedad de PEDRO ALFONSO ZARATE ITHURRALDE (EPN 03-08).

Una fracción de campo de 237 Hás. 1130 m. c., empadronada con el N.o 939 (parte), según plano levantado por los Ings. Agrims. Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, propiedad de SARA JACINTA, JOSE MARIA, RAMON FRANCISCO, YOLANDA, OLGA ELSA, VOLGA NEREIDA y APARICIO LUTZ LOPEZ (EPN 03-09)

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano levantado por los Ings. Agrimensores Eduardo Sierra Daniel Sierra y Jorge Aizpún en marzo de 1978, con áreas de 76 Hás. 981 m. c. y 1 Há. 7582 m. c. respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 941 (parte), propiedad de RICARDO, HECTOR VICENTE y GERVASIO OLIVERA FANTAUZZI, CLARA FANTAUZZI DE OLIVERA, JOSE PEDRO y MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y LIA BAUZA DE OLIVERA (EPN 03-10).

Cinco fracciones de campo, señaladas con las letras "A" "B", "C", "D" y "E" en el plano levantado por los Ings. Agrims. Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, con áreas de 102 Hás. 8550 metros cuadrados, 3 Hás. 953 m. c., 6 Hás. 7108 m. c., 4058 m. c. y 14 Hás. 3965 m. c. respectivamente, empadronadas todas con el N.o 913 (parte), propiedad de MARIA VAGO DE REYES E HIJOS (EPN 03-12).

Una fracción de campo de 32 Hás. 1835 m. c., empadronada con el N.o 933 (parte), según plano levantado por los Ings. Agrims. Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en marzo de 1978, propiedad de FELIX MARTIN, ALEJANDRINO, MIGUEL, HECTOR, JUAN APOLINARIO y NOLBERTO OLIVERA CEBALLOS; NELLY ESTHER ARIAS OLIVERA; PACO, GRACIELA, SILVANA y CRISTINA IRAZABAL CARDEILLAC y JUAN JOSE BAROFFIO (EPN 03-13).

Dos fracciones de campo, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano levantado por los Ings. Agrimensores Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, con áreas de 48 Hás. 3206 m. c. y 26 Hás. 200 m. c. respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 912 (parte), propiedad de ENRIQUE LUIS y CARLOS MARIA REYES VAGO (EPN 03-14).

Una fracción de campo de 34 Hás. 1550 m. c., empadronada con el N.o 911 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Herbert Oddone en enero de 1978, propiedad de JUAN B. HIRIART ARROSPIDE (EPN 03-15).

Una fracción de campo de 61 Hás. 4985 m. c., empadronada con el N.o 910 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Herbert Oddone en enero de 1978, propiedad de JUAN B. HIRIART ARAMENDY (EPN 03-16).

Cuatro fracciones de campo, señaladas con las letras "A", "B", "C" y "D" en el plano levantado por el Ing. Agrim. Herbert Oddone en enero de 1978, con áreas de 6376 m. c., 77 Hás. 6915 m. c., 490 Hás. 8879 m. c. y 4 Hás. 8844 m. c. respectivamente, empadronadas todas con el N.o 2183 (parte), propiedad de JUAN B. HIRIART ARAMENDY (EPN 03-17)

Una fracción de campo de 736 Hás. 3980 m. c., empadronada con el N.o 864 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Aldo A. Cassinelli en enero de 1978, propiedad de ARAZATI PALACIOS OLASCUAGA (EPN 03-18).

Una fracción de campo de 207 Hás. 5380 m. c., empadronada con el N.o 897 (parte), según plano levantado por el Ing. Agrim. Aldo A. Cassinelli en enero de 1978, propiedad de ARAZATI PALACIOS OLASCUAGA (EPN 03-19).

Tres fracciones de campo, señaladas con las letras "B", "C" y "D" en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, con áreas de 62 Hás. 3950 m. c., 4 Hás. 5240 m. c. y 1 Há. 2890 metros cuadrados, empadronadas todas con el N.o 896 (parte), propiedad de ANIBAL DANIEL CASSARINO y ELENA PEREZ ACHARD DE CASSARINO (EPN 03-20).

Una fracción de campo de 82 Hás. 9570 m. c., empadronada con el N.o 895 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de ANIBAL DANIEL CASSARINO y ELENA PEREZ ACHARD DE CASSARINO (EPN 03-21).

Una fracción de campo de 80 Hás. 8220 m. c., empadronada con el N.o 902 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de ANIBAL DANIEL CASSARINO y ELENA PEREZ ACHARD DE CASSARINO (EPN 03-22).

Una fracción de campo de 34 Hás. 3700 m. c., empadronada con el N.o 897 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de ANIBAL DANIEL CASSARINO y ELENA PEREZ ACHARD DE CASSARINO (EPN 03-23).

Una fracción de campo de 10 Hás. 7130 m. c., empadronada con el N.o 1040 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de FULGENCIO MARCELO NUÑEZ (EPN 03-24).

Una fracción de campo de 15 Hás. 4040 m. c., empadronada con el N.o 1041 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de ANIBAL DANIEL CASSARINO y ELENA PEREZ ACHARD DE CASSARINO (EPN 03-25).

Dos fracciones de campo, señaladas como "I" y "II" en el plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, con áreas de 13 Hás. 6770 m. c. y 6 Hás. 4470 m. c. respectivamente, empadronadas ambas con el N.o 891 (parte), propiedad de JUAN BAUTISTA HIRIART ARAMENDY (EPN 03-26).

Una fracción de campo de 208 Hás. 6016 m. c., empadronada con el N.o 872 (parte), según plano levantado por los Ings. Agrims. Daniel Sierra, Eduardo Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, propiedad de CESAR MANUEL RIAL RANZONE (EPN 03-27).

Una fracción de campo de 241 Hás. 939 m. c., empadronada con el N.o 871 (parte), según plano levantado por los Ings. Agrims. Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en marzo de 1978, propiedad de Sucesión de VULF CAPLAN (EPN 03-28).

Una fracción de campo de 7 Hás. 8435 m. c., empadronada con el N.o 862 (parte), según plano levantado por los Ings. Agrims .Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, propiedad de ROMAN ISIDRO GOÑI; ELSA JULIA, MARTIN MARIO y RAUL ISIDRO GOÑI ZOPPIS (EPN 03-29).

Una fracción de campo de 35 Hás. 5931 m. c., empadronada con el N.o 861 (parte), según plano levantado por los Ings Agrims. Eduardo Sierra, Daniel Sierra y Jorge Aizpún en febrero de 1978, propiedad de ROMAN ISIDRO GOÑI; ELSA JULIA, MARTIN MARIO y RAUL ISIDRO GOÑI ZOPPIS (EPN 03-30).

Una fracción de campo de 15 Hás. 3540 m. c., empadronada con el N.o 1639 (parte), según plano levantado por el Agrim. Miguel B. López Alfonso en marzo de 1978, propiedad de EVA MEHARU DE DIAZ (EPN 03-31).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en los Juzgados de Paz de la 2.o y 3.a secciones judiciales del Departamento de Flores y en el Departamnto Jurídico de CO.MI.PAL., Avda. General Flores N.o 2381, en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 30092 En.18-y.en.29.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que, por resolución de fecha 27 de diciembre de 1978, adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito):

I) Integrantes del plano general levantado por el Agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6 el 26 de mayo de 1937

Solar N.o 71, padrón N.o 98, 600 m. c., propiedad de SUSANA MARGARITA TAJAM RIAGNO, MARIO OSCAR TAJAM RIAGNO, PEDRO ORESTES RIAGNO, ELOISA RIAGNO DE RANERO y ORFILIA RIAGNO DE RECUERO (EPA 071).

Solar N.o 100, padrón N.o 9, 600 m. c., propiedad de JUAN AGUERRE HERNANDEZ o MARGARITA DELFINA MENDEZ DE BARRERA (EPA 100).

Solar N.o 104 padrón N.o 242, 1 Há. 2799 m. c. 66 dm. c., propiedad de RAMON ARIAS (EPA 104).

Solar N.o 105, padrón N.o 243, 1 Há. 2829 m. c. 28 dm. c., propiedad de ERNESTO OLIVERA o AMANDA BARRIOS o ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EPA 105).

Solar N.o 112, padrón N.o 186, 8450 m. c., propiedad de ALDA LIRA LEITES ANDERSON (EPA 112).

Solar N.o 121, padrón N.o 153 (parte), 720 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a JOSE LUIS ALVAREZ (EPA 121).

Solar N.o 133, padrón N.o 192 (parte), 499 m. c. 14 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a CONCEPCION DE LEON (EPA 133).

Solar N.o 151, padrón N.o 190, 735 m. c. 30 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a CONCEPCION DE LEON o MAXIMO MEDINA (EPA 151).

Solar N.o 255, padrón N.o 69, 748 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a MARIA ELENA VILLANUEVA DE DE LUCA Y MARIA VILLANUEVA DE HARGUINDEGUY (EPA 255).

Solar N.o 270, padrón N.o 85, 776 m. c. 37 dm. c., propiedad de MARIO ARIAS PEDREIRA (EPA 270).

Solar N.o 272, padrón N.o 71, 522 m. c. 3 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a ROSAURO CARRATO (EPA 272).

Solar N.o 273, padrón N.o 77, 684 m. c. 36 dm. c., propiedad de ARTURO MARTINEZ ARIAS (EPA 273).

Solar N.o 275, padrón N.o 78, 756 m. c. 77 dm. c., propiedad de MARIA LUISA MELO DE MARTINEZ (EPA 275).

Solar N.o 276, padrón N.o 73, 648 m. c. 62 dm. c., propiedad de DOLORES EUGENIA GARCIA PEDREIRA (EPA 276).

Solar N.o 278, padrón N.o 74, 711 m. c. 91 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a ALEJANDRINO OLIVERA (EPA 278).

Solar N.o 281, padrón N.o 70 (parte), 529 m. c. 56 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a JUAN AURELIO FIGUEIRA PORTELA (EPA 281).

Solar N.o 285, padrón N.o 70 (parte), 657 m. c. 58 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a FRANCISCO OLIVERA (EPA 285).

Solar N.o 289, padrón N.o 67 (parte), 785 m. c. 60 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a FRANCISCO OLIVERA (EPA 289).

Solar N.o 353, padrón N.o 249, 720 m. c., propiedad de AMERICO MARTINEZ (EPA 353).

Solar N.o 365, padrón N.o 225, 800 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a LUCIO SCHNEIDER (EPA 365).

Solar N.o 367, padrón N.o 227, 774 m. c. 40 dm. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a JACINTA ETCHECHURY (EPA 367).

Solar N.o 385, padrón N.o 211, 720 m. c., propiedad de LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EPA 385).

Solar N.o 388, padrón 215, 720 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a PEDRO LEON RODRIGUEZ CEBALLOS o CARMELO DE LEON o LEONEL RODRIGUEZ (EPA 388).

Solar N.o 391, padrón N.o 251, 800 m. c., propiedad de JUAN ARTEMIO HORNOS MERELES (EPA 391).

Solar 394, padrón N.o 171, 720 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a HECTOR MARIA CARRIZO MARTINO o ARSENIO ARIAS (EPA 394).

Solar N.o 395 padrón N.o 172, 720 m. c., propiedad de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES y prometido en venta a OROSMAN P. CABALLERO o TOMAS ALEJANDRO TORRES o LAZARO COLMAN o LUIS RODRIGUEZ (EPA 395).

Solares N.os 398 y 399, padrones N.os 203 y 204, 720 m. c. cada uno propiedad de MARIA HAYDEE SANCHEZ DE LUNA y ZULMA ELENA, HUGO WALTER S., MABEL MARGOT y JOSE MARIA LUNA SANCHEZ (EPA 398).
RIOR (EPA 414).

Solar N.o 414, padrón N.o 175, 2 Hás. 3193 m. c. 63 dm. c., propiedad del MINISTERIO DEL INTE-
(EPA 414).

Solar N.o 415, padrón N.o 208, 9292 m. c., propiedad del CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL (EPA 415).

Solar N.o 416, padrón N.o 222, 1341 m. c. 99 dm. c., propiedad de MANUEL DE LEON GANCIO y prometido en venta a MARCELINO DHO FERNANDEZ (EPA 416).

II) Integrantes del plano levantado por el Agrim. Polícrates C. Braida en mayo de 1949 y registrado con el N.o 49 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 12 de julio de 1949

Solar N.o 425, padrón N.o 240, 5288 m. c. 40 dm. c. propiedad de JUAN RAMON ETCHEVERRY SANTURIO (EPA 426).

Solar N.o 426, padrón N.o 239, 5101 m. c. 20 dm. c., propiedad de OSVALDO BARRIOS (EPA 427).

Solares N.os 429 y 430, padrones N.os 236 y 235, 6002 m c. 48 dm. c. cada uno, propiedad de RAMON OLIVERA CASTRO (EPA 430).

Solar N.o 431, padrón N.o 234, 6002 m. c. 48 dm. c., propiedad de MARIA ANGELICA ETCHECHURY DE AMY; GLADYS YOLANDA, JORGE ARIEL, MARTA RAQUEL, SERGIO DARIO, ANGELA MABEL y GLADYS ESTELA AMY ETCHECHURY (EPA 432).

Solar N.o 432, padrón N.o 233, 6038 m. c. 38 dm. c., propiedad de ABDO ELFATAJ AMIR (EPA 433).

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la 3.a Sección Judicial del Departamento de Flores y en el Departamento Jurídico de CO.MI.PAL., Avda. General Flores N.o 2381, en Montevideo.

9) (C.C.) 8|pub. 30093 En.18-v.en.29.

ROCHA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Ruta N.o 9. — Tramo: Rocha - Chuy. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Depto. de Rocha .— Expediente N.o 0893. — Propiedad de: Rufino P. Cuadrado. — Padrones N.os 30.504, 30.505, 30.506 y 30.507. — Area a expropiar (total): 1.867 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados.

9) (C.C.) 8|pub. 30170 En.24-v.feb.2.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1438
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "Caño de plomo", de acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3 Tel.: 49 62 78 al precio de N$ 10,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina, el día 19 de febrero de 1979 a las 9.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran es esta oficina al precio de N$ 10,00 — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 30172 En.24-v.en.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES
Concurso de precios N.o 9-979
Cadena de Radares

Llámase a concurso de precios nacional e internacional para la adquisición e instalación de Equipos de una Cadena de Radares en el Litoral Este, desde Montevideo al Chuy, para control de tráfico Marítimo y control de puertos.

La apertura de las propuestas, se efectuará el día 16 de abril de 1979 a las 10 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 9 a 12.30 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A".

Valor del pliego: N$ 100,00 (nuevos pesos cien).

12) (C.C.) 10|pub. 30174 En.24-v.feb.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación pública Nº 1|979
Plaza e Importación

Vehículos automotores. — Fecha de apertura: 14 de febrero de 1979, hora 9.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7.30 a 13. — Cr. Jorge Cruzado Director.

12) (C.C.) 8|pub. 30148 En.23-v.feb.1º

Licitación pública Nº 2|979
Importación

Lápices. — Fecha de apertura: 15 de febrero de 1979, hora 9.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7.30 a 13. — Cr. Jorge Cruzado. Director.

12) (C.C.) 8|pub 30149 En.23-v feb.1º

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación pública Nº 6-979
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de paños para piso.

Apertura: 6 de febrero de 1979 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo 737 segundo piso.

12) (C.C.) 8|pub. 30157 En.23-v feb.1º

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 2|979
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la ejecución de la estructura de hormigón armado y elementos de instalación eléctrica correspondientes a la obra "Alojamiento para Oficiales Guardia de Granaderos", de acuerdo al pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva y planos.

Fecha de apertura: 12 de febrero de 1979, hora 11, primer llamado. — Fecha de apertura: 12 de febrero de 1979 hora 11.30 segundo llamado.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 9 a 14 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) N$ 91.00 10|pub. 685 En.18-v.en.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 842

Llámase a licitación pública para la adquisición de 29 máquinas de escribir para la Dirección de Hidrografía, de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo durante el horario de oficina.

Valor del pliego particular de condiciones: N$ 10,00 (nuevos pesos diez).

Apertura de las propuestas, primer llamado: día 12 de febrero de 1979 a las 10 (diez) horas en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo segundo llamado el mismo día a las 10.30 (diez y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30144 En.22-v.en.30.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación pública N.o 16|978

Sistema electrónico de procesamiento de datos.

Se comunica a los interesados que ante gestiones efectuadas por parte de algunas empresas, se prórroga la apertura de la presente licitación, fijándose la misma para el día 20 de febrero a las 9 horas en los términos establecidos en el pliego de condiciones. — Montevideo, enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30173 En.24-v.en.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación pública Nº 499
Primer y segundo llamado
CANTINAS MILITARES

Artículo: 2.400 camisetas buzo media manga para hombre.

900 camisetas buzo manga larga para hombre.

1.200 camisillas sin manga para hombre.

2.000 camisetas buzo para niños.

1.500 camisones para dama.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7.820 — Adquisición de aisladores portabarras y pasamuros

Apertura: 7 de marzo de 1979, hora 14 (primer llamado).
14 de marzo de 1979, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15,00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C. C.) 5|pub. 30127 En.19-v.en.25.

N.o 7.802 — Adquisición de cobre en barras y planchuelas.

Apertura: 8 de marzo de 1979, hora 14 (primer llamado).
15 de marzo de 1979, hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 10,00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C. C.) 5|pub. 30124 En.19-v.en.25.

N.o 7.822 — Adquisición de un equipo VHF y accesorios.

Apertura: 8 de marzo de 1979, hora 13 (primer llamado).
16 de marzo de 1979, hora 13 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20,00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C. C.) 5|pub. 30125 En.19-v.en.25.

N.o 7.823 — Adquisición de un regulador de tensión tipo inducción

Apertura: 9 de marzo de 1979, hora 14 (primer llamado)
16 de marzo de 1979, hora 14 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 15.00

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C. C.) 5|pub. 30126 En.19-v.en.25.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 22 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 22 de febrero de 1979 a las 11 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30159 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 469
Primer y segundo llamado

Artículos: 1.200 pares de zapatos con suela de goma para hombre.
1.200 pares de zapatos tipo mocasín con suela de goma para hombre.
900 pares de zapatos con suela para hombre.
900 pares de zapatos para dama.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado día 19 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de febrero de 1979 a las 11 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30160 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 489
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.400 camisas manga larga para hombre.
900 camisas manga larga para dama.
900 camisas manga larga para niños.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 21 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 21 de febrero de 1979 a las 11 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30161 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 479
Primer y segundo llamado

Artículos: 600 buzos para dama, escote redondo.
600 buzos para dama, tipo rompeviento.
300 buzos para dama, escote "V".
500 sacos cardigan.
1.200 buzos para niños|as.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado día 20 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de febrero de 1979, a las 11 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30162 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 579
Primer y segundo llamado

Artículos: 3.000 pares de botas reglamentarias para infantería.
900 pares de botas reglamentarias para caballería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 16 de febrero de 1979, a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 16 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30163 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 453
Primer y segundo llamado

Artículos: 10.000 pares de botas para infantería.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado, día 16 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 16 de febrero de 1979 a las 11 horas. — Montevideo, 18 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30164 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 569
Primer y segundo llamado

Artículos: 900 frazadas de una plaza.
1.800 frazadas de dos plazas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado, día 19 de febrero de 1979 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la

apertura del segundo llamado. el día 19 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 19 de enero de 1979.
12) (C.C.) 3|pub. 30165 En.23-v.en.25.

Licitación pública N.o 509
Primer y segundo llamado
Artículos: 2.400 camperas para hombre.
1.200 camperas para dama.
900 camperas para niño.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado, día 23 de febrero de 1979 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de febrero de 1979 a las 11 horas. — Montevideo 19 de enero de 1979.
12) (C.C.) 3|pub. 30166 En.23-v.en.25.

D. A. E. C. P. U.
Para la venta de churros, helados, café, confituras, programas, fotos, telón de boca, a llevarse a cabo en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó organiza Comisión Actos y Festejos. Administra: DAECPU. Retirar pliego de condiciones: de 18 a 21 horas, Nicaragua 1473.
12) N$ 28.80 3|pub. 785 En.23-v.en.25.

DAECPU
Llama a recibir ofertas por carta a todas las radios interesadas en trasmitir el concurso oficial de Agrupaciones Carnavalescas 1979 a llevarse a cabo en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, dirigirse a Nicaragua 1473, de 18 a 21 horas.
12) N$ 19.20 3|pub. 786 En.23-v.en.25.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

COMMA S. A.
Llama a acreedores en calle Dr. González 702, Florida en un plazo de treinta días. — El Directorio.
13) N$ 64.00 20|pub. 434 En.12-v.feb.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO ARAUJO, 29 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Los Cedros 2584 y GRACIELA CASTAÑE, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Los Cedros 2584.

WALTER ISABELINO ALMEDA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Pedro Coccio 2203 y LILIAN SAN MARTIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5132.

ANGEL ONILO DA COSTA, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Larravide 2464 Apto. 4 y MARIA del CARMEN ABREO, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes N.o 3062.

LUIS ANTONIO da SILVA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Continuación China 2429 y MARIA del ROSARIO NOVAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Artigas N.o 2476.

MARCO ANTONIO DI LAURO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5773 (Colón) y MARIA ELOISA LAPAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio María Márquez N.o 5355.

OFICINA N.o 2

LUIS HUMBERTO BARRETTO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Diamante 4265 y NELIDA ROSA SERVETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corindón 4306.

CARLOS ALBERTO BIURRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 2840 Apto. 1 y MARIA MARTA RÜGNITZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella N.o 2670 Apto. 301.

GERMAN BENTANCUR, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4188 (Carrasco) y ELSA CLARA BRONDO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5857.

JOSE ROBERTO BERTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4912 (La Teja) y BLANCA ELIDA PARADA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Cibils 5096.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CASTRO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4562 y MARISA MIERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4533.

RUBEN WALTER COLMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4352 y CATALINA SUSANA JULIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral número 4357.

ALFREDO SANTIAGO CARRERON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patagonia 4085 y FRANCISCA BESSIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5617.

CESAR VISITACION CANTERO, 40 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Guaycurú 2889 bis Apto. 3 y BEATRIZ MARIA del CARMEN ANSELMI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú 2889 bis Apto. 3.

ANIBAL PASCACIO CAMEJO, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2965 y ADELA NATIVIDAD MENDIETA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2965.

ALBERTO CAMPOBIANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita U. de Herrera 3555 y TERESITA MABEL TOLEDO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos N.o 2785 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

OSCAR ALFONSO FONSECA, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 15.200 y MYRIAM ALEJANDRA de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azara N.o 3620.

JOSE FULINI, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2790 y MYRIAM ROSA JACHI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2784.

OFICINA N.o 5

VICTOR GALEAZZI, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2390 y MARIA MAURICIA PIÑA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2390.

OMAR EDUARDO GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ombú 3073 y ANGELA ROSA CANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3073.

JOSE LUIS GARCIA, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Luis de la Torre 406 Apto. 1 y GRACIELA MONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2470.

soltero, docente, oriental, domiciliado Rimac 1727 y MARIA GLORIA MESIA, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4007.

ALVARO CESAR GROSSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3476 y RAQUEL ARES, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andalúz Km. 3.200.

CASTOR JAIME IGLESIAS, 31 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Felipe Sanguinetti 2684 y MARIA CRISTINA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4958.

OFICINA N.o 6

CAISIV MAGALLANES, 74 años, viudo, militar retirado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1569 y JANIMAR NELSON MARIA ALGALARRINDA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eeachen N.o 1569.

BALTASAR MUT, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 988 y VERONICA ADELA BADIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 3330 Apto. 004.

BRUNO PIERO MOTTA, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Manuel Correa 3530 y MONICA MULLINS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2930.

OFICINA N.o 8

ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Francisco Susviela Guarch 2913 y ANA MAGDALENA IRENE DELACOSTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estigarribia N.o 914.

ROBERTO CESAR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2787 y FERMINA ESTER NOBLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2787.

ARI WOHLGEMUTH, 47 años, soltero, industrial, alemán, domiciliado Cebollatí 1570 Apto. 503 y REBECA LICHTENFELD, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Hocquart 2107 bis.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO AURELIO SILVERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3594 y ALICIA MACARENA CATARDO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1304 Apto. 3.

MARIO ADEMAR SILVA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3386 y STASIA STASIULEVICIUS, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia 3386.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL VILLALBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Mercedes 1743 y MARIA DEL HUERTO MAIZONABA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1743.

JOSE DELFER OLMEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1517 y MARIA LAURELNIA MALDONADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1517.

BRONIO EDUARDO URBANAVICIUS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1903 y CARMEN ALICIA de los SANTOS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Perú 2082.

14) N$ 5.50 3|pub. v. en.26.

Montevideo, 23 de enero de 1978

OFICINA N.o 1

NESTOR DOROSKEVICH, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Democracia 1881 y ALICIA GLADYS CROSARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carmelo 1522 bis.

MARIO ERNESTO ALBARENQUE, 23 años, soltero, microfilmador, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1734 apartamento 6 y ANA MARIA MESIANO, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Buenos Aires (República Argentina).

JULIO CESAR ANTUNEZ, 31 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Uruguay 1521 y ANA CECILIA REYNOSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1521.

LUIS MARIO ARENJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4120 y MARIA INES JAUREGUI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado Avenida Italia 4120.

GUSTAVO HUMBERTO ASPLANATO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 543 Apto. 4 y MARIA del HUERTO MARTINEZ, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Guayambare 1367.

LUIS ENRIQUE ARAUJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4585 y ADELA AMELIA ARCE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4571.

ANIBAL DELISA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estivao número 1783 y MARIA JOSEFA SUPPA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Verona N.o 5855.

ADHEMAR WALTER AMBROSSI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irigoitía 1159 y DIANA MARTHA ALBARENGA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Grito de Gloria número 1695.

OSVALDO GERONIMO ALONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3776 y LAURA ALBA ARGOMANIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaut número 1720.

OFICINA N.o 2

JUAN CARLOS BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Al Paso de la Arena 2061 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO BARBOZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo N.o 1782 Apto. 3.

LESLIE OSCAR ESPONDABURU, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Guaviyú 2597 Apto 14 y ESTELA del CARMEN GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 5779.

ANGEL KABAKIAN, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Constitución 1905 y MABEL ESTHER FELETTI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1280.

RAUL ANTONIO ERRICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4157 y MARTHA ELIZABETH FALERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos N.o 5536 Apto. 2.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDUARDO CAL, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Paraguay 1508 Apto. 102 y ADELA JULIA MARIA BOLASCO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Luis Piera N.o 1835.

OSCAR ARMANDO CUNEO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2512 Apto. 3 y GRACIELA VICTORIA LUZARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2434 apartamento 7.

HENRY COHEN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 781 Apto. 12 y DEBORA ESTER WAINKRANTZ, 23 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Lieja N.o 6475.

ADOLFO GUSTAVO CRABIOTTO, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vilardebó 2241 Apto. 4 y RAQUEL ANGELICA PISANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koock 4160.

CARLOS ALBERTO CALERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3361 y ANGELICA ELENA DE VITA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 4025.

LUIS OSVALDO CALVENTOS, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 2332 Apto. 2 y MYRIAM SUSANA CIRIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol número 2915.

MARIO CHILEWSKI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivadavia 2085 y CRISTINA ELENA PUGLIESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1967.

OFICINA N.o 4

HECTOR EGMONT LANDO, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Bernandino Duhalde 4924 y SUSANA MABEL RITTA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Solferino 4076.

EDUARDO WILSON LOPEZ, 24 años, soltero, balancinero, oriental, domiciliado Calle 8 N.o 116 (Casabó) y SUSANA ELIZABETH DE BRIDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3988.

ARTURO HILARIO FUREST, 22 años, soltero, radio telegrafista, oriental, domiciliado Solís Grande 819 Apto. 302 e INES BLANCA CANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra N.o 2056.

LINCOL OSCAR LACO, 38 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2734 y DIVER MARIA BRUM, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1537.

LUIS ALBERTO LUGO, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3441 y LUCY MARINA MARTELL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Campiña 5378 Apto. 1.

JOSE LUIS LIGERINI, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3844 y ANA TERESITA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandría 3681.

OFICINA N.o 5

MARIO ENRIQUE GENTA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Amazonas 1670 Apto. 101 y MARTHA SUSANA ROSSI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1818.

ALBERTO CONRADO IDIARTE, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3912 e INMACULADA MAYRA RAMIREZ, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada San Quintín 4304 Apto. 101.

JOSE PEDRO GIMENEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4156 y BEATRIZ ELIZABETH VOLKER, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Oficial 4 número 5624 (Pajas Blancas).

CARLOS ALBERTO GAMBA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1461 y MIRNA FRANCIS JANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1570.

CARLOS GALAZZI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sajama 137 y NAYDU DINORAH SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carve 5571.

LUIS FERNANDO IGLESIAS, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4177 y MIRIAN INES MOREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4258.

NEVIO JOSE GASPERINI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 204 y ANGELA SUSANA PERDIGON, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 4354 Apto. 018.

BELTRAN LUIS GONZALEZ, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 448 y ESTHER DOMINGUEZ, 50 años, soltera, argentina, domiciliada Yuquerí 448.

RICARDO RENEE IRIGOYEN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 2705 Apto. 7 y NIDIA MARGOT ARCE, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2705 Apto. 7.

JESUS GOMEZ, 29 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Alcor 3895 y CECILIA REINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3054.

OFICINA N.o 6

RICARDO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2189 Apto. 3 y MARIA TERESA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia N.o 728 Apto. 501.

HEBERT JESUS MARQUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. C. N.o 5263 (Barrio Cadorna) y CARMEN ANAHIR AQUINO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 2 número 5264 (Barrio Cadorna).

JORGE EDUARDO MEDINA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3395 e IRENE MARINA ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4688.

JULI OCESAR MARQUEZ, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Obligado 1115 Apto. 7 y MARIA ANGELICA GONZALEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atahona N.o 3787.

RAMON EULOGIO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 214 y MARIA MABEL NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 283.

JULIO ISIDRO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nil Reyes 3447 y CATALINA GRETEL PACELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos 3426.

OFICINA N.o 7

HERMES PAZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Saint Bois 4790

e IRIS LYLIAN MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saint Bois 5006.

SANTIAGO FEDERICO PORTUGAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1104 Apto. 22 P. 6 y MICHELE MARIE CHIHIGAIN, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Durazno 1104.

ARLEY PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4590 Apto. 003 y PLACIDA ROSA RIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4590 Apto. 003.

OFICINA N.o 8

CARLOS ENRIQUE RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2917 y AURORA AÑON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3861 Apto. 8.

DANIEL ANGEL RIQUERO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avenida Punta de Rieles 3789 y GRACIELA TERESITA BERRETTA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial Punta de Rieles 3288.

ANGEL GABRIEL RUIZ, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 689 y MARIA ELENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4011.

GILBERTO MANUEL RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado Constitución 1931 e IDALIA AURISTELA ROSCONI, 46 año, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle T número 333 Apto. 410 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 9

ENRIQUE SPINOGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2993 y ALICIA CAROLINA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2405.

HEBERT JOSE STRATTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6610 y CELIA BADIHA DAYMAR TARRAB, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5248.

JORGE SIMONE, 33 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Anzani 1516 y MIRTA GLADYS MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3713.

OFICINA N.o 10

CARLOS DANILO TELIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4415 y MARIA SILVIA BERHOUET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4679.

RUBEN ALBERTO VAZQUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4381 y ANA MARIA CAMBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Berinduague 581.

CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado S|N Km. 25 y medio y ANA MARIA PIRIZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969 Apto. 302.

WALTER OMAR TEJERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2588 bis y MARIA CLARA BREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2588 bis.

EDISON VALDEZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado China 2036 y SILVIA RAQUEL PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Castellino 1524.

WALTER NESTOR VITUREIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3157 Apto. 2 y ANA MARIA RISSO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 1994.

HOMERO MARIO OLIVERA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2054 y MIRTA CELICA CALLEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 4122.

14) N$ 5.50 3|pub. V.en.25.

16–Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BERNARDA de ALISERIS, ELENA Y. ALISERIS de LABAURE, RAQUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 778|977), se hace saber que ante esta sede se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la primera sección judicial de Maldonado (Las Delicias) padrón 1 060, que de acuerdo con el plano del Ingeniero Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado, en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" (actualmente manzana "N", 249, Carpeta de Catastro N.o 72) y tiene una superficie de dos mil metros cuadrados y se distingue por la letra "H", siendo su deslinde el siguiente: al Norte, 83 metros, 10 centímetros, lindando con el solar "G" (padrones N.os 1.061 y 10.252), al sur, 83 metros, 17 centímetros, con frente a la calle Oficial N.o 4 (actualmente calle N.o 407) al Este, 23 metros, 93 centímetros, con frente a la calle Oficial N o 7 (actualmente calle N.o 405) y al Oeste, 24 metros, 12 centímetros, con frente a la calle Oficial N.o 8 (actualmente calle N o 406).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos de los padrones N.os 1.061 y 10.252 a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Maldonado, 11 de diciembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 297 En.9-v.feb.19.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS WALTER UMPIERREZ NIEVES, solicita la inscripción de 11 modelos de adornos para tortas de los cuales se declara autor. — Montevideo 15 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 608 En.17-v.en.30.

RUFINO TEODORO DOMINGUEZ LASSUS, solicita la inscripción de la canción titulada: "Nanina", de la cual se declara autor e intérprete. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 549 En.16-v.en.29.

COSME JOSE CESAR NAYA AMONDARAIN, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Aplicación de la computadoras electrónicas" "Explosiones - vapor calderas", "Seguridad industrial" y "Uniones en maderas", de las cuales se declara autor. — Montevideo 29 de diciembre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General, (SPD).

17) N$ 48.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

PILGRIM S.R.L: solicita la inscripción del dibujo artístico del cual se declara autor. — Montevideo 10 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 450 En.12-v.en.25.

JOSE ANTONIO PABLO ERRANDONEA CARVALLO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Familia y Educación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 738 En.19-v.feb.1º

VICTOR OLIVIO CASTIGLIONI HERRERA, solicita la inscripción de la obra titulada: "U.J.C. Escuela de Comunismo", de la cual se declara autor. — Montevideo 22 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 858 En.24-v.feb.6.

19–Rectificaciones de Partidas

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña SANTA CATALINA ETCHEPARE con DIONISIO MIRABALLES pues al margen de la misma donde dice: Miraballes Dionisio Agustín y Peña Santa Catalina debe decir: Miraballes Dionisio Agustín y Etchepare Santa Catalina, por ser lo correcto. — Habilitándose la feria judicial mayor para las publicaciones. — Melo, 6 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 193 En.5-v.en.25.

20–Remates

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ema Vázquez de Duarte, José Vázquez, Carmen Vázquez, Fidencio Vázquez, Elvio Vázquez y Dominga Romero de Vázquez. Cesación de condominio" (A. 76|978), el 14 de febrero de 1979, a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, compuesta de una superficie de 21 hectáreas 8.779 metros cuadrados.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta como seña, el 3% de impuesto municipal y el 3.54%, incluido IVA, de comisión; b) los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. Habilítase la feria judicial mayor para estas publicaciones. — Paysandú, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 175.50 15|pub. 193 En.5-v.en.26.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FRONTINI, ELIAS ADOLFO y otro. "Segunda Copia" (Ficha C_856|978), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Elías Adolfo Frontini y Juan José Amestoy Alvarez, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de fecha 25 de febrero de 1954 ante el Escribano Walter Mario Presa Testa relativa a un solar de terreno con el pavimento y demás mejoras pagadas sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 130.541, padrón actual N.o 45.186, solar señalado con el N.o 87 en el plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa en mayo de 1953 con una

superficie de 497 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al N.O. a la calle Economía.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Publicación con habilitación de Feria. — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
21) N$ 117.00 10|pub. 60 En.15-v.en.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAIMARA S. R. L.
Contrato privado de fecha 27 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1091, folio 3797, libro N.o 1 Contratos.
Socios: ALCIDES HUGO TELLES ALMENAR y LUIS ANDRES BREZZO PAREDES.
Objeto: Fabricar y comercializar transformadores eléctricos, resistencias eléctricas muebles metálicos y trabajos en plástico y metal. venta de los mismos.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 2.000.00 Alcides Hugo Telles; N$ 1.200 y Luis Andrés Brezzo: N$ 800.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios indistintamente
22) N$ 128.00 10|pub. 447 En.12-v.en.25.

IDEFOTO LIMITADA
Contrato: 21 de agosto de 1978.
Registro: N.o 1.306, folio 4.496, libro 2.
Cedentes: Annelise Gehrau, Félix Obes Fleurquin y Antonio Pisani.
Cesionarios: Félix Obes Fleurquin y Pedro Piñeyrúa Martínez.
Socios y cuotas: Félix Obes Fleurquin 35 cuotas); Antonio Pisani (33 cuotas) y Pedro Piñeyrúa Martínez (32 cuotas).
Administración: dos cualquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 486 En.15-v.en.26.

TRIALVA LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1972.
Registro: N.o 152 al folio 564 del libro 2 de Contratos.
Socios: FELIX TRIAS PEREZ, WASHINGTON ALVAREZ PEREZ.
Capital: N$ 300 00
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Industria de la madera.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 495 En.15-v.en.26.

EBRO S. R. L.
Contrato del 18 de octubre de 1978 con el N.o 67 al folio 243 del libro N.o 3 del año 1978.
Socios: JOAQUIN GIMENEZ AVILA y ANTONIO GIMENEZ AVILA.
Capital: N$ 20 000 00 en partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de tejidos de punto fibras textiles, prendas de vestir y similares.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 539 En.16-v.en.29.

PETZUL S. R. L.
Contrato privado de 23 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 167, folio 610, libro 3 de Contratos el 28 de diciembre de 1978.
Socios: Teodoro Zulkowitz: 20% y Alfredo Gunther: 80%.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Administración y uso de la firma social: señor Teodoro Zulkowitz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 96.00 10|pub. 470 En.15-v.en.26.

FRIBURGO LIMITADA
Contrato: 13 de diciembre de 1978.
Inscripción: 21 de diciembre de 1978. N.o de Registro de Comercio: 147, folio 538, libro 3.
Socios: NIGEL BOWEN DAVIES BAYNE y MARIA ZARA RAGGIO DAVIES de DAVIES.
Capital: N$ 5.000 00 en partes iguales.
Objeto: Actuar como representantes y/o comisionistas en general y realizar funciones de asesoramiento, orientación y planificación de seguros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 617 En.17-v.en.30.

SELLANESSA LTDA.
Contrato privado: 8 de noviembre de 1978.
Registro Comercio: N.o 1.101, folio 3.765, libro 2.
Domicilio: Montevideo, Turín 3528.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: Juan Carlos Sellanes Riera: N$ 5.000,00 y Alicia Martínez Flores, nuevos pesos 5.000,00.
Objeto: Tienda, mueblería y venta de artículos para el hogar en general.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separada
22) N$ 128.00 10|pub. 458 En.15-v.en.26.

LA CASA DEL POSTRE S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1978.
Inscripción: 30 de noviembre de 1978.
Plazo: 2 años.
Socios: ANTONIA RODRIGUEZ SILVERA y OSCAR BURGUEÑO.
Administración: Antonia Rodríguez Silvera.
Capital: N$ 4.000 00, Antonia Rodríguez Silvera: 90% y Oscar Burgueño: 10%.
Objeto: Fabricación y venta de postres.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 99.00 10|pub. 564 En.17-v.en.30.

LEPAQUIN LTDA.
Contrato: 4 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 131, folio 481, libro 3.
Capital, socios, aportes: N$ 20.000,00; Rodolfo A. Deambrosi. (80%); Margarita Irigoyen de Deambrosi, (20%).
Administración: Rodolfo Deambrosi.
Objeto: a) Importación y exportación; b) intermediación en la venta, venta elaboración, industrialización o complementación de bienes; c) representación de firmas extranjeras; d) negocios inmobiliarios, construcción compra, venta, arrendamiento e incorporación horizontal de edificios; e) cualesquiera operaciones lucrativas lícitas
Plazo: 1 año desde 1.o de octubre de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541 Esc. 701 Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub 506 En.16-v.en.29.

EXPOTREN LTDA.
Contrato privado del 29 de setiembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1120, folio 3897, libro 1 de Contratos el 29 de noviembre de 1978.
Socios: OSCAR PEDRO ROVELLA, EDISON HECTOR IGLESIAS y NELSON ANGEL ROVELLA.
Capital: N$ 1.020,00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Administración y uso de la firma social: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub, 142 En.15-v.en.23.

RAUDO S. R. L.
Contrato privado de diciembre 15 de 1978.
Registro de Comercio: N.o 165, folio 601, libro 3 de Contratos el 28 de diciembre de 1978.
Socios: RAFAEL ALBERTO BEGA: 95% y MARIA VIOLETA BEGA: 5%.
Capital: N$ 25.000,00.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración y uso de la firma social: señor Rafael Alberto Bega.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 96.00 10|pub. 469 En.15-v.en.26.

RADIO CITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituido documento privado 24 de noviembre de 1978.
Razón social: "Radio City, Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Capital social: N$ 40.000,00, corresponden 36 cuotas de N$ 1.000.00 cada una a Antonio Torres, 2 cuotas de N$ 1.000.00 cada una a Zulma Aguiar y Alberto Silveira.
Domicilio: Ibicuy 1291.
Duración: seis meses prorrogable automáticamente.
Socios: ANTONIO TORRES; ZULMA AGUIAR y ALBERTO SILVEIRA.
Administrador: Antonio Torres.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y anexos.
Vencimiento del ejercicio: 30 de noviembre.
Inscripción en el Registro, diciembre 20 de 1978. N.o 1293 folio 4474, libro 2.
22) N$ 160.00 10|pub. 493 En.17-v.en.30

LA URUGUAYA ENCOMIENDAS S.R.L.
Contrato: 3 de diciembre de 1978.
Objeto: Servicio de transportes de personas, cargas y cosas.
Socios: Roberto Alsina, Eusebio Morales, Elio Guido, Roberto Rivas, Domingo Oliva, Maximino Botana, Asdrúbal Núñez Víctor Peralta, Antonio Prockoff, Luis Charamelo Juan Hesri, Esteban González y Raúl González.
Capital: N$ 2.600,00.
Administración: todos los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2 de enero de 1979 con el número 8 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 795 En.23-v.feb.5.

ERSA LA URUGUAYA LTDA.
Contrato: 10 de diciembre de 1978.
Objeto: Servicio de transporte de personas, cargas y cosas.
Socios: Ademar Pereira, Delmiro Pereira, Esteban Giacobone, Juan Dee, Maximiliano Castro, Juan Alvez Justo Imbert, Jesús Vidal Asunción Hesri, Roberto Ballesteros, Lorenzo Castro, Mario Alfonso, Aurelio Mármol, Julio Marzoa, Orlando Collazo.
Capital: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).
Administración todos los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 2 de enero de 1979 con el número 1 al folio 4, libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 796 En.23-v.feb.5.

INDUSTRIA DEL PLASTICO REFORZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. I. P. R. Ltda.
Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1295, folio 4461, libro 2.
Socios: JUAN BRAUN MINELLI y MARIA CARLOTA MINELLI GONZALEZ.
Objeto: Fabricación venta de todo tipo de objeto en plástico.
Administración: Juan Braun, pudiendo otorgar poderes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo, Paraguay 1321, piso 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 588 En.17-v.en.30.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 483 En.15-v.en.26.

FELIPE URCHITANO S. R. L.
Contrato: 28 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida: Nº 2, folio 4, libro 3.
Socios FELIPE RAMON URCHITANO TREZZA y RUBEN FELIPE URCHITANO SARLA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Consignaciones e intermediación de semovientes y productos agropecuarios.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000 00.
Domicilio: ciudad de Florida.
22) N$ 96.00 10|pub. 684 En.18-v.en.31.

POMTIKI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Eduardo Deri Fabbri cede la totalidad de sus cuotas a Víctor Antonio Deri por documento del 6 de noviembre de 1978, con efectos retroactivos al 6 de setiembre de 1978.
La administración pasa a ser indistinta.
El domicilio: Montevideo.
Asambleas ordinarias: cuatro meses después de cerrado el ejercicio
Ejercicio económico: lo fijarán los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 1168, folio 1069, libro número 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 614 En.17-v.en.30.

TULIO Y JULIO ARTOLA S. R. L.
Contrato: 22 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio de Florida: número 109 folios 417|421. N.o 3.
Capital: N$ 3.000,00
Socios: TULIO OSCAR ARTOLA LIZASO y JULIO CESAR ARTOLA BIDONDOGARAY.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: Remates consignaciones, intermediación en productos agropecuarios.
Plazo: dos años prorrogables por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 421 En.12-v.en.25.

FRIOPESCA LIMITADA
Por contrato de 30 de junio de 1975, inscripto Registro Comercio con el N.o 1140, folio 3916 libro 2 Contratos Luis A. Gemarra y Olga Gumila, cedieron a Casimiro Etchevarren Fernández su cuota parte en la Sociedad "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 17 de junio de 1976, inscripto Registro Comercio con el N.o 1141, folio 3918, libro 2 Contratos, Casimiro Etchevarren y Ana Rosa Zito, cedieron a Aldo Pantano el 50% de su cuota parte en Sociedad Friopesca Limitada
Por contrato de 30 de noviembre de 1976 inscripto Registro Comercio con el N.o 1142, folio 3920, libro 2 Contratos, Casimiro Etchevarren y Ana Rosa Zito, cedieron a Aldo Pantano la cuota parte que les correspondía en "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 30 de setiembre de 1977, inscripto Registro Comercio con el N.o 1143 folio 3921, libro 2 Contratos, Aldo Pantano cedió a María de las Mercedes Grondona Trujillo, la cuota que le correspondía en "Friopesca Ltda.".
Por contrato de 17 de octubre de 1978, inscripto Registro Comercio en el N.o 1144, folio 3923, libro 2 Contratos Mario Ortolani Cichitti y María de las Mercedes Grondona Trujillo, cedieron a Américo Deambrosi Fleurquin y Graciela Juambeltz, la totalidad de sus cuotas en "Friopesca Limitada".
22) N$ 320.00 10|pub. 580 En.17-v.en.30.

LENNON S. R. L.

Por contrato del 5 de diciembre de 1978, inscripto en Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1978 con N.o 1307, folio 4498, libro 2 de Contratos se aumentó el capital de N$ 30.000,00 a N$ 50.000,00.
22) N$ 64.00 10|pub. 424 En.12-v.en.25.

CALPO S. R. L.

Contrato: 20 de diciembre de 1978.
Inscripto: Nº 14, folio 5 libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO ALCIDES CALACHA RODRIGUEZ y HECTOR JAVIER POMBO LIGRONE.
Objeto: Transporte en general.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Plazo: un año prorogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 797 En.23-v.feb.5.

ANKA LTDA.

Contrato privado: 1.o de diciembre de 1978.
Socios: Esteban Djambolakdjián, Nazareth Djambolakdjián, Juan Amado Torossián Elizabeth Torossián, Ana María Kechichián y Elizabeth Djambolakdjián.
Objeto: Almacén por menor, comercialización y distribución de mercaderías de todo tipo, ventas por mayor y menor, exportación e importación y representaciones.
Plazo: 3 años desde 1.o de diciembre de 1978 y prórrogas automáticas por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000,00
Administración: Esteban Djambolakdjián Nazareth Djambolakdjián o Juan Amado Torossián, indistintamente; enajenación de inmuebles o gravámenes reales dos administradores conjuntamente.
Inscripción: 12 de diciembre de 1978, N.o 1277, folio 4396, libro 2.
22) N$ 160.00 10|pub. 579 En.17-v.en.30.

ESTABLECIMIENTO LOS GALPONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Cesión de cuota al 30 de junio de 1978 Juan Raffo Costamalle N$ 4.000,00, Mario Degeronimi: N$ 3.000.00 y Rodolfo Raffo Costamalle: N$ 3.000,00, ceden sus cuotas sociales a Boris Scher Kraus, José Figueras, Jaime Torrent y Alberto Cuyas adquiriendo cada uno N$ 2.5000.
Administración: dos socios cualquiera.
Registro Público de Comercio: inscripto 19 de diciembre de 1978, Nº 128, folio 471 libro 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 730 En.19-v.feb.1º

TRANSPACK URUGUAY S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1978.
Inscripción: 3 de noviembre de 1978, número 75, folio 271; libro 3 de Contratos
Socios: JORGE LE PERA MEDINA y CARLOS RICARDO BARRANDEGUY FUENTES.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación exportación, comercialización e industrialización, en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de transportes.
22) N$ 96.00 10|pub. 765 En.22-v.feb.2.

SORIANO MAQUINAS LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452, folio 1.529 libro 1.
Socios: PASCUAL ANTONIO NICOLETA DANTUONI y LUIS E. MARTUSCIELLO DI LORENZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta y reparaciones de máquinas de oficina y de coser.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 50 años.

CONFITERIA PORVENIR S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1.149, folio 4.001, libro N.o 1.
Socios: JAIME YOUNG GORLERO y ANA MARIA BARCOS PEDOCCHI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistintamente.
Objeto: Elaboración distribución, comercialización, adquisición importación y exportación de todo tipo de bienes, especialmente en los ramos de confitería, panadería, fiambrería y afines.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 533 En.16-v.en.29.

HENSAR LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 121, folio N.o 448, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ARIEL MOREIRA HENESTROSA y GERARDO LEONEL GAZZANO SARDI.
Objeto: Teneduría de libros, trámites y gestiones, asesoramiento económico, jurídico, contable y administrativo.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 7 años, prorrogable por períodos de 5 años, por resolución de la asamblea.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 459 En.15-v.en.26.

BAUEN S. R. L.

Contrato 11 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 146, folio 535, Libro N.o 3.
Socios: ESTEBAN CASAROTTI BERRUTTI, GERMAN FERNANDEZ RIVARA, RUBEN MARIA BOERO PEREZ, CARLOS ENRIQUE CACERES CAMIOU, ALEJANDRO BAPTISTA PEREYRA, WALTER AMEIJENDA TUDA.
Capital: N$ 10.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Germán Fernández, Carlos Cáceres y Alejandro Baptista.
22) N$ 96.00 10|pub. 319 Ene.16-v.ene.29.

CIA COTA LTDA.

Por documento del 1 o de octubre de 1977, inscripto el 29 de noviembre de 1978, N.o 1222, folio 4203, Libro N.o 2.
José Zanandrea, cede mitad de su cuota social a ROLANDO LARREA.
Administración sociedad: José Zanandrea y Teresita Tambasco indistintamente o todos los socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 274 En.15-v.en.26.

FABLET Y BERTONI LTDA.

Cesión de cuota y modificación contrato
Por documento del 9 de noviembre de 1978, inscripto N.o 1264, folio 4352, libro 2 Contratos; José Luis Fablet cedió a Roberto Bertoni N$ 300,00 y a Daniel Nebel N$ 100,00.
Capital social: N$ 1.000 00.
Objeto: Venta y reparación de aparatos eléctricos, comercialización artículos para el hogar, partes o repuestos; fabricación aparatos, partes o repuestos.
Plazo: 16 años desde 20 de mayo de 1963, renovable automáticamente.
Administración: indistinta: Fablet, Bertoni y Nebel; de a dos para enajenar y gravar inmuebles o prendar muebles.
22) N$ 160.00 10|pub. 507 En.16-v.en.29.

BONINO Y FLECHNER LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de Contrato
Fecha: 6 de diciembre de 1978, retroactivo al 30 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 1.300, folio 4 483 del libro 2 del 22 de diciembre de 1978; Juan Bonino cedió el total de su cuota social a: Abisz Flechner; Lía Reis; Luis Thau; Rebeca Flechner; José Iusin; Lucía Borensztejn; Saúl Goldemberg y Sylvia Iusin.
Administración: Abisz Flechner o Lía Reis indistintamente; Luis Thau o Rebeca Flechner conjuntamente con José Iusin o Lucía Borensztejn.
Oficinas públicas: un socio cualquiera.
22) N$ 128.00 10|pub. 487 En.15-v.en.26.

BICITAL LIMITADA

Contrato: 21 de noviembre de 1978.
Registro: Nº 136, folio 502, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta, importación, exportación, fabricación de bicicletas ciclomotores, motos y motonetas.
Capital: N$ 10.000 00.
Socios: Fabio Mario Camillo Gazzola Berno, María Graciela Costa Silva, Camillo Gazzola Bordignon, Dolores María Berno, Alcides Rodríguez Reguli.
Administración: Fabio Mario Gazzola y Camillo Gazzola conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 716 En.19-v.feb.1º

ESCOZ Y GARCIA LTDA.

Cesión de cuota al 4 de febrero de 1974 Ana María García Miro, cede su cuota social N$ 500.00 a Juan Eugenio Nugue Peiro. La Razón Social será: "Escoz y Nugue Limitada" Registro Público de Comercio, inscripta el 4 de diciembre de 1978, Nº 1.131, folio 3.939 libro 1 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 731 En.19-v.feb.1º

MOLINO SAUCE LIMITADA

Contrato: 6 de diciembre de 1978.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 214, folios 758|761, 1978, libro de Contratos.
Socios: RUBEN MARIA ARNELLO GONZALEZ y WILMAR JUAN BONFIGLIO ARNELLO.
Domicilio: Sauce (Depto. de Canelones).
Objeto: Molino harinero y de raciones, y anexos.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años a contar del 6 de diciembre de 1978 con prórrogas automáticas de un año.
Administración: indistinta, por cualquiera de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 771 En.22-v.feb.2.

TALLER SEGULA LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1978.
Registro: Nº 15 al folio 59 del libro 1
Capital: N$ 5.000 00
Socios: MARIO BARRETO y PABLO ZOLESSI.
Administración: indistinta.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 64.00 10|pub. 715 En.19-v.feb.1º

VINCENT LIMITADA

Contrato: 7 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio: 15 de diciembre de 1978, N.o 101 al folio 372 del libro 3 de Contratos.
Socios: GONZALO CAMPOT MADRID y MIRIAM RAQUEL REY SAINT ESTEVEN.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: a) Fabricación industrialización y comercialización de toda clase de productos; b) Explotación específica del ramo farmacia y anexos; c) Toda clase de operaciones y contratos sobre bienes muebles e inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Operaciones y|o contratos por cuenta propia y|o de terceros de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 589 En.17-v.en.30.

MAR LTDA.

Documento: 2 de mayo de 1977.
Inscripción: Nº 1.156, folio 4.023, libro 1 7 diciembre 1978
Mario Rodríguez cede la decimonovena avas partes de la cuota social a Aldo Picerno.
Administración sociedad: Rodríguez o éste conjuntamente con Diego Alvariza, o Aldo Picerno.
22) N$ 64.00 10|pub. 711 En.19-v.feb.1º

CENTRO EXCLUSIVO S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 19, folio 78, libro número 1 de Contratos.
Socios: Jorge Gerschuni Lorenzo Félix José Garzaniti Klinger, Omar Fernando Barrozo Carrano Pilar Dinorah Azpiroz Sarli y Mozart Angel Sarasola Curi
Objeto: Venta y distribución de cosméticos, productos de belleza, libros, discos y cassettes.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 35.000,00.
Administración: Omar Barrozo y otro cualquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 775 En.22-v.feb.2.

DISTRIBUIDORA ATLANTICA S. R. L.

Objeto: Toda clase de actos de comercio y en especial importación.
Capital: N$ 1.000 00.
Socios: ROBERTO ARNOLDO SOSA RODRIGUEZ y LUIS JOSE CORREA
Administrador: Roberto Arnoldo Sosa.
Plazo: 3 años prorrogable
Registro Público de Comercio: N o 163 folio 593 libro 3 el 28 de diciembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 747 En.22-v.feb 2.

MAR LTDA.

Documento: 12 de julio de 1978.
Inscripción: Nº 1.157, folio 4.025, libro 1, 7 diciembre 1978.
Abdon Viojo cede la totalidad de su cuota social a Mario Rodríguez.
22) N$ 64.00 10|pub. 710 En.19-v.feb.1º

ARTESANIA AMERICA LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1978. Registro P. de Comercio Nº 185 folio 615, libro 1, el 10 de marzo de 1978.
Socios: JOAQUIN CARDOSO y JULIA MENDEZ LAMPES.
Objeto: Todo lo relacionado con la metalurgia en general, afines, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 619 En.18-v.en.31.

IMEXPORT S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Robert A. Coubrough.
Cesionaria: Ida Nelly Zás Colom.
Contrato: 6 de octubre de 1978
Registro: N.o 1.178, folio 4.090, libro 1 Contrato.
Objeto: Cesión de primera cuota que le correspondía.
22) N$ 64.00 10|pub. 781 En.22-v.feb.2.

MAR LTDA.

Documento: 19 julio 1978
Inscripción: Nº 1.158, folio 4.027, libro 1, 7 diciembre 1978
Mario Rodríguez cede la decimonovena avas partes de la cuota social a Néstor Ruiz.
22) N$ 64.00 10|pub. 708 En.19-v.feb.1º

FRIGOEDITORS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Documento privado de fecha 22 de julio de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1978 con el N.o 127 al folio 464 del libro N.o 3 de Contratos. Walter Gerardo Nessi Aicardi cedió su cuota social a Antonio María Alori Oyenard que importa la cantidad de N$ 150.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 505 En.24-v.feb.6.

EL GRILLO S. R. L.

Por documento de 21 de diciembre de 1977, Constantino José María y Antonio Esmoris Cerdeiro constituyeron "Esmoris Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Objeto: Panadería.

Domicilio: Canelones 2624.

Capital: N$ 9.000,00 aportado por partes iguales.

Duración: 30 años a contar del 1º de enero de 1963.

Administración: todos actuando dos en forma conjunta.

Inscripción: Nº 22, folio 70, libro 3 de Contratos.

Por documento de 20 de enero de 1978 Antonio Esmoris cedió sus cuotas a Constantino y José María Esmoris, sustituyéndose la denominación por El Grillo S. R. L.

Inscripción: Nº 656, al folio 2.182 del libro 2 de Contratos.

22) N$ 160.00 10|pub. 686 En.18-v.en.31.

ARIAS S. R. L.

Contrato: 4 de diciembre de 1978.

Inscripto: Nº 160, folio 584, libro 3 de Contratos.

Socios: LORENZO ETCHEGARAY PUGA, JAVIER CASSARINO MORATORIO y CARLOS ARTUCIO RODRIGUEZ.

Objeto: toda clase de operaciones agropecuarias y exportaciones e importaciones.

Capital: N$ 900,00, aportado por partes iguales.

Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Administración: cualesquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 701 En.18-v.en.31.

BELLATEX S. R. L.

Contrato: 10 de octubre d e1978.

Registro: Nº 1272, folio 4380, libro 2.

Objeto: Fabricación y venta de hilado e hilo de coser.

Socios: ARCADIO SZTANHORIN, MANIA REZNIKOW y BERTA SZTANHORIN.

Capital: N$ 15.000,00.

Aportes: Arcadio Sztanhorin: N$ 7.500,00, Mania Reznikow: N$ 4.500 00 y Berta Sztanhorin: N$ 3.000,00.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 823 En.23-v.feb.5.

DOÑA J. LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de diciembre de 1978.

Socios: HECTOR GONZALEZ KARLEN y GRACIELA STEWART DELGADO.

Objeto: Instalación de quioscos o salones de ventas de diarios, revistas, libros, cigarrillos golosinas, juguetes y artículos escolares.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.

Plazo: un año prorrogable automáticamente.

Administración: indistinta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 171, folio 628, libro N.o 3 de Contratos, el 28 de diciembre de 1978.

22) N$ 128.00 10|pub. 491 En.15-v.en.26.

DISTRIBUIDORA PARQUE POSADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de diciembre de 1978.

Inscripción: Nº 175 folio 847, libro 3 de Contratos, el 29 de diciembre de 1978.

Socios: JORGE EDUARDO FERNANDEZ GOÑI, NELIDA GOÑI de FERNANDEZ, ANA CECILIA MENENDEZ MARIÑO y HUGO BERTER TECHERA RODRIGUEZ.

Capital: N$ 6.000,00.

Objeto: Distribución mayorista de especialidades farmacéuticas, de cosmética de perfumería, de artículos de tocador e higiene, droguería industrial y afines; representaciones en general; librería artículos escolares; importaciones y exportaciones; juguetería, estaciones de servicio, expendios de nafta, aceites lubricantes y carburantes en general; taller y venta de repuestos de automotores; venta de automotores; inmobiliaria y administración de propiedades; hotelería y anexos.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: los socios, separada o conjuntamente.

22) N$ 192.00 10|pub. 817 En.23-v.feb.5.

EDICIONES MASTERFER LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1978.

Registro: Nº 85, folio 318, libro 3.

Capital: N$ 10.000 00

Socios: Andrés Fernández García, Armando José Boñi Pardiñas, Guillermo Mato Fernández, Roberto Palmás Pazos y Julio Modesto Rodríguez García.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Objeto: Editorial importación y exportación de libros, revistas y folletos.

Administración: Julio M. Rodríguez individualmente, Andrés Fernández con el señor Guillermo Mato y|o con Roberto Palmás y el señor Armando J. Boñi con el señor Guillermo Mato y|o con el señor Roberto Palmás.

22) N$ 160.00 10|pub. 662 En.18-v.en.31.

DAMAN LTDA.
(ANTES): DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS LTDA. DISTRIMAQ LTDA.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 15 de diciembre de 1978.

Capital: N$ 5.000,00 distribuido en cincuenta cuotas de N$ 100 00 cada una, veinticinco cuotas cada socio.

Denominación: "Daman Ltda."

Administración, representación y uso de la firma social: Gustavo y Daniel Manzione Menafra, indistintamente.

Inscripción: Nº 178 folio 657 del libro 3 de Contratos el 29 de diciembre de 1978.

22) N$ 128.00 10|pub. 745 En.23-v.feb.5.

INTER S. G. WASHINGTON LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12 de diciembre de 1978.

Registro: N.o 1312, folio 4516, libro 2 Contratos.

Cedentes: Washington Anselmo y Wilson Antonio Pintos Cabrera el 46% y la totalidad de su cuota respectivamente.

Cesionario: Nelson Solano Tangreda Rodio, adquirió 50% capital social.

Administración: Washington Anselmo Pintos y Nelson Solano Tangreda.

22) N$ 96.00 10|pub. 695 En.24-v.feb.6.

LUIS E. ZUCCA S. R. L.

Contrato: 8 de noviembre de 1978.

Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Socios: LUIS E. ZUCCA y GLADYS NORMA BRIENZA.

Objeto: Importación y exportación.

Administración: Luis E. Zucca.

Plazo: 20 años.

Inscripto: N.o 1116, folio 3835, libro 2 de Contratos.

22) N$ 64.00 10|pub. 856 En.24-v.feb.6.

SAEZ S. R. L.

Contrato: del 12 de setiembre de 1978.

Inscripto: en el Registro de Comercio con el N.o 927 folio 3183 libro 1 de Contratos.

Socios: EDUARDO LEIRANES y MABEL SUSANA COUTO.

Capital: N$ 5.000 00.

Integración: por partes iguales.

Objeto: Comercialización de artículos escolares, de escritorio y afines, importación y exportación.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.

Administración: Mabel Susana Couto.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 854 En.24-v.feb.6.

R. T. M. LIMITADA

Contrato: 26 diciembre de 1978.

Inscripción: N.o 21, folio 76, libro 2 el 8 de enero de 1979.

Socios: RAQUEL PIÑEYRUA y ARIEL PAOLILLO.

Capital: N$ 1.000,00.

Administración: indistinta.

Objeto: reproducción original de documentos.

Plazo: 5 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.00 10|pub. 853 En.24-v.feb.6.

CELERITAS LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1978.

Registro: Nº 164 al folio 597 del libro 3.

Capital: N$ 7.000,00.

Socios: JOSE VEIGA, CARLOS CLAVIJO WASHINGTON LOPEZ, EDISON AMIASSORHO y SALVADOR AUDI.

Objeto: servicios de radio-taxis.

Objeto: servicios de radio taxis.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cinco años prorrogable.

22) N$ 64.00 10|pub. 714 En.24-v.feb.6.

MAR LTDA.

Documento: 2 de mayo de 1977.

Inscripción: Nº 1 155 folio 4.021, libro 1, 7 diciembre de 1978.

Mario Rodríguez cede N$ 500,00 de capital social dividido en partes iguales a Ruben Lema, Abdon Viojo, Emir Bueno, Heber Correa y Juan Plana

Administración sociedad: Mario Rodríguez o éste actuando conjuntamente con Diego Alvariza o Aldo Picerno o Ruben Lema o con cualesquiera de los mencionados cesionarios.

22) N$ 96.00 10|pub. 713 En.24-v.feb.6.

MAR LTDA.

Documento: 21 de julio de 1977.

Inscripción: Nº 1.159, folio 4.029, libro 1 7 de diciembre de 1978.

Mario Rodríguez cede N$ 200.00 de capital social dividido en partes iguales a Luis Lema José Cardozo, Ricardo Núñez y Orlando Hernández.

Administración sociedad: Mario Rodríguez o éste actuando conjuntamente con Diego Alvariza, Ruben Lema, Aldo Picerno, Luis Lema, Ricardo Núñez o con cualesquiera de los mencionados cesionarios.

22) N$ 96.00 10|pub. 712 En.24-v.feb.6.

MAR LTDA.

Documento: 1º setiembre 1978.

Inscripción: N.o 1,160, folio 4.031, libro 1, 7 diciembre de 1978.

Emir Bueno, Heber Correa, Juan Plana, José Cardozo, Orlando Hernández y Néstor Ruiz ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Mario Rodríguez.

22) N$ 64.00 10|pub. 709 En.24-v.feb.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 164.485. — Montevideo 16 de enero de 1979. — Con esta fecha Irene Preto Tort, Montevideo (Uruguay), solicita la marca AIRIN BLACK, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 724 En.19-v.feb.1º

ACTA N.o 164.445. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund por Newport Pharmaceuticals International, Inc. (Argentina) solicita marca ISOPRODIAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 569 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.330. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Stemar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 144.00 10|pub. 601 En.17-v.en.30.

ACTA Nº 164.400. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca TONE VITAE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 556 En.19-v.feb.1º

ACTA N.o 164.420. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Jones & Cía. S. A. SKF Industries Inc. (E. U. América), solicita la marca NICE clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 602 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.335. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Gonzalo Tato por Interamerican S. A. (Montevideo), solicita marca CASINO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 780 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 164.542. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Con esta fecha Jorge David Mantel y Oscar Nelson Imbriago Montevideo (Uruguay), solicita la marca MARINER de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 776 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 164.505. — Montevideo, enero 17 de 1979. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo), solicita marca MONITOR, clases 12 y 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 768 En.22-v.feb.2.

ACTA Nº 164.532. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L. (Uruguay) solicita marca ABBA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 789 En.23-v.feb 5.

ACTA N.o 164.368. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund por Georges Rech Societe Anonyme (Francia), solicita marca

georges rech

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 96.00 10|pub. 465 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.329. — Montevideo, enero 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Stemar S A. (Montevideo), solicita marca SKATE RACE, clases 4, 5, 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 600 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.437. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo) solicita marca BRASAHECHA, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 618 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.444. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca WATER - CHEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 570 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.561. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Oscar Bacot por Rhodia S. A. (Brasil), solicita marca BIDIM clases 7, 8, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 865 En.24-v.feb.6.

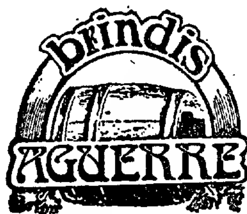
ACTA N.o 164.396. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Alejandro Labacá por Nibia Da Silva (Montevideo), solicita marca CLEOVAC clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 874 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.578. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Adidas Fabrique de Chaussures de Sport (Francia) solicita marca

TANGO

clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 843 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.579. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmund por Aguerre Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 844 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.495. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca

HILUX

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 882 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.492. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 885 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.491. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón), solicita marca

CELICA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 886 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.490. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd) (Japón) solicita marca

CARINA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 887 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.489. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca

COROLLA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 888 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.580. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmusd por Lázaro Berenstein (Uruguay) solicita marca FABRI-HILOS, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 845 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.581. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Bernalesa S. A. (Uruguay), solicita marca JOHN F. GEE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 846 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.582. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmund por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay) solicita marca JUMPING, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 847 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.583. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Erna Siegmund, por Ernesto Quincke S. A. (Uruguay), solicita marca SHOWY'S, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 848 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.521. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Loew's Theatres Inc. (USA) solicita marca TRIUMPH, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 863 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.522. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Hollingsworth Solderless Terminal Co. (USA), solicita marca HOLLINGSWORTH, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 864 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.562. — Montevideo enero 19 de 1979. — Oscar Bacot por Motokov (Checoslovaquia), solicita marca BARUM, clase 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 866 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.563. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca APROTIMBIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 867 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 3.114. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Ta - Ta S. A. (Montevideo) solicita marca TIA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 872 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 3.115. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Ta - Ta S. A. (Montevideo), solicita marca TA - TA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 873 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.451. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Guzmán González Ruiz, por Compañía Minera Aguilar S. A. (Argentina), solicita marca PACHON clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 877 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.406. — Montevideo, enero 11 de 1979. — por Generación 2001 S.R.L. (Uruguay), solicita marca GENERACION 2002, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 878 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.405. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Generación 2001 S.R.L. (Uruguay), solicita marca GENERACION 2001, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 879 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.514. — Montevideo, enero 17 de 1979. — Guzmán González Ruiz por José Kazanchián (Uruguay) solicita marca GIARDINI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 880 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.515. — Montevideo enero 17 de 1979. — González Ruiz por Co-Per S.R.L. (Uruguay), solicita marca BUBBLING, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 881 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.367. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita marca CLORO - CHEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 463 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 3.102. — Montevideo enero 11 de 1979. — Erna Siegmund, por Banco de Santander (España), solicita marca BANCO DE SANTANDER, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 498 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.395. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Erna Siegmund, por John Sersen (EUA), solicita renovar marca RAYVE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 500 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.382. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox, por Pony International Inc. (USA), solicita marca PONY, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 516 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.359. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca SANTRON, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 515 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.336. — Montevideo, enero 8 de 1979. — González Ruiz por Colfax S. A. (Argentina), solicita marca KUWAIT, clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 554 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.326. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca KELCOLOID clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 413 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.356. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Raúl Eduardo Dinayevich y Ricardo Daniel Kirschbaum (Argentina), solicita marca CERAMICOL, clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 552 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.324. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELZAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 414 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.304. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf (Uruguay), solicita renovar marca MAIM clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 555 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.397. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca LUMINECTO SELECTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 557 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.398. — Montevideo enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca SAMEKTONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 558 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.399. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca PADDOCK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 559 En.16-v.en.29.

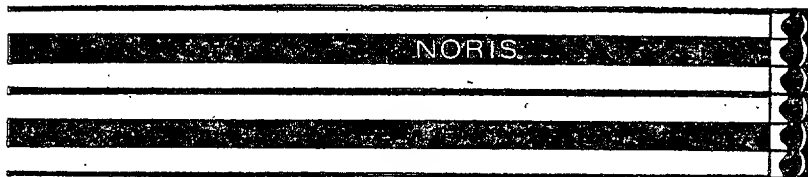
ACTA N.o 164.401. — Montevideo enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca SAPOLAN IGOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 560 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.402. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca LUMINECTO BRILLANT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 561 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.404. — Montevideo enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca LUMINECTO PLIS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 563 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.328. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca SUPERLOID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 411 En.12-v.en.25.

ACTA Nº 164.290. — Montevideo, enero 4 de 1979. — Manfredo Cikato por J. S. Staedtler (Alemania), solicita marca



clases 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 870 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 164.379. — Montevideo enero 11 de 1979. — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 513 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.380. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 514 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.381. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Norman Fox por Slazengers Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 515 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.407. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Manfredo Cikato por Mataro Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 517 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.358. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca

JOHN&JILL

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 509 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.360. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Oscar Bacot por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca KELTROL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 511 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 164.378. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Oscar Bacot, por Knorr Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca SABROSEADOR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 512 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 3.094. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Urutel S.R.L., (Uruguay solicita marca URUTEL S. R. L. clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 553 En.16-v.en.29.

ACTA Nº 164.535. — Montevideo enero 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Ramón J. Clavijo (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 792 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 164.262. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Oscar Bacot por Industria Sulfúrica Sociedad Anónima (ISUSA), (Montevideo) solicita marca: "SuperConcentrado ISUSA 39|40", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 246 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 164.472. — Montevideo enero 15 de 1979. — Erna Siegmund por Sander Limitada (Uruguay), solicita marca MARATHON, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 646 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.533. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Lennon S.R.L., (Uruguay), solicita marca LENNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 790 En.23-v.feb.5.

ACTA Nº 164.534. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Jean Bousquet (Francia) solicita marca

cacharel

clase 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 791 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 164.480. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial (Montevideo) solicita marca HELL clases 11 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 766 En.22-v feb.2.

ACTA N.o 164.481. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Hidrotécnica S. A. (HIDROSA) (Montevideo), solicita marca BARRET, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 767 En.22-v.feb.2.

ACTAS N.os 164.506 y 3.112. — Montevideo, 17 de enero de 1979. — Manfredo Cikato por Friburgo Ltda. (Montevideo), solicita marca FRIBURGO. clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 749 En.22-v.feb.2.

ACTA Nº 164.474. — Montevideo enero 15 de 1979. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca IOSACINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 647 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.473. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Erna Siegmund por Laboratorio Bomé S. A. (Uruguay) solicita marca AMINOVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 648 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 3.105. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Oscar Bacot, por Jacobo Alberto Bergazin (Montevideo), solicita marca

SÜOMI
INTERNACIONAL
CENTRO FISICO INTEGRAL

clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 666 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.408. — Montevideo enero 12 de 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca

GUY LAROCHE

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 112.00 10|pub. 667 En.18-v.en.31.

ACTAS N.os 164.452 y 3.104. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Jacobo Alberto Bergazin (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 9, 10, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 668 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 164.321. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca KELTEX clases 7 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 417 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.322. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELGIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 416 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.323. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA) solicita marca DARILOID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 415 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.279. — Montevideo, enero 3 de 1979. — Sylvia Rita Aurucci por Beatriz Hernadorena Acosta, solicita marca



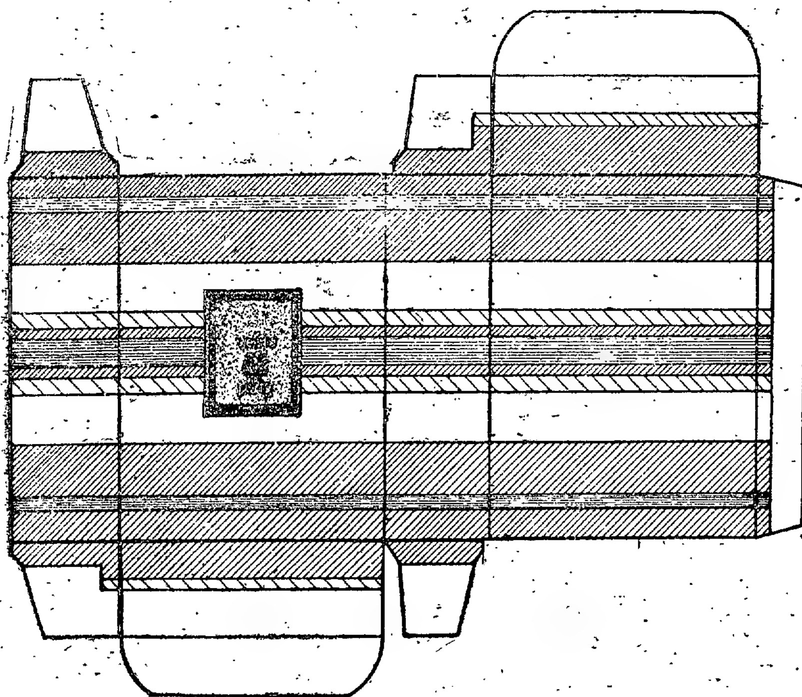
clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 536 En.16-v.en.29.

Acta N.o 164.280 — Montevideo, 3 de enero de 1979 — González Ruiz por Scott Paper Co. (USA) solicita marca: SCOTTYS, clases 4, 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 164.327. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca ZANFLO clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 412 En.12-v.en.25.

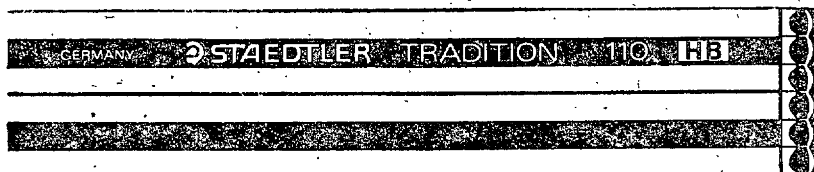
ACTA N.o 164.346. — Montevideo, 9 de enero de 1979. — Erna Siegmund, por Georges Rech Societe Anonyme, solicita marca SYNONYME, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 400 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.266. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 704.00 10|pub. 499 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.291. — Montevideo enero 4 de 1979. — Manfredo Cikato por J. S. Staedtler (Alemania), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 671 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.292. — Montevideo, enero 4 de 1979. — Manfredo Cikato por J. S. Staedtler (Alemania), solicita marca LUMOCOLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 669 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.454. — Montevideo enero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios. S. A. (Montevideo), solicita marca CARBOLITIO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 662 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.456. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Osmose Wood Preserving Co. of America, Inc. (USA), solicita marca OSMO clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 663 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.455. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Shaw Mudge & Company (USA), solicita marca SHAW MUDGE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 664 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.453. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Termar S. A. (Montevideo) solicita marca PENALTY, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 665 En.18-v.en 31.

ACTA Nº 164.471. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Erna Siegmund por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca BODEGA DEL CABILDO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 645 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.470. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Erna Siegmund por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca EL PRECIADO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 644 En.18-v.en.31.

ACTA Nº 164.479. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Con esta fecha Marian Barasch, Montevideo (Uruguay) solicita marca MEHARI, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 620 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 164.403. — Montevideo, enero 11 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca SUMMER TONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 562 En.19-v.feb.19

ACTA N.o 164.507. — Montevideo, 17 de enero de 1979. — Manfredo Cikato por Alberto Berenstein (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 750 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 164.508. — Montevideo, enero 17 de 1979. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca LABETOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 763 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 164.334. — Montevideo enero 8 de 1979. — Gonzalo Tato por Interamerican S. A. (Montevideo), solicita marca IALSA, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 779 En.22-v.feb.2.

ACTA N.o 164.314. — Montevideo enero 8 de 1979. — C. C. T. V. Ltda. (Uruguay), solicita marca PINON, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 451 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.340. — Montevideo enero 9 de 1979. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca LADISCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 403 En.12-v.en 25.

ACTA N.o 164.339. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Oscar Bacot por Motokov 7002 (Checoeslovaquia), solicita marca FAVORIT clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 404 En.12-v en 25.

ACTA N.o 164.338. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ANVIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 405 En.12-v.en 25.

ACTA N.o 164.337. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca OLEOVAC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 406 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.317. — Montevideo enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA), solicita marca FLUOCOMB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 407 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.316. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot, por Warner Lambert Company (USA), solicita marca ELKAPIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 408 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.315. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Ruggia y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca CRISOL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 409 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.325. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca KELMAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 410 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.319. — Montevideo enero 8 de 1979. — Oscar Bacot por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo), solicita marca PRIMOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 419 En.12-v.en 23.

ACTA N.o 164.318. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Oscar Bacot, por Compañía Oleaginosa Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca VIOLETA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 420 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 164.364. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Ingenio Santa María S. A (Uruguay), solicita marca SANTA MARIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 462 En.15-v.en.26.

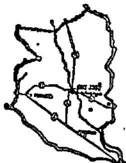
ACTA N.o 164.443. — Montevideo, enero 12 de 1978. — Erna Siegmund, por Daniel Hechter (Francia), solicita marca

daniel hechter

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 567 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.345. — Montevideo, enero 9 de 1979. — Erna Siegmund por Lázaro Berenstein (Uruguay) solicita marca AMBAR, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 399 En.12-v.en.26.

ACTA N.o 164.377. — Montevideo, enero 10 de 1979. — Con esta fecha Miguel Orlando Cordobez Alvarez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



PRODUCTOS
SUPER
Pureza en Sabor

de las clases 1, 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 433 Es.12-v.en 25.

ACTA N.o 164.441. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund, por Lázaro Be-
TRHILOS, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
renstein (Uruguay), solicita marca INDUS-
23) N$ 32.00 10|pub. 571 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 3.101. — Montevideo, enero de 1979. — Con esta fecha Cinemateca Uruguaya de Montevideo, Montevideo (Uruguay), solicita marca



de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 607 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.421. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Jones & Cía. Eurokote S. A. (España) solicita renovar marca EUROKOTE, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 603 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 3.103. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Jones & Cía. Solana's Country Club S. A. (Montevideo), solicita marca SOLANAS, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 604 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 164.450. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca JOLIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 875 En.24-v.feb 6.

ACTA N.o 164.488. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca

rona

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 889 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.487. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca

Crown

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 890 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.486. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón), solicita marca

CRESSIDA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 891 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.493. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisaa (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón), solicita marca

Land Cruiser

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 884 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.494. — Montevideo, enero 16 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Toyota Jidosha Kagyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca

DYNA

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 883 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.568. — Montevideo, enero 19 de 1979. — Oscar Bacot por Motorola, Inc. (USA), solicita renovación:

Motorola

clases 6 12, 21 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 868 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 164.442. — Montevideo, enero 12 de 1979. — Erna Siegmund por Cointreau Holding Societe Anonyme (Francia) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 568 En.17-v.en.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 619. — Montevideo, enero 5 de 1979. — Manuel Croubalián (Montevideo), de 1979. — Manuel Croubalián (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad: "Broche para prendas de vestir" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 358 En.15-v.en.26.

ACTA N.o 20.804. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Migra S. A. Industrial Comercial y Financiera (Repca. Argentina) solicita patente de invención para: "Dispositivo acoplable a máquinas sembradoras para siembra directa" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 599 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 20.782. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Angel Duz, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Equipo de refrigeración para automóvil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 598 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 622. — Montevideo, enero 1 de 1979. — Brenda T. Berrutti Silvera (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Quemador multi-gas", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 587 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 615. — Montevideo, diciembre 26 de 1978. — M. Dubourg por Walter Aniano y Daniel Aniano (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Jeringa odontológica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 582 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 590. — Montevideo diciembre 5 de 1978. — Nelly Soto Rossi (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Envase precintado para grabación". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 583 En.17-v.en.30.

ACTA N.o U 605. — Montevideo, diciembre 13 de 1978. — M. Dubourg por Alberto Ebelan (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Escalera de seguridad". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 584 En.17-v.en.30.

ACTA Nº U 621. — Montevideo, enero 8 de 1979. — Jones & Cía. S. A por Bromyros S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo separador de puertas corredizas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 628 En.18-v.en.31.

ACTA Nº U 618. — Montevideo, 3 de enero de 1979. — Jones & Cía. S. A. por Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Selector de flujo de líquido". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 627 En.18-v.en.31.

ACTA N.o U 625. — Montevideo, enero 1 de 1979. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Interruptor unipolar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 852 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o U 623. — Montevideo, enero 1 de 1979. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Interruptor bipolar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 851 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o U 624. — Montevideo, enero 1 de 1979. — M. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Toma polarizado". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 850 En.24 v.feb.6.

ACTA N.o 1.302. — Montevideo, diciembre 13 de 1978. — M. Dubourg por Avelino Carreira y Dante Aliverti (Montevideo), solicita modelo industrial: "Perilla". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 849 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 20.721. — Montevideo setiembre 6 de 1978. — Billy Fox, por The Boeing Company (USA), solicita patente de invención para: "Secciones hidrodinámicas y método para diseñar dichas secciones", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 871 En.24-v feb.6.

ACTA N.o 1.309. — Montevideo enero 1 de 1979. — Oscar Bacot por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente en depósito y servicio o similar" reivindicando prioridad solicitud norteamericana Acta 933.004, de fecha 11 de agosto de 1978, de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 670 En.24-v.feb.6.

ACTA N.o 1.308. — Montevideo, enero 1 de 1979. — Oscar Bacot por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Unidad para anaqueles o similar", reivindicando prioridad solicitud norteamericana Acta 933.006, de fecha 11 de agosto de 1978 de acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 869 En.24-v.feb.6.

25-Ventas de Comercios

CESION

Ley 26 setiembre 1904. — Con fecha 1.o de octubre de 1978, cedimos a Carlos Raúl González Núñez, derechos sobre el Salón de venta de cigarrillos, etc., de Avda. General Rivera N.o 3549. Acreedores al mismo. — JOSE LUIS CIRIZOLA HAHN, LETICIA MERCEDES RAMOS.
25) N$ 126.00 20|pub. 27236 Dic.28-v.en.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "El Porvenir" S. A., la bodega, sita en Cuchilla Verde (Depto. de Canelones). — Acreedores: en Ituzaingó 1324 Esc. 404. — JOSE LUIS FILGUEIRA BEROBIDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 346 En.11-v.feb.7.

MATTEO, LOPEZ, PEREZ Y CIA. SDAD. DE RESP. LTDA. RUTAS DEL SOL

Ley de 26 de setiembre de 1904.
Matteo, López, Pérez y Cía. Sdad. de Resp. Limitada, (Rutas del Sol), llama a acreedores por haberse cedido el 18 de diciembre de 1978 las cuotas sociales. Efectos desde 27 de noviembre de 1978. Presentarse en Brandzen 1956, escritorio 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27509 En.3-v.en.30.

CAMBADU, prometimos vender a María Gorga Sarucho comercio en Tristán Narvaja 1001, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — GLADYS AIDA CALOMONE VAZQUEZ. — JAIME MOCOTOVICH KUFLICO.
25) N$ 64.00 20|pub. 799 En.23-v.feb.19.

CAMBADU, prometimos vender a Lía Santana comercio en Luis A. de Herrera 3701, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — CIRILO de POZO DIEZ. — DOLORES RIDAO MARTINEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 800 En.23-v.feb.19.

CAMBADU, prometimos vender a Surco Limitada, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — WILSON RAMOS. — RITA MARIA GALLO de RAMOS.
25) N$ 64.00 20|pub. 801 En.23-v.feb.19.

Cedí promesa de compra venta de carnicería, Ellauri 726 (Minas). — Acreedores: en la misma. — LAURENTINO FRANCISCO RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 230 En.8-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí venta Estación de Servicio Liniers 1264 Estación Plaza S.R.L. Interesados preséntarse plazo ley 1.904, domicilio empresa. — ELMA BALBO de FERRO.
25) N$ 64.00 20|pub. 27549 En.2-v.en.29.

Vendimos a café y almacén calle Maldonado 1651 a José Rodríguez y Manuel Rojo, ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE A. ALVAREZ y FLORENCIA HERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27389 Dic.28-v.en.25.

Vendimos café y bar de 8 de Octubre 1501 a Genaro Iglesias. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMILO VILA, MARIA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27390 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos promitente compradora a Jorge Suárez. Peluquería damas 26 de Marzo número 1268. Acreedores en la misma. — CECILIA MAURA - NOTARIO RIVALDI.
25) N$ 64.00 20|pub. 27482 Dic.29-v.en.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Stella Lavagna Fabra de Font, comercio, sito en Garibaldi 2322. — Acreedores: al mismo. — WALTER ENRIQUE ACEVEDO IBARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27632 En.3-v.en.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López Pérez & Cía. Sdad. de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr. Luis Alberto Matteo Guarino. Leila Matilde Sierra Sureda de López. Adolfo Pérez Pose. Carmen Hernández Devincenzi. Cdor. Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez. Objeto: Empresa de transporte. Efectos: desde 27|11|978 Acreedores en Ebnía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 102.00 20|pub. 27130 Dic.27-v.en.24.

Ley 26 dé setiembre de 1904. — Cesión de cuotas sociales de "Matteo, López, Pérez & Cía. Sociedad de Resp. Ltda." (Rutas del Sol). Cedentes: Dr Luis Alberto Matteo Guarino, Leila Matilde Sierra Sureda de López, Adolfo Pérez Pose, Carmen Hernández Devincenzi, Cr Elbio Picón Sierra y Dr. Marcial Antonio Bugallo Martínez.
Objeto: Empresa de transporte.
Efectos: Desde 27 de noviembre de 1978.
Acreedores: En Escribanía Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) N$ 192.00 20|pub. 27510 Dic.29-v.en.26.

Vendimos café y bar calle Sarandí 396 a Arsenio Arbor, ley 26 de setiembre de 1904. — GENARO IGLESIAS y MANUELA VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 27387 Dic.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos veder comercio Vera 2554 Acreedores al mismo: CARLOS MARIA REIS PEDRAGOSA, MARINA NIEVES.
25) N$ 64.00 20|pub. 270 Ene.9-v.feb.5

Ley 26|9|904, prometimos vender comercio quiosco, Luis Alberto de Herrera, frente al 3146. — Acreedores: al mismo. — ARISELLI MIGUEL MARRERO PEREZ. — ONELLA BLANCA MOLINA GARCIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 53 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Mariano Soler 3189. — Acreedores: al mismo. — MANUEL VARELA SORIANO.
25) N$ 64.00 20|pub. 54 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Santiago de Anca 1650. — Acreedores: al mismo. — HUGO MORENO. — MARIA ANGELICA MEDEIROS ESCUDERO.
25) N$ 64.00 20|pub. 55 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Cufré 2752. — Acreedores: al mismo. — DANILO NOEL DIRON DIAZ y JULIO CESAR DIRON DIAZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 56 En.4-v.en.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Mestre, de Saravia 600, Melo a "Farmacia Mestre Ltda.". — Acreedores: presentarse en dicho establecimiento. — MACHADO y Cía.
25) N$ 64.00 20|pub. 172 En.5-v.feb.1.o.

Vendí café y bar calle Cádiz 3269 a Aldo Martínez y Homero Larrosa. Ley 26 de setiembre de 1904. — HECTOR LARROSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 27388 Dic.28-v.en.25.

CAMBADU prometimos vender a José Sardiña Iglesias, comercio Grito de Gloria 1415 ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MIGUEL ANGEL FERRARI ESCASINO. — ESTHER GREGORIA MENENDEZ MARTINEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 157 En.5-v.feb.1.o.

Ley 29|9|904. — Prometimos vender a Jorge A. Rioaldi, Tienda "Mariel Unica", 18 de Julio 976. — Acreedores: L. Gómez 1095. — ESTELA PEZZATTI de ANDRADA y otro.
25) N$ 64.00 20|pub. 134 En.5-v.feb.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender el Centro Uruguayo de Estudios Ingleses (CUDEI) — Acreedores: Avda. 16 de Julio 1488, Apto. 801, — MARIA FRANCISCA SCAFARELLI de FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 446 En.12-v.feb.8.

Prometí vender a Picatto y Brasesti S.R.L. en formación, Despensa, calle Granaderos 3905. — Acreedores: Figurita 2843, Esc. 11. — ANA M. STABILE.
25) N$ 64.00 20|pub. 422 En.12-v.feb.8.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a José María Combi Bolón, el kiosco de Avda. Gral. Flores y Cno. Corrales Acreedores en Colonia 815, Esc. 706. — ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA. — MARINA ABELENDA de BERTORELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 27539 En.2-v.en.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Hilde Platner Alonso, comercio, sito en Martín C. Martínez 1653. — Acreedores: al mismo — SUSANA SOUTO de VIÑOLY. — CELSO VIÑOLY.
25) N$ 64.00 20|pub. 490 En.15-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Piñero Falibeni quiosco 519, Tacuarembó 1472. — AMELIA CARDOZO. — RAUL MORAGUES. — Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402.
25) N$ 64.00 20|pub. 508 En.16-v.feb.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Urbano Rogelio Pazos, carnicería sita en San Martín 3739. — Acreedores en la misma. — DOMINGO CARRERA.
25) N$ 64.00 20|pub. 586 En.17-v.feb.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Clausura Peluquería para damas y Boutique. Avda. Brasil 2939. — Acreedores en la misma. — MANON RAQUEL EHRLICH HIRSCHFELD.
25) N$ 64.00 20|pub. 585 En.17-v.feb.13.

Prometí ceder a José y Ruben Alonso la cuota social de la Cabaña S.R.L. con domicilio en Tristán Narvaja 1530 — Acreedores: a Gaboto 1485, Esc. Rocca. — JOSE SANTIAGO ROJO y MARIA TERESA RODRIGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 743 En.19-v.feb.15.

Ley 26|8|904. — Prometí vender a Esther Guadagna Lombardo, comercio en la Avda. 18 de Julio 1730, locales 6 y 7 (Galería del Notariado). — Acreedores: en Guayabo 1729, Apto. 702. — Por. Vicente Grucci Soc. en Comandita. ENRIQUE LANGDON. — Esc. Mª Elisa Giúdice de Mouro.
25) N$ 128.00 20|pub. 452 En.18-v.feb.14.

Ley 26|9|904. — Vendí Farmacia Marsó, sito en Dr. Antonio Legnani esquina Joaquín Suárez, Santa Lucía, (Depto. de Canelones) a "Marsó S.R.L.". — Acreedores: al mismo. — MANUEL DONADIO FURTADO y CORINA DELGADO de DONADIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 721 En.19-v.feb.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Tomás Balseiro, Bar, José Serrato 3001. — Acreedores: Figurita 2843, Esc. 11. — JOSE RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 718 En.19-v.feb.15.

Ley 26|9|904. — Tomás Balseiro cedió derechos promitente comprador a Ramón Castro, Bar José Serrato 3001. — Acreedores: Figurita 2843, Esc. 11.
25) N$ 64.00 20|pub. 717 En.24-v.feb.20.

27-Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 18|10|78 R|D N.o 2681|978.
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones, del Peón Contratado, N.o 3.974 del Servicio Las Piedras, señor Gregorio Francisco Romano Nibbes.
Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificará al vencimiento de las licencias pendientes, lo que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1978.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal
27) (C.C.) 3|pub. 30169 En.24-v.en.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR
Registro de Proveedores

Se comunica a las empresas (de todos los renglones) interesadas en realizar suministros a este Organismo, durante el año 1979, que deberán efectuar su inscripción en el Departamento de Material Educacional Joaquín de Salterain 1016 entre el 20 de enero y 20 de febrero de 1979, en el horario de 10 a 18 horas.
Requisitos para la inscripción:
1) (Certificado o comprobante de estar al día con: a) Caja de Asignaciones, b) Banco de Previsión Social; c) ASSE; d) Banco de Seguros del Estado, y e) Número de Registro en la Dirección General Impositiva).
2) (Documento probatorio de ser el titular de la empresa o representante de la misma). — Montevideo, 20 de enero de 1979.
27) (C.C.) 5|pub. 30122 En.19-v.en.25.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a Da INKA ISERNHAGEN para que dentro del termino de noventa días, por sí o por apoderado en forma, comparezca ante la misma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Helmut von Hagen, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada por la Segunda Cámara en lo Civil del Juzgado de Primera Instancia de Lüneburg, República Federal de Alemania el 3 de noviembre de 1975.
A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 234.00 30|pub. 153 En.15-v.feb.23.

ILPE
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
NOTIFICACION

El Departamento de Personal de ILPE notifica por la presente al señor ANTONIO MAGDELINO MIRABAL GARCIA, Cédula de Identidad Nº 1.168.862, domiciliado en La Paz 1076 (Las Piedras) para que en término de tres días, a contar de la fecha de esta publicación se reintegre al desempeño de sus funciones, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que

si no lo hace se le tendrá por renunciante. — S. ción Personal
27) (C.C.) 3|pub. 30167 En.23-v.en.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
NOTIFICACIONES

Expte. N.o 780.883. — Se notifica a: Oscar Guglielmone la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 19 de setiembre de 1978:

"Crear una comisión integrada por el doctor Carlos Peña como delegado de la Dirección General de Servicios Jurídicos y el Profesor Dr. Oscar Guglielmone por parte de la Facultad de Medicina, que tendrá por cometido proyectar las normas modificativas o ampliatorias que correspondan, dentro del entorno jurídico definido en estas actuaciones".

Expte. N.o 785.324. — Se notifica a: Fernanda Masciolino la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 14 de noviembre de 1978:

"Atento a la nota N.o 1.089|78 comunicada por Rectorado con fecha 30 de mayo de 1978, por la cual se levantan las objeciones que pesaban sobre la designación de la doctora Fernanda Masciolino, confírmase a la mencionada docente como integrante del Cuadro de Suplentes de Médicos Neonatólogos de Guardia de la Clínica Genicotocológica "B" dejando sin efecto la resolución adoptada el 31 de enero de 1978 (Res. número 22 - N.o2) en lo concerniente a su revocación".

Expte. N.o 786.287. — Se notifica a Mauricio Gajer la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 20 de diciembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza aprobar el informe presentado por el doctor Mauricio Gajer, sobre "Métodos y técnicas para la docencia de los problemas vinculados al niño críticamente enfermo" realizado en París (Francia) en la Unidad de Cuidados Intensivos para niños del Hospital Saint Vicent de Paul, dirigido por el Profesor Dr. Gilbert Hualt".

Expte. N.o 787.807. — Se notifica a Joan C. Bagattini la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 20 de diciembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el Profesor Adjunto Dr. Juan C. Bagattini con motivo de su viaje usufructuando una beca otorgada por el Laboratorio Ciba-Geigy por diferentes países de Europa".

Expte. N.o 787.905. — Se notifica a Daniel Fonseca la siguiente resolución del Vice-Decano Interventor de fecha 16 de noviembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe elevado por el Profesor Dr. Daniel Fonseca con motivo de su viaje a las Jornadas Pediátricas de México y Cátedra de Pediatría de la Universidad de California que funciona en el "Children's Hospital de San Francisco".

Expte. N.o 788.095. — Se notifica a Paz Santurtún de Balboa la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 22 de noviembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, adjudicar a la Dra. Paz Santurtún de Balboa funciones de docente auxiliar honorario de la Clínica Pediátrica del Profesor Dr. Carlos Bauzá (Hospital Pereira Rossell) por un período reglamentario de un año, a confirmar por las autoridades competentes".

Expte. N.o 788.292. — Se notifica a Jorge Mirabal la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 21 de noviembre de 1978:

"Aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Jorge Mirabal declarando que existe interés para la enseñanza en que se conceda".

Expediente N.o 788.307. — Se notifica a Ramón Rodríguez de Armas y Alegre Sasson la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 4 de diciembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se nombran a continuación, en los cargos que se detallan a partir del 1.o de enero de 1979, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de dichos cargos, o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979 y a confirmar por las autoridades competentes:

Dr. Alegre Sasson, Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 212, Grado 2, 24 horas).

Dr. Ramón Rodríguez de Armas, Asistente de Clínica Ginecotocológica "B" (N.o 1313, Grado 2, 24 horas)."

Se notifica a Alegre Sasson la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1978:

"Anular la prórroga del Dr. Alegre Sasson en el cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 212, Grado 2, 24 horas) efectuada por resolución N.o 2 de fecha 4 de diciembre de 1978."

Expediente N.o 789.095. — Se notifica a José Laso la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 11 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Br. José Laso al cargo de Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1331, Escalafón 2, Grado 1, 24 horas) a partir del 23 de agosto de 1978, fecha de su designación y atento a que no puede desempeñar dicho cargo por excederse del tope horario permitido para acumular."

Expediente N.o 789.097. — Se notifica a María D. Guerra la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 17 de noviembre de 1978:

"Reelegir a la Dra. María Delia Guerra en el cargo de Profesora Adjunta del Departamento de Anestesiología (N.o 1705, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas), por un período reglamentario a partir del 1.o de marzo de 1979, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes."

Expediente N.o 789.207. — Se notifica a Juan C. Suárez la siguiente resolución del Vicedecano Interventor de fecha 14 de noviembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Suárez al cargo de Asistente de Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (N.o 1318, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas), a partir del 7 de noviembre de 1978."

Expediente N.o 789.271. — Se notifica a Dilma Piccardo la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 1.o de diciembre de 1978:

"De acuerdo a lo informado por la Sección Personal del Hospital de Clínicas, no es posible acceder a su solicitud".

Expediente N.o 789.332. — Se notifica a Pamela Palacio la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Pamela Palaccio a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina.

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 14 de noviembre de 1978."

Expediente N.o 789.405. — Se notifica a los docentes que se citan a continuación la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 16 de noviembre de 1978:

"Atento a lo solicitado por el Departamento de Cirugía, eximir a los docentes del citado Departamento que se detallan a continuación, del cumplimiento de los cargos que se citan, por los días 19 al 22 de noviembre inclusive, con motivo de la realización del III Curso de Técnica y Táctica en Cirugía Digestiva a realizarse en la ciudad de Paysandú con la participación del Dr. Henri Bismuth:

Dr. Celso Silva Profesor Agregado del Departamento de Emergencia.

Dr. Gonzalo Maquieira, Profesor Agregado del Departamento de Emergencia; Profesor Adjunto Honorario de Traumatología y Ortopedia, Docente Honorario de Reumatología.

Dr. Jorge Martínez, Asistente del Departamento de Anatomía.

Dr. Nisso Gateño, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1".

Dr. Guillermo Mesa, Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Legal, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A" y Asistente Honorario del Departamento de Emergencia.

Dr. Fernando Delgado, Asistente de la Clínica Quirúrgica "F", Asistente Honorario del Departamento de Emergencia.

Dr. Alberto Beguiristain, Ayudante de Clínica Quirúrgica "3".

Expediente N.o 789.481. — Se notifica a Perla Madriaga la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora Perla Madriaga al cargo N.o 1605, Ayudante de Curso de Técnicos en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (T. 1, Escalafón 2, Grado 1, 6 horas) a partir del 1.o de marzo de 1979 dejando constancia que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.o del Decreto 641|973 y el artículo 13 de la ley 14.754 de 5 de enero de 1978, deberá comenzar a usufructuar la licencia que ha generado a partir del 25 de enero de 1979."

Expediente N.o 789.487. — Se notifica a Jorge Abulafia la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 30 de noviembre de 1978:

"Otorgar al Dr. Jorge Abulafia el título de Doctor Honoris Causa de la Facultad de Medicina."

Expediente N.o 789.495. — Se notifica a Alicia Orsetti la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 28 de noviembre de 1978:

"1) Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Alicia Orsetti a la beca de trabajo otorgada por la Universidad de la República en la Facultad de Medicina;

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 30 de diciembre de 1970."

Expediente N.o 789.548. — Se notifica a Raquel Mello la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 15 de noviembre de 1978:

"Determinar que la prórroga de la Br. Raquel Mello como Ayudante de Laboratorio Clínico, corresponden al Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología de las Clínicas Ginecotocológicas."

Expediente N.o 789.595. — Se notifica a Alberto Taquini la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 30 de noviembre de 1978:

"Otorgar al Profesor Alberto Taquini, el título de Profesor Ad Honorem de la Facultad de Medicina."

Expediente N.o 789.734. — Se notifica a Ana Castiglione la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 20 de noviembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979, a confirmar por las autoridades competentes.

Ana M. Castiglione, Profesora Adjunta del Departamento de Emergencia.'

Expediente N.o 789.695. — Se notifica a Rosa Israel y Clemente Sazbon la siguiente resolución de fecha 20 de noviembre de 1978:

"Prorrogar a los docentes que se mencionan a continuación en los cargos que se detallan con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979 a confirmar por las autoridades competentes."

Clmente Sazbon Asistente de Clínica Psiquiátrica (P. G. Grado 2).

Expediente N.o 789.768. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de diciembre de 1978:

"Prorrogar las extenciones horarias que cumplen los docentes que se citan a continuación en sus respectivo cargos a partir del 1.o de enero de 1979 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año:".

Pedro Amonte, Profesor Adjunto del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital do Clínicas.

Juan C. Abó, Profesor Agregado del Departamento de Cirugía Cardíaca, 12 horas, Rubro Hospital de Clínicas.

Juan C. Bagattini, Profesor Adjunto del C. T. I., 8 horas, Rubro Hospital de Clínicas.

Humberto Correa, Profesor Adjunto del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Julio D'Andrea, Asistente del C. T. I., 8 horas, Rubro Hospital de Clínicas.

Arturo Dini, Asistente del C. T. I., 8 horas, Rubro Hospital de Clínicas.

Armando Fattoruso, Profesor Adjunto del Departamento de Fisiología, 10 horas. Rubro Facultad.

Jorge Garbino, Asistente del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

María Hortal, Profesora Agregada del Departamento de Bacteriología y Virología, 37 horas. Rubro Facultad.

Juan C. Hiriart, Asistente del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

José López, Profesor Director del Departamento de Laboratorio Clínico, 12 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Norma Mazza, Profesora Adjunta del C.T.I. 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Jenny Pronczuk, Asistente del Centro de Toxicología, 6 horas. Rubro Facultad.

Juan Poseiro, Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "B", 16 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Raúl Suárez, Profesor Agregado del Departamento de Anestesiología, 6 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Guido Torres, Asistente del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

Enrique Veñuela, Asistente del C. T. I., 8 horas. Rubro Hospital de Clínicas.

———

Expediente N.o 789.769. — Se notifica a Fernando Delgado la siguiente resolución de SEPLACODI de fecha 27 de noviembre de 1978:

SEPLACODI comunica que el Dr. Fernando Delgado ha merecido el apoyo del Gobierno para presentar su candidatura a una Beca del Gobierno de Francia."

———

Expediente N.o 789.838. — Se notifica a Arnoldo Esponda la siguiente resolución del Rector Interventor de fecha 28 de noviembre le 1978:

"Autorízaso la concurrencia del Profesor Agregado de la Facultad de Medicina, Dr. Arnoldo Esponda, al Primer Congreso Venezolano y Latinoamericano de Toxicología Analítica y Experimental."

———

Expediente N.o 789.875. — Se notifica a Jaime Polto la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 27 de noviembre de 1978:

"Designar al Profesor Dr. Jaime Polto como Delegado de esta Facultad para integrar la Comisión Especial creada para estudiar el anteproyecto de ley de Abortos elaborado por el Ministerio del Interior."

Expediente N.o 789.888. — Se notifica a Juan A. Lorenzo la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 12 de diciembre de 1978:

"Reelegir al Dr. Juan Lorenzo en el cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Investigaciones Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas (R. 021, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas) por un período reglamentario (sujeto a confirmación anual) a partir del 1.o de marzo de 1979, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades competentes."

———

Expediente N.o 789.914. — Se notifica a Jaime Grumberg la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 27 de noviembre de 1978:

"1) Tomar conocimiento de que el Dr. Jaime Grumberg renuncia a la prórroga en su cargo de Jefe de Repartición del Departamento de Odontología del Hospital de Clínicas, que fuera dispuesta según resolución número 1, del 6 de noviembre de 1978.

2) Notificar al interesado que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del decreto 641|973, deberá tomar la licencia no usufructuada antes de su cese.

———

Expediente N.o 790.043 — Se notifica a Martha Ottino la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 27 de diciembre de 1978:

"Tomar conocimiento de que, de acuerdo a nota N.o 5998|978, comunicada por el Rectorado de la Universidad con fecha 12 de diciembre de 1978, no existen inconvenientes para que la bibliotecaria Martha Ottino haga uso de licencia con goce de sueldo para usufructuar una beca en Francia."

Expediente N.o 781.0063. — Se notifica a Narciso Olarreaga la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 13 de diciembre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Narciso Olarreaga al cargo de Profesor Adjunto de Medicina del Departamento de Emergencia (N.o 1709, Escalafón 2, 30 horas Grado 3), a partir del 1.o de enero de 1979 a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios."

———

Expediente N.o 781.0166. — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 18 de diciembre de 1978:

"Eximir del desempeño de los cargos que se detallan a continuación a los siguientes docentes del Departamento de Cirugía, el día 22 de diciembre de 1978 y a efectos de participar en el examen de dicha disciplina:

Carlos Gómez, Profesor Adjunto de Semiología Quirúrgica. Docente Honorario del Centro de Nefrología.

Dr. Gonzalo Maquieira, Profesor Agregado del Departamento de Emergencia, Profesor Adjunto Honorario de Traumatología y Ortopedia y Docente Honorario de Reaumatología.

Dr. Miguel Mate, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "B".

Dr. Guillermo Mesa, Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Legal, Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A". Asistente Honorario del Departamento de Emergencia.

Dr. Fernando Delgado, Asistente de Clínica Quirúrgica "F". Asistente Honorario del Departamento de Emergencia.

Dr. Celso Silva, Profesor Agregado del Departamento de Emergencia.

Dr. Carlos Pressa, Asistente del Departamento de Anatomía. Asistente Honorario del Curso de Anatomía de la Escuela de Tecnología Médica.

Dr. Jorge Martínez, Asistente del Departamento de Anatomía".

———

Expediente N.o 781.0220. — Se notifica a Jorge Maggiolo la siguiente resolución del Sr. Vicedecano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1978:

"Autorízase al Dr. Jorge Maggiolo a pasar a desempeñar sus funciones de Profesor Agregado de Endocrinología, de la Clínica Médica "2" del Hospital Pasteur a la Clínica de la misma disciplina que funciona en el Hospital Maciel a cargo del Profesor Oehninger."

Expediente N.o 781.0431 — Se notifica a los docentes que se mencionan a continuación de las prórrogas en sus cargos respectivos, a partir del 1.o de enero de 1979, con carácter interino, hasta la provisión tutular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1979 y a confirmar por las autoridades competentes:

Ruben Gorlero, Alberto Alvez, José Cartazzo, Alberto Cassamayou, Héctor Cardellino, Ricardo Cardozo, Jorge de Vecchi, Gonzalo Estapé, Carmelo Gastambide, Carlos Misa, Daniel Nuchovich Ana M. Pisoni, José Praderi, Gabriel Pombo, Alfredo Ruiz, Wilson Ramírez, Gustavo Veirano, Gonzalo Vallarino, Marina Aguiar, Teresita Bolioli, Luis Barbeito José Benavente, María del Carmen Gutiérrez, Milka Radmilovich, Rodolfo Silveira, Jorge Varcelli, Carlos Zúñiga, Pablo González Aquelina Alvarez, Luis Crispino, Luis Colom, María de Soto, Armando Fattoruso, Daniel Lorenzo, Eduardo Migliaro, Silvia Morán Inés Pose, José Toma Víctor Vila Jack Yamuy, María del C. Pérez, Enrique Arrambide, Ciro Alonso, Silvia Chiflet, Raúl Chiesa, María Escandell, Armando Gascon Ricardo Hermo José M. Montes, Julio Gallo, Alejandro Gugliucci, Julio Hernández, Carlos Oehninger, María Paz, Eduardo Penco Graciela Riva, Carlos Scotti, Graciela Zunini, Eduardo Mizraji, Elsa Garófalo Myriam Acuña, María Cayoto, Liliana Espinosa Alicia Icasuriaga, David Pendler, Amelio Polero, María E. Taboada, Elliot Yussin, Miguel Mate Eduardo Servetti, Julio Sanguinetti Ana Basso, Silvio Demore, Carlos Heuguerot, Héctor Píriz, Ignacio Muse, Alfio Otatti Alvaro García, Raúl Rodríguez, José M. Reyes María Algorta, José Laso, Julio Riccardi, María I. Valeta, Laureano Arroyo Rita Tenzer, Elena Zaneta, Enrique Arrambide Irma Gentile, Alejandro Monteverde, Oscar Orsi, Lidia Santi, David Torres, Rodolfo Maggi, Cristina Grela Carlos Rivas, Fernando Bazzino Eduardo Artigas, Hugo Musacchio, Beatriz Sáez, Carlos Toledo, Carlos Amoretti, Tabaré Carlevaro, Delmar Machado, María del C. Lozano José L. Martínez, Noemí Cioni Raúl Alcetegaray, José Nozar, Wilson Ramírez, Carmen Alvarez, Mirta Picon, Beatriz Cardoso, Carlos Ghigino, José Fagnoni Sergio Ibarburu, Myriam Píriz Emilio Komin, Mario Pienovi, Byron Athos Viera, Ary Tejedor, Néstor Castiglioni, Mario Schinchak Carlos Suero, Eugenio Bayardo, Alejandro Bianchi, Ariel Duarte. Ráquel Galli, Alvaro Pérez. Julio Seigal, José Toma, Ida Vitale José Fagnoni, Luis Poch, Luis Crispino, Leila Rodríguez, Nilia Batalla, Sara Benedetti, José Blasiak Hugo Deneo Carlos Elola, Miguel Estevan, Carlos Engelman. José Fernández, Bartolomé Fuster, Ariel Fravelli, Raquel García, Elmira Gómez, Julio C. Gallo, Lilián García Alvaro Luongo Nieves Labrucherio, Alicia Martín, Perla Madriaga, Katusha Jabif, Cristina Perrone, Alfredo Pernin, Ofelia Sánchez, María del Huerto Vergara, Víctor Vila, Roberto Vallarino Ricardo Iglesias Teresa Porzecansky, Héctor Anastasía, Roberto Quadrelli, Carlos Gutiérrez, Miguel Mayer, María Minetti, Led Núñez, Aída Olivenstein, Nilda Rebuffo María Saráchaga Margot Baratta, Alicia Sayas, Julio M. Decaro, Pablo González, José Herrera, Rodolfo Speranza, María Bogdan, Juan Fierro, Garabet Koltukian María Lanne Pablo Mateucci, Selena Pazos, Haiza Rodríguez, Heber Rodríguez, Hugo Bielli, Ana M. Castiglioni, Jorge Di Landro Helena Idiart, Carlos Salveraglio, Carlos Sere; Pedro Visca; Pedro Woloszyn Juan Bonifazio, Germán Canessa, Ramiro Draper Juan Fierro, Liliana Gherzi, Carmen Garcete, Carlos Ituño, Teresa López, Enrique Méndez, Ana M. Otero Julio C. Peirano, Alvaro Pintos, Omar Rivero Ernesto Santero, Margos Segal, Julio Severi, Humberto Viola, Manuel Zito, José Costa, Daniel Corradi, Isabel Lizaso, Miguel Fernández Guillermo Mesa, Raúl Morelli, José Badano Walter Hernández, Alberto Piñeyro, Ruben Portos, Héctor Geninazzi, Ana Lerena, Alicia Lucinschi, Mónica Rigby, Diana Copola, José Espasandín Jorge Sanguinetti, Juan Bonifacio Ana Spitz, Jorge Burgos, Olga Camacho, Olga Cantero. Carlos Tiscornia, Justa Turias, Heroldo Capurro, Pedro Duhagon Franklin De los Santos, Eva Faget, María Aguerre, Miguel Estable Carlos Chouza, Carlos Engelman, Heber Ferraz, Gustavo Gravina, Mario Medici, Edith Gerstle, Jorge Pol, Matías Pebet José Reyes, Raúl Ruggia Roberto Scarabino, Ana Stirner, Esteban Falconi, Elia Otero, Alvaro Ruocco, María Sánchez, Harrison Cossio, Elena Mazulla Enrique Meerhoff, Rodolfo Perdomo Delia Rodríguez, Luis Crespo, Rogelio Charloni, Raúl Copellini, Oscar Schiaffarino, Pedro Amonte Juan Bagattini, Julio D'Andrea, Juan Hiriart Hugo Grases, Guido Torres, Enrique Viñuela, Nelson Caporale, Ernesto Corio Teresita Llopart, Dante Petrucelli, Jorge De Vecchi rois, Enrique Francia, Rubby Gonet Bartolomé Grillo, Laureano Arroyo, Laureano Co- Juan Hornblas, Ruben Alfonso, Néstor Berrea Sima Feldman, Herminia Folini, María López, Winston Lozano, Blanca Loreto José Laso, Alejandro Monteverde, Domingo Mancioni, Daniel Morelli, Delmar Machada, José Noya, Julio Spiess Carlos Sere Juan Suárez, David Sempol, Walter Tena, Ida Vitale, Ruben Alfonzo, Hugo Deneo, Liliana Easton, Isabel Fernández, Francisco Gravina Ofelia Giménez María Gutiérrez, María Iraola, Pedro Kasdorf, Haydeé Klemperx, Lilián Lafon. Eduardo Lapiedra, Graciela Mañana, Noemí Maedo Richthofen Oberosler, Aníbal Pérez, Ana M. Rodríguez, Rodolfo Silveira Jorge Vercelli, Carlos Borelli, Alfredo Alvarez, Francisco Fernández, Elbio Giménez, Roberto López, Juan Pardie Heber Rodríguez Hugo Senra, Carlos Altieri, Jorge Boschi, Bernardo Erraum, Jorge Roure, Helena Yoffe; María Garmendia, Miriam Lausarot Roberto Vallarino Myriam Acuña, Marizul Barrales; Eduardo Costábile, María Cuadra, Vicente Cetraro, Pedro Capdepon Silvia Domínguez, Juan Frachi Néstor Fornaro, Sonia Imperatori, Ariel Rivoi, Graciela Rioseco Mirta Soria, José Saralegui, Elizabeth Solari, Carlos Torres, Constancia Trinidad, Rosario Torradas; Gastón Turcatti, Shirley Toledo Cosme de los Santos, Silvana Gambogi Antonio Ibáñez, María Arruti, Irma Alvarez, Beatriz Bellini, Marta Diament, Francisco Gravina, Elba Nese Raúl Villagrán, Víctor Vila, María Alonzo Domingo Aldaya, Claudia Schongrod, Héctor Grela.

27) (C.C.) 3|pub. 30110 Ene.24-v.ene.26.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica al funcionario del Cuerpo Médico y Servicios Anexos, Dr. Lorenzo Meirano Rivera, (Nº U. 407|220.841) la parte dispositiva de la resolución 78-3257 dictada por el Directorio de UTE el 28 de setiembre de 1978, que dice lo siguiente.

"Desestimar la petición del interesado" y la parte dispositiva de la resolución de la Gerencia de la División Personal del 2 de octubre de 1978, que dice lo siguiente "Declarar cesante al Dr. Lorenzo Meirano Rivera por abandono del cargo".

Estas resoluciones fueron dictadas en el expediente Nº 211 126|4, caratulado: "Doctor Lorenzo Meirano Rivera (Médico, Categoría I, Nº U 407|220.841) se comunica sus inasistencias" iniciado en el Cuerpo Médico y Servicios Anexos.

27) (C.C.). 3|pub 30158 En.23-v.en.25.

COVIPRADO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a todos los socios de la "Cooperativa de Vivienda Prado (COVIPRADO) a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 1979 a las 20 horas en la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2014, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Informe sobre la situación de la sociedad: 2.o) Disolución y liquidación de la Cooperativa. Conforme leyes 13.728 (artículo 139 incisos final) y 2.230 (Art. 7) se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — Consejo Liquidador.

27) N$ 128.00 10|pub. 441 En.12-v.en.25.

EXEQUATUR
Corte de Justicia
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña INGEBORG BLOCK, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Jorge Velázquez Pérez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos, dictada por el Juzgado Regional de Hamburgo quedando ejecutoriada el 30 de marzo de 1955.

A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 234.00 30|pub. 27652 En.3-v.feb.13.

EMPLAZAMIENTO
CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

Emplazamiento: De mandato de la Corte de Justicia, se Cita y Emplaza a Dra. Ruth Wedvik para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficiol, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Arne Oddvar Wedvik, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada con fecha 3 de marzo de 1973 por el Alcalde de Oslo y Akershus.

A los efectos de este emplazamiento se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo Escribano de Actuación.

27) N$ 195.00 30|pub. 27494 Dic.29-v.feb.9.

GOTARY S. A.
LIQUIDACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

N.o 406. — Montevideo diciembre 11 de 1978.
Vistos: para sentencia estos autos caratulados GOTARY S. A. "Concordato" (Ficha 786|974).

Resultando: 1) Que a Fs. 29 comparece el Dr. Tomás García Maggio y dice: que en nombre y representación de la sociedad "Gotary S. A." viene a presentar solicitud de Concordato Preventivo Judicial, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 68 y siguientes de la ley 2.230; expone la situación de la empresa y afirma la posibilidad de su recuperación, agregando memoria explicativa, bases circunstanciadas del concordato y lista de acreedores y sus créditos, solicita una moratoria provisional (artículo 69 ley 2.230) la designación de dos acreedores a los fines previstos por el artículo 70 de dicha ley y se proceda de acuerdo a lo que establece el artículo 72 de la misma;

II) Que previa conformidad del señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, se admitió la gestión de concordato, se concedió moratoria provisional, se designaron dos acreedores y se dispusieron las medidas que dispone la ley 2.230 (artículos 70 y siguientes).

III) Que a Fs. 60 comparece nuevamente el apoderado de la sociedad y por las razones que expresa solicita se decrete la liquidación judicial de "Gotary S. A.";

IV) Que previa conformidad del señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, por auto N.o 13.046 de fecha 15 de setiembre de 1975 se decretó la liquidación judicial de la sociedad de autos, disponiéndose las medidas del caso;

V) Que se designaron síndicos (Fs. 87) quienes presentaron el informe de precepto (Fs. 89) se publicó el auto declaratorio de liquidación (Fs. 95 y 96) y previo informe de los Síndicos se convocó a la junta de acreedores (Fs. 105 y vta. y 110 a 115) la que se efectuó con la presencia de acreedores comunes y privilegiados (Fs. 136 a 138), que se citó para sentencia (Fs. 139).

Considerando: que en estos procedimientos se han cumplido todas las etapas y requisitos establecidos por la ley 2.230, no existiendo cuestiones a resolver salvo las que integran el contenido de esta decisión (artículo 35 de la ley 2.230).

Que, en este aspecto y de acuerdo a lo que resulta de autos, corresponde decretar la liquidación definitiva de la sociedad y declarar la insolvencia de la masa. En efecto, de acuerdo a la documentación que obra en autos la sociedad tiene un pasivo de trescientos noventa mil ochocientos setenta y seis nuevos pesos con once centésimos (Fs. 17|8), y cuenta con un activo de veinticinco mil ciento treinta y nueve pesos con setenta y siete centésimos (Fs. 98 y vta).

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la ley 2.230 FALLO:

1.o) Decrétase la liquidación definitiva de "Gotary S. A.", designándose síndicos a los señores Doctor Tomás García Maggio y Jaime Bouhort, cuya aceptación se comete quienes deberán proceder al pago de los créditos verificados según legalmente corresponda;

2.o) Declárase insolvente la masa debiendo los señores Síndicos promover expediente sobre la fijación de la época de la efectiva cesación de pagos.

3.o) Publíquese esta sentencia. — Doctor Víctor Rodríguez de Vecchi. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Raúl A. Avondet, Actuario.

Conforme al artículo 36 de la ley 2.230 se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que fue habilitada la Feria Judicial Mayor para tales efectos por auto N.o 20.766 del 29 de diciembre de 1978. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.

27) N$ 148.00 5|pub. 610 En.22-v.en.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Durán, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alicia Leone y Ruben Leites contra HECTOR HUGO DURAN Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 945|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Habilítase la feria judicial mayor. — Hugo Walusche.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 34136 En.3-v.feb.13.

PERDIDA DE PERDIDA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a Horacio García Verzi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bebeacua, Sylvia María del Huerto contra GARCIA VERZI, HORACIO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 619|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento. — Habilitándose a los efectos de la publicación de este edicto, la feria judicial mayor.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 19 días del mes de diciembre de 1978. — Inés María Rodríguez Sarmiento. Actuaria Adjunta.

27) N$ 273.00 30|pub. 357 En.11-v.feb.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María Mercedes Verde de Curotto contra ANGEL CUROTTO y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 373|978), se cita, llama y emplaza a José Luis Lorenzo Verde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30074 En.18-v.mz.2.

SALTO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Santos, José María con GUARINO, LUIS EDUARDO y otros. "Cesación de condominio" (A|599|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter César Guarino Pereira, Nélida Yolanda Guarino Pereira e Isabel Pereira de Guarino, y a todos los que se consideren con derechos a contestar la demanda entablada por José María Santos.

La acción que inicia por cesación de condominio del inmueble padrón N.o 1.242 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, —para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, 1.o de diciembre de 1978.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Habilítese la Feria Mayor. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 36463 Dic.15-v.en.30.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza al señor Hugo José Otero a que comparezca en los autos: Maggioli, María Ana Santina, contra HUGO JOSE OTERO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 787|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 307 En.10-v.feb.20

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 22 de enero de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		MERCADO COMERCIAL			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,86750	N$ 3,90250	U$S 1,8418
Austria	1	Chelines Austria	" 0,52902	" 0,53380	" 13,4500
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,24530	" 0,24732	" 29,0700
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 6,00000	" 6,04750	" 0,8424
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,39250	" 1,40750	" 5,1065
España	1	Peseta	" 0,10223	" 0,10303	" 69,7000
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 7,12600	" 7,14400	" 1,0000
Francia	1	Franco Francés	" 1,68250	" 1,69750	" 4,2325
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,58500	" 3,61750	" 1,9890
Inglaterra	1	Libra	" 14,19000	" 14,35250	" 2,0035
Italia	1	Lira	" 0,00853	" 0,00860	" 834,0000
Japón	1	Yen	" 0,03603	" 0,03634	" 198,4000
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,40500	" 1,42000	" 5,0610
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,15242	" 0,15407	" 46,6000
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,64000	" 1,65500	" 4,3415
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,25250	" 4,29000	" 1,6720
		OTROS ARBITRAJES			
Argentina		Pesos Ley	——	——	U$S 1034,—
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 21,1200
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0542
South Africa	1	Rands Sudafrica.	——	——	" 0,8658
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	0,8791
		MERCADO FINANCIERO			
Argentina	1	Pesos Ley (billete)	N$ 0,00687	N$ 0,00688	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,27450	" 0,27500	——
EE. UU.	1	Dólar USA F. Bcu.	" 7,14250	" 7,14400	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 7,14250	" 7,14400	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 7,10750	" 7,11000	——
		COTIZACIONES A TERMINO			
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	N$ 7,18000	N$ 7,20000	al 31.1.79
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	" 7,34100	" 7,36000	al 28.2.79
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu	" 7,48700	" 7,50600	al 30.3.79
		EURO - DOL - Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	11 5/8
Londres Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 234,25	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 30190 En.25-v.ne.25.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERVINA PAGANO de BELTRAMI, (Ficha A. 514|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo 28 de noviembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

—1) N$ 52.00 10|pub. 935 En.25-v.feb.7.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Cooperativa Magisterial de Consumo" (COMAG) de conformidad con lo preceptuado en el Art. 71 del estatuto social ha resuelto llamar a

asamblea general extraordinaria de socios el día 5 de febrero de 1979, en su sede social, Colonia 1730, piso quinto, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, para considerar como único punto en su orden del día, lo siguiente:

1º) Reforma del estatuto social propuesta por el Consejo Directivo; 2º). Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir los socios que hayan integrado un parte social de cien pesos y tengan una antigüedad no menor de un año como socio. Se deberá presentar documento de identidad. — Pedro Corredera Sánchez Presidente. — Dora Díaz. Secretaria.

3) N$ 112.00 5|pub. 902 En.25-v.en.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio la "Societa Italiana di Mutuo Soccorso", solicitando título duplicado del sepulcro Nº 244 del Cementerio del Norte, del cual son titulares y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.

4) N$ 128.00 10|pub. 910 En.25-v.feb.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 6 de diciembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER HUGO MENDEZ ESCAMENDI y MABEL ESTELA SALVARREY SARAVIA (F. C|762|978) emplazándose a los interesados por el término de 60 días. — Habilítase la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 27626 En.25-v.feb.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN JOSE SILVA MACEDO funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 30187 En.25-v.en.29.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Sr. Cecilio Fernández Suárez:

Con relación a la situación del servicio telefónico 29 49 58, se le cita y emplaza a comparecer ante el Departamento de Suscritores (sede central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha) en el término de cinco días, a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 30192 En.25-v.en.29.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor LUIS GALLUDO padrón 5 099. Credencial Cívica serie BNA N.o 3.828 desde el 6 de diciembre de 1978 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30179 En.25-v.en.29.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía
Expropiación destinada para la ampliación de la sede que ocupa el Liceo Militar Nº 3 "Brigadier Gral. Manuel Oribe" (Paso de los Toros)

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación del bien inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, de acuerdo con el artículo 1º de la ley Nº 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo 4º de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo del 10 de setiembre de 1978, Nº 53.677, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbert Oddone en diciembre de 1978 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 7: padrón Nº 456, propietario: Julio Ignacio Monestier.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación, podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP, calle Sarandí 390 tercer piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso. — Montevideo, 16 de enero de 1979. — Rómulo Rebufello, Encargado Sección Administrativa.

9) (C.C.) 8|pub. 30180 En.25-v.feb.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expediente Nº 0872. — Propietario: Foncier S. A. — Padrón Nº 7461. — Area a expropiar: 7 metros cuadrados 61.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0871. — Propietario: Adair Toledo. — Padrón Nº 7.370. — Area a expropiar: 101 metros cuadrados 9.182.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0870. — Propietario: Foncier S. A. (Prom. comprador: Elifa Chiribao). — Padrón Nº 7.439. — Area a expropiar: 104 metros cuadrados 3.752.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0868. — Propiedad de: Elida B. de Campodónico. — Padrón Nº 7.443. — Area a expropiar: 14 metros cuadrados 10.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0861. — Propiedad de: Foncier S. A. (Prom. comprador: María Brum de Veloso). — Padrón Nº 7.304. — Area a expropiar: 479 metros cuadrados 40.

Ruta Nº 8. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0857. — Propiedad de Suc. Silvano Silva Fernández. — Padrón Nº 7.436. — Area que se expropia: 393 metros cuadrados 4.128.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0858. — Propiedad de Foncier S. A. (Prom. comprador: Pedro Mila). — Padrón Nº 7.435 (parte). — Area a expropiar: 198 metros cuadrados 6.474.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0873. — Propiedad de: Foncier S. A. — Padrón Nº 7.460. — Area a expropiar: 188 metros cuadrados 25.

Ruta: Carretera de Enlace de Ruta Nº 8 con la Ruta Nº 17. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0829. — Propiedad de: Sucesores de Leopoldo Eduardo Quintela. — Padrón Nº 9.611 (parte). — Area a expropiar: 5.791 metros cuadrados.

Ruta Nº 3, Gral. José G. Artigas. — Tramo: Acceso al Pueblo Constitución. — Ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expte. Nº 0850. — Propiedad de: Marcos Jolochin. — Padrón Nº 2.740 (parte). — Area que se expropia: 1 hectárea 1.252 metros cuadrados 52.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0865. — Propiedad de Celina Lemos Malvarez. — Padrón Nº 7.307. — Area a expropiar: 49 metros cuadrados 50.

Ruta Nº 10, Carretera Interbalnearia. — Tramo: Punta Ballena - Punta del Este. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expte. Nº 0840. — Propiedad de: José Fera Anaclerio. — Padrón Nº 2.738 (parte). — Area a expropiar: 6.358 metros cuadrados 19.

Ruta Nº 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo del Medio. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres. — Expte. 0805. — Propiedad de: Valentín Olivera Antúnez (Prom. comprador: Rubén Barreto Eguren). — Padrón Nº 4.403 (parte). — Area a expropiar: 1.540 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8, Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VII, By Pass de la ciudad de Treinta y Tres. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres. — Expte. Nº 0856. — Propiedad de Foncier S. A. — Padrón Nº 7.376. — Area que se expropia: 302 metros cuadrados 19.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso por el término legal. — Montevideo, enero de 1979.

9) (C.C.) 8|pub. 30178 En.25-v.feb.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 97|978
Bulones de vía

Fecha de apertura: 13 de marzo de 1979, hora 10. — Precio del pliego de condiciones: N$ 50,00.

La apertura de propuestas se realizará en la sala de aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

La recepción de ofertas se efectuará en la Sección Licitaciones del citado Departamento hasta una hora antes de la fijada para la apertura en el horario de 13 a 19.

Por más información por el Tel.: 98 23 58. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30186 En.25-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación N.o 5-979

Objeto: Impresión 1.000 ejemplares del libro "Plantas Trepadoras". — Apertura: primera convocatoria: 21 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Segunda convocatoria: 21 de febrero de 1979 a las 11 horas.

Recaudos: Podrán adquirirse en la Oficina de Compras, calle San José 1390 en el horario de 7.15 a 13.30 al precio de N$ 100,00 el ejemplar.

12) (C.C.) 1|pub. 30189 En.25-v.en.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública Nº 589
Primer y segundo llamado

Artículos: 500 estufas a queroseno. 300 estufas a cuarzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 21 de febrero de 1979 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 21 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 22 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30181 En.25-v.en 29

Licitación pública Nº 599
Primer y segundo llamado

Artículos: 900 acolchados de una plaza.
1.500 acolchados de dos plazas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 20 de febrero de 1979 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 20 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 22 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30182 En.25-v.en.29.

LICITACION PUBLICA Nº 609
Primer y segundo llamado

Artículos: 1.500 pares de botas de goma o similar para hombre.
1.200 pares de botas de goma o similar para dama.
1.200 pares de botas de goma o similar para niños.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 22 de febrero de 1979 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 22 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 22 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30183 En.25-v.en.29.

LICITACION PUBLICA Nº 629
Primer y segundo llamado

Artículos: 900 pares de botas sport con suela de goma para hombre.
400 pares de botas sport con suela de goma para dama.
900 pares de botas sport con suela de goma para niños.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de febrero de 1979 a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de febrero de 1979 a las 12 horas. — Montevideo, 22 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30184 En.25-v.en.29.

LICITACION PUBLICA Nº 663
Primer y segundo llamado

Artículos: 3.000 pares de zapatos negros acordonados masculinos con fondo de suela y taco de goma, para uso reglamentario del Ejército.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 19 de febrero de 1979 a las 8.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 19 de febrero de 1979 a las 10.30 horas. — Montevideo, 22 de enero de 1979.

12) (C.C.) 3|pub. 30185 En.25-v.en.29.

UTE
ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA Y EXTERIOR

Nº 7.829. — Adquisición de un horno rotativo horizontal para fundición de hierro. — Apertura: 26 de marzo de 1979, hora 14 (primer llamado). — 2 de abril de 1979 hora 14 (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 15,00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 23 de enero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 30188 En.25-v.en.31.

CONAPROLE

Nº 131, Ej. 43. — Cuajo en polvo. — Adquisición plaza y|o Cif, Montevideo. — Apertura: primer llamado: 31 de enero de 1979, hora 10. — Segundo llamado: 31 de enero de 1979, hora 14.30.

Nº 132 Ej. 43. — Caños y accesorios. — Apertura: primer llamado: 29 de enero de 1979, hora 9.30. — Segundo llamado: 29 de enero de 1979, hora 14.

Nº 133, Ej. 43. — Papel higiénico, servilletas zig-zag. — Apertura: primer llamado: 29 de enero de 1979, hora 10. — Segundo llamado: 29 de enero de 1979, hora 14.30.

Nº 134 Ej. 43. — Bomba de vacío p|Butter Oil. — Apertura: primer llamado: 30 de enero de 1979, hora 9.30. — Segundo llamado: 30 de enero de 1979, hora 14.

Nº 135. — Ej. 43. — Artículos de cepillería. — Apertura: primer llamado: 30 de enero de 1979 hora 10. — Segundo llamado: 30 de enero de 1979, hora 14.30.

Nº 136, Ej. 43. — Material de vidrio para laboratorio. — Apertura: primer llamado: 31 de enero de 1979, hora 9.30. — Segundo llamado: 31 de enero de 1979, hora 14.

Nº 137, Ej. 43. — Electrodos. — Apertura: primer llamado: 31 de enero de 1979, hora 10. — Segundo llamado: 31 de enero de 1979, hora 14.30.

Nº 138 Ej. 43. — Tanques silos en acero inoxidable, adquisición plaza y|o Cif. Montevideo. — Apertura: primer llamado: 1º de marzo de 1979, hora 10. — Segundo llamado: 1º de marzo de 1979 hora 14.30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.

12) N$ 41.60 1|pub. 911 En.25-v.en.25.

BANCO DE COBRANZAS

(EN LIQUIDACION)

Ley 14.446

Llamado a ofertas Nº 37

Venta de apartamento disponible en Ciudadela esquina Plaza Independencia (Propiedad Horizontal; ley 14.261, Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 4797| 203.

Comprende la venta de apartamento por el régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Ciudadela 1361, unidad 203 área: 59.87 metros cuadrados, tasación de Catastro: N$ 30.000,00. Comodidades: Vestíbulo comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, la unidad se encuentra disponible.

FORMA DE PAGO:

20% al contado, dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.
80% en 4 cuotas trimestrales desde la cita da notificación.
Intereses sobre saldos: 24% anual sobre saldos pagaderos con cada cuota a su vencimiento.

Serán de cuenta del comprador: gastos y honorarios de promesa de venta, escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo, y la parte proporcional que le corresponde en gastos y honorarios de plano, de mensura y reglamento de copropiedad.

La unidad se vende en su actual estado de conservación y se otorgará la posesión una vez integrado el 40% del precio.

Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811, planta baja en el horario de 13 a 17.30 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, y simultáneamente se deberá depositar en garantía del mantenimiento de la propuesta el 10% del importe de tasación de Catastro.

Los depósitos podrán hacerse en títulos, efectivo, pagaré, fianza o aval bancarios.

Plazo para la recepción de ofertas: hasta el martes 30 de enero de 1979, hora 17.30.

Apertura de ofertas: miércoles 31 de enero de 1979 hora 15.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. Será de aplicación el Art. 6º de la ley Nº 14.332. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 96.00 2|pub. 912 En.25-v.en.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de enero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS MARIO ARNEJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4120 y MARIA INES JAUREGUI, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4120.

WALTER GABINO DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3155 y MARGARITA ETHEL CAPOBIANCO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Yi 1134.

PABLO DE SIMONE, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan Paullier 1008 y MARIA ZULEMA MONTERO, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1008.

SATURNINO JORGE de los SANTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2174 y MARIA del CARMEN BLANCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaycurú N.o 2717 Apto. 1.

JORGE RAUL DOREIS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficia A 6640 (Paso de la Arena) y ANA MARIA CACERES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4474 (Cerro Norte).

MANUEL ANZOLA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ameghino 4251 y NORMA DOLORES VELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ameghino 4203.

OFICINA N.o 2

ADAN LISDBERN BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Kilómetro 19 de Cno. Maldonado y MARIA LUISA PRADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Km. 19 de Cno. Maldonado.

DAGOBERTO DANIEL BAGNASCO, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Carrasco 7055 y LAURA EDITH DIAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena número 1268 Apto. 9.

ALBERTO DANIEL BERTUCCI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 2237 Apto. 701 y GIANELLA MARESCA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado N.o 955 Apto. 102.

DANIEL FERNANDO BORDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi 3423 Apto. 2 y BLANCA PATRICIA ANTUNEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3512.

LUIS ALBERTO BORGES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2213 Apto. 3 y STELLA MARIS-PRESTIPINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau número 3727 Apto. 2.

PEDRO LUIS BARTHABURU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4548 Apto. 1 y MARIA de los ANGELES PARRILLA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5815.

OFICINA N.o 3

ADOLFO GUSTAVO CABRIOTTO, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vilardebó 2241 Apto. 4 y RAQUEL ANGELICA PISANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koock 4160.

LUIS ALBERTO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande SN y Antares y OSMIDIA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Antares número 4113.

OFICINA N.o 4

EDUARDO WILSON LOPEZ, 24 años, soltero, balancinero, oriental, domiciliado Calle 8 N.o 116 (Casabó) y SUSANA ELIZABETH BRITO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 3988.

CESAR ENRIQUE JUAN LUNSTEDT, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Senda 7|71 (Malvín Norte) y NURY MAGELA BONINI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 4|128 (Malvín Norte).

RUBEN WALTER FIGUEROA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5834 (Colón) y ARLETTE ROSSANA BERTETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón número 2008 Apto. 2.

ROBERT EDUARDO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laffayette 1378 y ELIZABETH CAMPS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 4607.

OFICINA N.o 5

MAXIMO GIL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4409 y LOURDES BERRONDO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1327 Apto. 4.

JULIO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Zapicán N.o 2818 y MARIA ANGELICA CANEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1573.

ENRIQUE JAIME HAZAN, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 26 de Marzo 2117 Apto. 601 y FRANCISCA SUSANA VILARDO, 33 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Fco. Simón número 2420.

OFICINA N.o 6

RAMON EULOGIO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 214 y MARIA ANABEL NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 283.

FELIPE LADISLAO MARTINELLI, 30 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Costa Rica 1610 y DENISE MARIA del SOCORRO MOOR, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6335.

EDUARDO MILANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4918 y SOLEDAD del MAR SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1418.

CARLOS GREGORIO MARIN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y RITA MIRIAM ACUÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gerona Casales 4765 (P. Blancas).

OFICINA N.o 7

WINSTON CESAR PEREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3706 Apto. 5 y NORMA ISABEL BERNADET, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle V N.o 3854 Apto. 1313 (Parque Posadas).

RICARDO DOMINGO PEDREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1666 y SARA GRACIELA REHERMANN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo 739.

DANIEL ALEJANDRO PEDROZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4443 y ALDINA PORTU, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4381.

RUBEN ENRIQUE PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlo de la Vega 5231 y LEONOR IRIS BEATRIZ SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez N.o 1256 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL PUCCIARIELLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2954 y GLADYS ESTHER ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2874.

OSCAR ROBERTO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 5033 Apto. 4 y SILVANA ARACELY DA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste N.o 5033 Apto. 4.

ANDRES NELSON PULEO, 42 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Santander 1992 y SILVIA BEATRIZ NOVAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4198.

JULIO CESAR PEREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 casa N.o 6 (La Cruz) y ESTHER LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 casa N.o 14 (La Cruz).

OFICINA N.o 8

ALVARO LEOPOLDO RAMOS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Irureta Goyena Vivienda N.o 159 y SILVIA BEATRIZ DE ARMAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena N.o 3186.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2746 bis e IRIS GLADYS NOBLE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Gracias 2746.

ROBERTO ALAN WOLMAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4216 bis y LUISA CELESTE VAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Guayas N.o 4582.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 42 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 518 y MARTHA SUSANA CARISI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 3940.

JORGE RUBEN ROJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4784 y MARIA ELIZABETH ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1516.

FREDDY GERARDO REIGIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3233 Apto. 3 y LORELEY SONIA ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1447 Apto. 4.

ALFREDO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2180 y LAURA CRISTINA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1433 bis.

OFICINA N.o 9

JORGE RAMON SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5437 Apto. 1 y ESTHER GRACIELA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5437 Apto. 1.

ELADIO AGUSTIN SOUZA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5818 y EFIGENIA TAROCO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3066.

DANIEL LUIS SAVIOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3471 A Apto. 2 y GLORIA LILIAN PALLEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Gabriel 4072.

FRANCISCO OMAR SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1034 y SONIA ROCIO MEDINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1670 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO ORRICO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor Vigil 685 y MARIA de los ANGELES CAZAJOUS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 980.

LEON TEPPER, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Martí 3395 Apto. 603 y ROSITA KREER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1211 Apto. 11.

ANIBAL ALBERTO VEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3314 y ESTELA ISABEL FREITAS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Virrey Elío 4906.

JORGE TELIZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. Jacobo de Salinas 1842 y CEFERINA LIMA, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Tabobá 4111.

MARIO EDUARDO TREJOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Caparroz 4740 y BEATRIZ SANJURJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3185.

HECTOR TOMAS TORRES, 45 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado San Fructuoso 1536 Apto. 1 y HAYDEE AGUIRRE, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1788 Apto. 103.

14) N$ 5.00 3 pub. v. en.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mario López Assandri; Rodolfo Onetto Barabino, Antonio Vargas Adell, Carlos Eduardo Parodi Rafuls y Roque Molla Camacho, solicitan la inscripción de los impresos denominados: "Compromiso de compra venta de inmuebles", de los cuales se declaran autores. — Montevideo 22 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 48.00 10|pub. 903 En.25-v.feb.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONDOR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1978.
Registro: Nº 1.233 folio 4.417, libro 2.
Capital: N$ 5.000,00 aportado: diez (10) cuotas de N$ 50,00 Moisés Nochin Gerberholc y noventa (90) cuotas de N$ 50,00 Raquel Kindler.
Socios: MOISES NOCHIM GERBERHOLC y RAQUEL KINDLER.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación y ventas de camisas, confecciones en general, importación y exportación, artículos de bazar, tienda en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 128.00 10|pub. 906 En.25-v.feb.7.

MONTEVIDEO S. R. L.

Contrato: 26 de diciembre de 1978.
Registro Público de Comercio: Nº 15, folio 54 libro 2, el 8 de enero de 1979.
Socios: ISAAC ANTONIO GONZALEZ DIEZ y CARMEN POSE REINO de GONZALEZ.
Objeto: café, bar, elaboración y venta de artículos para la alimentación, importación y exportación.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Isaac Antonio González Diez.
22) N$ 96.00 10|pub. 936 En.25-v.feb.7.

FLORIA LTDA.

Contrato privado de 15 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio: Nº 26 folio 105, libro 1 de Contratos el 10 de enero de 1979.
Socios: SIMON DRACHMAN y SARITA MISZNE.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de vestimenta hombres, damas y niños.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años
22) N$ 96.00 10|pub. 926 En.25-v.feb.7

ABASTO ISABELINO LIMITADA

Constituida por contrato de 18 de diciembre de 1978 registrado con el Nº 1.318 al folio 4.535 del libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO y LUIS EDUARDO OLIVEIRA ESCUDERO
Objeto: Compra venta, faena, distribución transporte de carne y ganado en pie y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 915 En.25-v.feb.7.

MARITIT LTDA.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1978.
Registrado con el Nº 177 al folio 665 libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARGARITA VIGNOZZI TIMPERI, MARIA MOZETIC, ROSITA MOZETIC y LUIS PEREZ RAMOS.
Administración: Margarita Vignozzi y|o María Mozetic.
Objeto: Restaurant.
22) N$ 96.00 10|pub. 922 En.25-v.feb.7.

MARX & CIA. LTDA.

Por documento privado del 28 de julio de 1977 Jorge Leopoldo, Carlos Marx y Walter Koltonski cedieron sus cuotas sociales a Rafael Marx y Wilmer Francolino quienes adquieren 110 y 10 cuotas respectivamente.
La administración la ejercerá Rafael Marx.
Inscripción en el Registro de Comercio: Nº 1.196, folio 4.109, libro 2 de Contratos el 23 de noviembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 901 En.25-v.feb.7.

NAVAJO S. R. L.

Contrato: 21 de diciembre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de enero de 1979, N.o 6, folio 26 libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON y PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, explotación y comercialización de aeronaves, equipos de comunicación, accesorios, repuestos y equipos de aeronáutica, representaciones y marcas en general.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Julio Eduardo Parietti, Isaac Soloducho y Julio A. Franco, indistintamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 756 En.25-v.feb.7.

SANSARA S. R. L.

Contrato: 22 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 181, folio 669 libro 3 de Contratos.
Socios: MYRIAM ZULEMA DEL VALLE BRUZZONE y ANA MABEL DEL VALLE BRUZZONE.
Capital: N$ 4.000 00 por partes iguales.
Objeto: Explotación total o parcial del giro "importación, exportación, compra venta de telas y confecciones en general, artículos de belleza y de boutique en todas sus formas" así como el de realizar actos de comercio en la industrialización y|o comercialización y|o prestación de servicios en los ramos que explota, le acceden, suceden o son anexos al objeto.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 767 En.25-v.feb.7.

BASF URUGUAYA LIMITADA
S. R. LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por escritura del 27 de diciembre de 1978, ante Esc. Werner Dix, se aumentó el capital social de "Basf Uruguaya Limitada" a N$ 50.000,00.
Inscripción en Registro de Comercio: 12 de enero de 1979, con Nº 38, al folio 145 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 900 En.25-v.feb.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 164.460. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca OLEOIVU, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 928 En.25-v.feb.7.

ACTA Nº 164.461. — Montevideo, enero 15 de 1979. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca AFTOLEOSA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 927 En.25-v.feb.7.

ACTA Nº 164.666. — Montevideo, enero 23 de 1979. — Con esta fecha Carlos Severi, Montevideo (Uruguay), solicita marca PARKER, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 924 En.25-v.feb.7.

ACTA Nº 164.667. — Montevideo, enero 23 de 1979. — Con esta fecha Carlos Severi, Montevideo (Uruguay), solicita marca KENT de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 923 En.25-v.feb.7.

ACTA Nº 164.536. — Montevideo, enero 18 de 1979. — Erna Siegmund, por Ramón J. Clavijo (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 798 En.25-v.feb.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender 50% indiviso café y bar La Tortuguita Tristán Narvaja 1599, a José Alvarez Rodríguez. — Acreedores en la misma. — SERAFIN GAYO REGUERA y SUSANA TRIGO de GAYO.
25) N$ 128.00 20|pub. 938 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender bar y parrillada "Espigón", local 38 Mercado del Puerto a Montevideo S.R.L. — Acreedores en la misma. — ENRIQUE BARBEITO BOCIJA y PURIFICACION GONZALEZ de BARBEITO.
25) N$ 128.00 20|pub. 937 En.25-v.feb.21.

Prometí vender a Enrique Teodoro Duré Pérez, salón, sito en Avda. Mariscal Francisco Solano López 1624 bis. — Acreedores: en el mismo. — MARIA DEL CARMEN GALUSSO.
25) N$ 64.00 20|pub. 917 En.25-v.feb.21.

Prometimos vender café, bar, pizzería de Cno. Carrasco 4301 a Guillermo Oscar Alvarez. — Ley 26|9|904. — HECTOR DIAZ. — ROSA PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 917 En.25-v.feb.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
OFICINA DE PILOTAJE
Llamado a concurso

Llámase a concurso para proveer tres (3) vacantes de prácticos en la zona del Río Uruguay de acuerdo a lo que establece el Reglamento General de Prácticos en Vigencia.
Las solicitudes deben ser presentadas en la Oficina de Pilotaje, hasta el día 31 de enero de 1979 inclusive, en el horario de 7 a 18 horas.
Dichas publicaciones serán con cargo a ésta Prefectura Nacional Naval. — Montevideo, 22 de enero de 1979. — Capitán (PNN) Alvaro Diez Olazábal. Jefe del Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 2|pub. 30191 En.25-v.en.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. 9431-78-Ext. Adj. 9921-78-VAR
Notificación

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República, referente al señor RAMON LEDO GOMEZ, que dice:

"Montevideo, 29 de diciembre de 1978.

Visto y Considerando: la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, señor Ramón Ledo Gómez al cargo que se menciona en la parte dispositiva.
Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo Nº 921|973 de 28 de octubre de 1973.

El Rector Interventor en uso de atribuciones delegadas

Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales señor Ramón Ledo Gómez, al puesto de Jefe Servicio Periodista Nº 1003 (Esc. Ac. Grado 12, 40 horas).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el día 7 de diciembre de 1978.

3) Comuníquese, etc. — Cr. Jorge A. Anselmi, Rector Interventor".
27) (C.C.) 3|pub. 30177 En.25-v.en.29.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor MILTON RIVAROLA, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57, incisos A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones:
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción: 173. — Nacido: 6 de diciembre de 1974.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 184. Nacido: 4 de abril de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción: 185. — Nacido: 7 de abril de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 189. Nacido: 15 de abril de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción: 191. — Nacido: 20 de abril de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 198. Nacido: 25 de octubre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 202. — Nacido: 8 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 205. — Nacido: 11 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción: Nº 207. — Nacido: 14 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 210. Nacido: 18 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 211. — Nacido: 20 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 213. — Nacido: 21 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 215. — Nacido: 24 de noviembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 219. — Nacido: 20 de diciembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 220. — Nacido: 25 de diciembre de 1975.
Raza: Normando. — Sexo: Hembra. — Inscripción Nº 262. — Nacido: 7 de junio de 1977.
27) N$ 41.60 1|pub. 920 En.25-v.en.25.

Se hace saber que de acuerdo a la totalidad de los socios se resolvió la disolución y liquidación de UCOVIEM (Unidad Cooperativa de Viviendas Empleados Municipales). Acreedores: presentarse en calle Treinta y Tres 419 (San José).
27) N$ 64.00 10|pub. 909 En.25-v.feb.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

POCKET SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Roberto Parga Lista, se hace saber que POCKET S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye POCKET SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 3:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la represetnación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad;

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 20 de 1978. — Esther Reitzes, I. Lublinerman, H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21 y de mi conocimiento; 2) El tipo vendedor del Baco República, hoy, es de N$ 6.31 por dólar. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de julio de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

15.158. — Montevideo, noviembre 9 de 1978. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar el estatuto de POCKET SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital accionario de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares) fijándose un plazo de noventa días a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230 en cuanto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Roberto Parga Lista. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 13 de noviembre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 23 de noviembre de 1978 con el N.o 194 al F.o 1.149 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto de la publicación. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 1.224.50 — 329 — 1 pub.

CASA PARIS S. A.

(R.U.C. 210208800018)

Agraciada 4082

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades	503.78
Créditos por ventas	71.872.38
Otros créditos	39.813.73
Bienes de cambio	87.579.29
Bienes de uso	3.748.41
Intangibles	10.40
	203.527.99
Cuentas de orden	60.—
Pasivo —	
Deudas comerciales	139.582.46
Deudas financieras	6.544.36
Deudas diversas	376.30
Capital social	440.—
Ajustes al Patrimonio	7.933.49
Reservas	30.250.80
Resultados acumulados	18.400.58
	203.527.99
Cuentas de orden	60.—

Estado de resultados:

	N$
Ingresos operativos	285.785.10
Costo de los bienes vendidos	190.634.08
Resultado bruto	88.151.02
Gtos. de Adm. y ventas	(64.787.41)
Resultados diversos	2.546.10
Resultados financieros	(2.212.17)
Impuesto a la Renta	(3.296.96)
Resultado neto	18.400.58

Distribución de utilidades:

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	6.084.45
Voluntarias libres	12.316.13
	18.400.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.566 al folio 247 del Libro N.o 14 el 29 de julio de 1964.

N$ 145.60 — 27682 — 1 pub.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A.

(R. U. C. 210207820015)

Plaza Independencia 759

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	247.548.08
Créditos	866.800.16
Otros créditos	1:946.356.21
Bienes de cambio	394.731.79
Inversiones a largo plazo	5:116.884.37
Bienes de uso	310.156.16
	8:882.476.77
Subsidio a cobrar - diferencia de cambio	521.385.30

Pasivo —

Deudas comerciales	494.948.23
Deudas financieras	2:848.524.97
Deudas diversas	1:529.725.23
Previsiones	388.151.24
Deudas a largo plazo	2:847.454.73
Capital social	500.—
Ajustes al patrimonio	53.297.58
Resultados acumulados	719.874.79
	8:882.476.77
Partidas reclamadas al Estado	521.385.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	9:656.373.10
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(47.783.52)
Ingresos operativos netos	9:608.589.58
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(5:239.113.41)
Resultado bruto	4:369.476.17
Gastos de administración, ventas y otros	(3:349.742.71)
	1:019.733.46
Resultados diversos	(185.919.72)
Otros ingresos	668.—
Resultados financieros	(720.340.50)
Resultado neto	114.141.24

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

A reservas:

	N$
Voluntarias libres	114.141.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 470 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 7 de junio de 1974 y anotado con el N.o 1.787 a fojas 34 del Libro 24.

N$ 169.00 — 27696 — 1 pub.

MOPANA S. A.

(R.U.C. 210434080012)

Rambla República del Perú 815

Estado de situación al 30 de setiembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidad	4.37
Otros créditos	466.—
Bienes de uso	265.68
	736.05

Pasivo —

Deudas comerciales	150.—
Capital	300.—
Utilidad 71-76	286.05
	736.05
Ingresos operativo	3.300.—
Gastos de administración	3.328.16
Resultado neto	28.16

Aprobados en asamblea de fecha 12 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas, y se encuentran copiados a folio 20 del Libro Inventario, anotado con el N.o 8.183 al F.o 164 del Libro N.o 12 de 24 de setiembre de 1962.

80.60 — 27662 — 1 pub.

VICTORIA PLAZA HOTEL S. A.

(R.U.C. 210155790013)

Plaza Independencia 759

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	547.24
Créditos	86.606.—
Otros créditos	80.596.98
Inversiones a largo plazo	5.700.—
Bienes de uso	4:892.786.59
Total del activo	5:066.236.76
Garantías otorgadas	4:929.438.07

Pasivo —

Deudas diversas	831.062.53
Capital integrado	7.000.—
Ajustes al Patrimonio	5.181.197.21
Reservas	4.495.36
Resultados acumulados	(957.518.34)
Total del pasivo y patrimonio	5:066.236.76
Acreedores por garantías otorgadas	4:929.438.07

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	60.000.—
Gastos de administración y ventas	(347.342.85)
Resultado neto	(287.342.85)

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 43 del Libro Copiador de Inventarios.

N$ 145.60 — 27697 — 1 pub.

REYLES S. A.

(R.U.C. 210325580014)

San Martín 3235

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:181.318.38
Créditos por ventas	4:474.958.98
Otros créditos	4:590.878.36
Bienes de cambio	4:946.288.—
Bienes de uso	4:136.456.48
	19:329.900.16

Pasivo —

Deudas comerciales	3:845.299.44
Deudas financieras	8:700.192.14
Deudas diversas	3:410.151.52
Capital social	5.000.—
Aj. al Patrimonio	338.840.21
Reservas	1:640.240.81
Resultados acumulados	1:390.176.04
	19:329.900.16

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos	13:195.559.09
Costo de los bienes vendidos	4:666.569.92
Resultado bruto	8:528.989.17
Gtos. de Adm. y Vta.	(6:812.046.64)
	1:716.942.53
Resultados diversos	475.325.18
Resultados financieros	(767.775.11)
Resultados extraordinarios	1.072.52
	1:425.565.12
Impuesto Rentas	(35.389.08)
	1:390.176.04

Distribución de utilidades

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	39.225.97
Voluntarias libres	1:350.950.07
	1:390.176.04

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 3.919 al F.o 199 del Libro N.o 19 el 12 de setiembre de 1968.

N$ 145.60 — 27683 — 1 pub.

ULTRA S. A.

(R.U.C. 210138440018)

8 de Octubre 4540

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponib.	1:141.471.99
Créditos por ventas	2:679.672.82
Otros créditos	683.457.32
Bienes de cambio	1:765.974.06
Bienes de uso	418.221.75
	6:688.797.94
Cuentas de orden	500.—

Pasivo —

Deudas comerciales	528.137.74
Deudas financieras	2:912.716.06
Deudas diversas	896.284.91
Capital social	1.000.—
Ajustes al Patrimonio	309.528.55
Reservas	560.120.38
Resultados acumulados	1:481.010.30
	6:688.797.94
Cuentas de orden	500.—

Estado de resultados

Ingresos operativos	11:507.520.45
Costo de los B. Vend.	6:521.367.91
Resultado bruto	4:986.152.54
Gtos. de Adm. y venta	(2:745.276.78)
Resultado Financ.	(571.031.34)
Imp. a la Renta	(188.834.12)
	1:481.010.30

Proyecto de distribución de utilidades:

Reservas Volunt. Afect.	265.276.45
Reservas Volunt. libres	1:215.733.85
	1:481.010.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el N.o 9.165 al F.o 97 del Libro N.o 14 el 22 de noviembre de 1963.

N$ 145.60 — 27684 — 1 pub.

RECONSTRUCTORA AMERICANA S. A.

(RAMSA)

(R.U.C. 060006250010)

Florida 1191 (Trinidad)

Flores

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	9.942.99
Créditos por ventas	86.020.57
Otros créditos	3.355.44
Bienes de cambio	127.787.53
Bienes de uso	218.828.54
Total del activo	445.935.07
Cuentas de orden y contingencias	30.—

Pasivo —

Deudas comerciales	99.209.56
Deudas financieras	38.684.54
Deudas diversas	33.413.67
Previsiones	8.305.59
Capital social	1.000.00
Aportes no capitalizados	5.000.00
Ajustes al patrimonio	252.148.89
Reservas	3.726.38
Resultados acumulados	4.446.44
Total del pasivo y patrimonio	445.935.07
Cuentas de ordem y contingencias	30.00

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	563.205.03
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(5.311.50)
Ingresos operativos netos	557.893.53
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(405.023.01)
Resultados neto	152.870.52
Gastos de administración y ventas	(96.336.52)
Resultados financieros	(27.768.16)
Impuesto a la Renta	(7.191.46)
Resultado neto	21.574.38

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por Asamblea Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1978

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 139 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores el 2 de marzo de 1977.

N$ 163.80 — 27695 — 1 pub.

APPELSA

(R.U.C. 216000230014)

Galicia 987

Balance de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	454.956.81
Deudores y Ctas. a cobrar	1:347.758.29
Materias primas y materiales	345.198.81
Mercaderías	5:295.168.76
Inversiones	163.172.55
Inmuebles	462.536.66
Máquinas y equipos	873.268.40
Gastos anticipados	3.865.78
Marcas de fábrica	820.00
	8:946.746.06

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar	4:834.326.98
Provisiones asignadas	246.145.12
Capital integrado	20.000.00
Capital integrado a autorizar	1:040.47.95
Reserva estatutaria	14.013.21
Reservas legales	1:918.459.85
Utilidad del ejercicio	873.752.95
	8:946.746.06

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Ventas netas	9:027.680.87
Costo ventas	(6:969.652.43)
Utilidad bruta	2:128.028.44
Gastos Administrac.	(507.796.95)
Gastos ventas y Fin.	(754.745.88)
Ingresos diversos	8.267.34
	873.752.95

Distribución de utilidades

	N$
Impuestos a pagar	70.000.00
Reservas y provisiones	550.428.15
Retribución directorio	25.332.48
Reserva estatutaria	12.666.24
Dividendo a pagar	215.326.08
Utilidad a distribuir	873.752.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 22 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folios 97 y 98 del libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1962.

N$ 140.40 — 117 — 1 pub.

FEUERSTEIN HNOS. S. A.

(R.U.C. 210140720014)

Miguelete 1387

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	57.241.78
Créditos por ventas	291.318.06
Otros créditos	38.579.00
Bienes de cambio	115.923.08
Bienes de uso	60.503.29
Intangibles	1.381.35
Total del activo	564.946.56

Pasivo —

Deudas comerciales	84.302.02
Capital social	1.500.00
Reservas	118.871.11
Resultados acumulados	360.273.43
Total del pasivo y patrimonio	564.946.56

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	624.326.60
Costo bienes vendidos	(327.599.79)
Resultado bruto	296.726.81
Gastos de administración	(215.082.63)
	81.644.18
Resultados extraordinarios	301.312.38
	382.956.56
Impuestos	(22.683.13)
Resultado neto	360.273.43

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
A reservas voluntarias	225.273.43
A propietario	135.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 18 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Inventario, Fs. 370, certificado el 14 de octubre de 1968, N.o 4.652, F.o 218, libro 19.

N$ 130.00 — 75 — 1 pub.

CASARONE AGROPECUARIA S. A.

(R.U.C. 210158430018)

Julio Herrera y Obes 1067

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	163.032.17
Otros créditos	3:939.764.88
Bienes de cambio	9:218.546.89
Bienes de uso	9:230.759.87
Total del activo	22:552.103.81

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	5:426.106.39
Deudas financieras	4:562.257.57
Deudas diversas	316.726.51
Previsiones	430.000.00
Deudas a largo plazo	583.784.34
Capital social	80.000.00
Ajustes al patrimonio	5:632.224.95
Reservas	3:340.017.77
Resultados acumulados	2:180.986.28
Total del pasivo	22:552.103.81

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	20:505.299.26
Ingresos operativos netos	20:505.299.26
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(16:555.457.54)
Resultado bruto	3:949.841.72
Gastos de administración y ventas	(481.886.44)
	3:467.955.28
Resultados diversos	699.440.33
Resultado financiero	(1:986.409.35)
Resultado neto	2:180.986.26

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

A reservas:

	N$
Voluntarias libres	2:180.986.26

Aprobados por la asamblea de fecha 3 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 16 de diciembre de 1968 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 137.80 — 125 — 1 pub.

AGROPECUARIA RIO BRANCO S. A.

(R.U.C. 210158290011)

Julio Herrera y Obes 1067

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	84.401.21
Otros créditos	104.245.30
Bienes de cambio	2:274.692.14
Bienes de uso	4:990.474.17
Total del activo	7:453.812.82

Pasivo —

Deudas comerciales	1:341.432.28
Deudas financieras	1:175.737.32
Deudas diversas	232.804.49
Previsiones	60.000.00
Deudas a largo plazo	3:077.503.40
Capital social	600.000.00
Ajustes al patrimonio	302.194.83
Reservas	359.933.08
Resultados acumulados	63.702.42
Total del pasivo	7:453.812.82

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:006.031.13
Ingresos operativos netos	2:006.031.13
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(2:600.236.48)
Resultado bruto	(594.205.35)
Gastos de administración y ventas	(249.349.34)
	843.554.69
Resultados diversos	2:037.834.40
Resultados financieros	(1:130.577.29)
Resultado neto	63.702.42

Distribución de utilidades

A reservas:

	N$
Voluntarias libres	63.702.42

Aprobados por asamblea de fecha 12 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador de Cartas, certificado el 5 de noviembre de 1959 e inscripto con el número 7.048 al F.o 79 del libro respectivo N.o 11 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 140.40 — 126 — 1 pub.

SALBASIL S. A.

(R.U.C. 210156100010)

Julio Herrera y Obes 1067

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	11.665.57
Otros créditos	108.757.41
Bienes de uso	53.498.34
Total del activo	173.921.32

Pasivo —

Deudas diversas	30.276.31
Capital social	3.000.00
Ajustes al patrimonio	52.111.05
Reservas	86.026.36
Resultados acumulados	2.507.60
Total del pasivo	173.921.32

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	25.000.00
Ingresos operativos netos	25.000.00
Gastos de administración y ventas	(22.492.40)
Resultado neto	2.507.60

Distribución de utilidades

A reservas:

	N$
Voluntarias libres	2.507.60

Aprobados por asamblea de fecha 4 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro Copiador de Cartas, certificado el 31 de julio de 1964, inscripto con el N.o 4.753 al folio 229 del libro respectivo N.o 15 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 101.40 — 127 — 1 pub.

LORENA S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Caja	430.77
Inmuebles	10.182.00
Adelanto Impuestos	1.039.84
Acciones Dep. en garantía	6.00
Resultados ejercicios anteriores	99.36
	11.757.97

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	104.73
Capital integrado	200.00
Fondo de Reserva	10.000.00
Depósitos acciones en garantía	6.00
Utilidad del ejercicio	1.447.24
	11.757.97

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1977

Ganancias —

Arrendamientos	4.800.00

Pérdidas —

Impuestos	2.491.60
Gastos generales	861.16
Utilidad del ejercicio	1.447.24
	4.800.00

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, realizada el 5 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 59 al 60, del libro Copiador, certificado el 3 de setiembre de 1949.

N$ 117.00 — 141 — 1 pub.

CORBEX S. A.

Avda. Uruguay 1184

Balance general al 30 de junio de 1978

Activo —

Caja y bancos	362.488.73
Deudores varios	3:580.524.63
Obligaciones a cobrar	17.406.562.59
Cheques diferidos	6.411.017.87
Mercaderías	13:293.131.87
Importaciones en gestión	15:247.847.34
Acciones y valores	44.729.43
Inmuebles	806.809.01
Muebles y útiles, instalaciones, Matric. Instalaciones	1:037.083.75
Material rodante	686.472.17
Valores depositados en garantía D. G. I.	358.800.00
Adelantos D. G. I.	321.614.09
Importes a recibir y partidas a rendir cuentas	505.162.02
	60:062.243.50

Pasivo —

Obligaciones a cobrar y cheques diferidos descontados	3:639.387.29
Acreedores varios moneda nacional	6:739.507.36
Acreedores varios moneda extranjera	25:938.921.57
Obligaciones bancarias a pagar	5:635.547.84
Acreedores por leyes sociales e impuestos	1:905.065.69
Partidas a regularizar	151.363.90
Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de Reserva	1:642.580.96
Reserva mantenimiento de capital circulante	775.170.07
Reserva por reinversiones	1:085.551.67
Fondo revaluación Act. fijo	830.721.59
Utilidad ejercicios anteriores	2:198.595.75
Utilidad del ejercicio	8:519.829.81
	60:062.243.50

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias período 1.o de julio de 1977 al 30 de junio de 1978

Ganancias —

	N$
Resultado bruto del ejercicio	18:623.916.57

Pérdidas —

Impuestos y recargos	565.055.44
Leyes Sociales	193.439.93
Gastos Service y fabricación	245.523.10
Reparaciones Activo fijo	22.472.88
Gastos de Administración y ventas	8:973.025.73
Gastos varios	104.569.63
Utilidad del ejercicio	8:519.829.81
	18:623.916.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 1978.

Se deja constancia que dicha asamblea resolvió distribuir utilidades como sigue:

A reserva para mantenimiento capital circulante: N$ 1:227.096.29 (nuevos pesos un millón doscientos veintisiete mil noventa y seis con 29|100).

A Fondo de Reserva: N$ 5:892.733.52 (nuevos pesos cinco millones ochocientos noventa y dos mil setecientos treinta y tres con 52|100).

A distribuir entre los accionistas: nuevos pesos un millón cuatrocientos mil (N$ 1:400.000.00), según consta en folios 79 a 99 del libro de Actas de Asamblea y Directorio de la Compañía, certificado el día 18 de agosto de 1961, con el número 6977, al folio N.o 550, del libro N.o 10, del Registro Público de Comercio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 56 al 60 del libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el 18 de agosto de 1961, con el N.o 6978, al folio N.o 550, del libro número 10, del Registro Público y General de Comercio.

N$ 182.00 — 185 — 1 p.

PURITAS

IMPRENTA SITRA S. A.

(R. U. C. 210432750010)

Vidal y Fuentes 3094

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Disponibilidades	81.472.65
Inversiones temporarias	500.—
Créditos por ventas	279.975.93
Otros créditos	19.967.85
Bienes de cambio	146.674.44
Bienes de uso	286.573.50
Intangible	3.100.—
	818.265.37

Pasivo —

Deudas comerciales	508.130.35
Deudas financieras	28.464.—
Deudas diversas	159.537.61
Capital	10.000.—
Resultados acumulados	82.855.96
Reservas	29.277.35
	818.265.37

Estado de resultados

Ingresos operativos	1:914.187.68
Costo de los bienes vendidos	1:282.963.38
	631.224.10
Gastos de administración y ventas	510.887.58
Resultados diversos	22.519.44
	82.855.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hayan registrados en el Libro Copiador de Inventarios rubricados de Folio 19 a Folio 22 inclusive.

N$ 122.20 — 00148 — 1 pub.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

(R. U. C. 210142700010)

Rambla Baltasar Brum 2988

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.207.82
Créditos por ventas	3.300.—
Otros créditos	29.411.11
Bienes de cambio	3.—
Créditos a largo plazo	25.901.10
Inversiones a largo plazo	1:822.160.47
	1:881.983.50

Pasivo y patrimonio —

Deudas diversas	640.42
Previsiones	19.265.22
Deudas a largo plazo	2.513.60
Capital social	1.000.—
Ajustes al patrimonio	1:854.052.35
Reservas	655.95
Resultados acumulados	3.855.96
	1:881.983.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	31.000.—
Costo de los servicios prestados	(21.905.90)
Resultado bruto	9.094.10
Gastos de administralión y ventas	(22.857.33)
Resultados financieros	(38.30)
Resultados extraordinarios	16.080.34
Resultado neto	2.278.81

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

A reservas voluntarias libres	3.500.—
A resultados acumulados	355.96
	3.855.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 263 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1955.

N$ 132.60 — 00177 — 1 pub.

LA MADRILEÑA S. A.

(R. U. C. 210001590014)

Avda. 18 de Julio 1038

Estado de situación al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	248.139.21
Créditos por ventas	170.797.46
Otros créditos	161.893.47
Bienes de cambio	550.793.94
Bienes de uso	57.065.07
	1:188.689.15

Pasivo —

Deudas comerciales	139.156.90
Deudas diversas	37.792.17
Capital social	30.000.—
Ajustes al patrimonio	966.25
Reservas	980.503.24
Resultados acumulados	270.59
	1:188.689.15

Estado de resulta...

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:990.438.84
Ingresos operativos netos	1:990.438'84
Costo de los bienes vendidos	(1:193.819.34)
Resultado bruto	796.619.50
Gastos de administración y ventas	(508.355.81)
	288.263.69
Resultados diversos	190.301.27
Resultados financieros	46.370.07
	524.933.03
Impuesto a la renta	(61.979.82)
Resultado neto	462.955.21

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	45.221.39
Voluntarias libres	417.476.76
A propietarios:	
En efectivo - Acciones Pref. 7 o|o s|n 1.000.— 70.— 8 o|o s|n 2.000.— 160.—	230.—
A otros destinos:	
Directorio	27.06
	462.955.21

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 106 a 117 del Libro Copiador de Balances rubricado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1951.

N$ 148.20 — 00184 — 1 pub.

JOSE ALDAO S. A.

(R.U.C. 210002990016)

Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1409 (Piso 8)

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	568.307.79
Créditos por ventas	9:096.637.21
Otros créditos	1:756.959.96
Bienes de cambio	11:012.865.11
Inversiones a largo plazo	30.870.04
Bienes de uso	367.216.18
Intangibles	2.500.01
	22:835.356.30
Cuentas de orden y contingencias	1:348.688.12

Pasivo —

Deudas comerciales	11:395.249.54
Deudas financieras	2:541.000.00
Deudas diversas	2:143.674.61
Previsiones	280.363.59
Capital social	2:000.000.00
Reservas	3:479.324.84
Resultados acumulados	995.743.72
	22:835.356.30
Cuentas de orden y contingencias	1:348.688.12

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	37:447.618.82
Descuentos, bonificaciones, Impuestos, etc.	50.707.38
Ingresos operativos netos	37:498.326.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(33:153.064.46)
Resultado bruto	4:345.261.74
Gastos de administración y ventas	(3:187.971.64)
Resultados diversos	544.878.25
Resultados financieros	(440.010,61)
Impuesto a la Renta	(297.235.21)
Resultado neto	964.922.53

Distribución de utilidades

A Reservas	N$
Voluntarias libres	755.743.73

A Propietarios:

En efectivo (12 % del capital)	240.000.00
	995.843.72

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 12 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 21 del Libro Copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 28 de febrero de 1978, y anotado con el N.o 1122, a folio 322, del Libro N.o 26.

N$ 182.00 — 199 — 1 pub.

PURITAS IMPRENTA SITRA S. A.

(R.U.C. 210432750010)

Vidal y Fuentes 3094

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

Disponibilidades	141.923.12
Inversiones temporarias	63.664.98
Créditos por ventas	516.166.57
Otros créditos	(5.915.92)
Bienes de cambio	295.810.58
Bienes de uso	597.203.29
Intagibles	1.860.00
	1:610.713.42

Pasivo —

Deudas comerciales	776.703.86
Deudas financieras	341.817.40
Deudas diversas	64.276.83
Capital	10.000.00
Acciones pendientes de integración	40.000.00
Resultados acumulados	377.915.33
	1:610.713.42

Estados de resultados

Ingresos operativos	1:253.526.10
Costo de los bienes vendidos .	1:546.299.72
	707.226.38
Gastos de administración y ventas	235.081.52
Resultados diversos	177.085.49
	295.059.37
	(73.764.84)
	221.294.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios, rubricados de folios 23 a 27 inclusive.

N$ 124.80 — 144 — 1 pub.

SUMBEAM (URUGUAY S. A.)

(Inscripción N.o 91.982)

Fiol de Pereda (ex Caridad) 1120

Balance general al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	28.691.90
Deudores varios	392.496.49
Mercaderías generales ..	466.145.42
Mercaderías en admisión temporaria	208.063.97
Terrenos	100.—
Edificios	4.855.67
Maquinaria, equipo e instalaciones	31.075.65
Menos: Amortizaciones	(8.952.88)
Pagos adelantados	16.427.11
	1:138.903.33

Pasivo —

A corto plazo:	873.715.96
Obligaciones bancarias ..	204.250.—
Acreedores varios	669.992.—
Previsiones	53.992.—
Reserva mantenimiento capital circulante	26.153.74
Reserva para reinversiones	4.482.98
Fondo de reserva	5.690.40
Capital integrado	1.250.—
Cuentas de ganancias y pérdidas	173.618.25
	1:138.903.33

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Ventas netas	1:050.276.54
Costo de ventas	(622.406.77)
	427.869.77
Reintegros s/exportaciones	18.986.89
Utilidad sobre venta de rodados	3.551.27
Bonificaciones fiscales y leyes sociales	7.433.02
Intereses y comisiones percibidas	17.766.25
Crédito recuperado	8.944.34
Intereses varios	253.43
	484.804.97
Menos:	
Costos de ventas	(53.485.62)
Gastos generales y de administración	(68.733.01)
Sueldos, comisiones y cargas sociales ...	(118.781.35)
Gravámenes legales ..	(53.349.06)
Intereses y comisiones bancarias	(74.649.22)
Gastos de explotación ..	(5.318.10)
Comisiones e intereses abonados	(7.326.75)
Egresos varios	(6.000.36)
Utilidad del ejercicio ..	97.161.50

Distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	20.854.60
Reserva para reinversiones	12.385.96
Reserva estatutaria - 5 o/o	4.858.08
A próximo ejercicio	59.062.96
	97.161.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Libro Inventario, Folios número 67 y 68.

N$ 244.00 — 00200 — 1 pub.

RIMAL S. A.

(R. U. C. 210361180012)

Uruguay 780

Estado de situación al 30 de noviembre de 1977

Activo —

Caja	60.466.02
Banco	11.279.32
Deudores varios	200.771.58
Deudores del exterior ..	141.949.52
Adelantos D. G. I.	499.14
Mercaderías	207.040.36
Importación en trámite ..	30.177.92
Muebles y útiles	17.828.45
Maq. y herramientas	57.071.25
Instalaciones	28.632.26
	755.715.78

Pasivo —

Acreedores varios	28.904.58
Acreedores del exterior ..	149.871.99
Doc. a pagar	347.629.10
Acreedores fiscales	45.901.47
Cta. Cte. Directores	89.807.15
Capital integrado	8.000.—
R. M. C. C.	5.308.12
Utilidades acumuladas ..	28.247.78
Utilidad del ejercicio	52.045.58
	755.715.78

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1977

Ganancias —

Ventas plaza	706.036.48
Exportaciones	187.191.12
Reintegros	26.594.—
	919.821.61

Pérdidas —

Costo de ventas	579.720.23
Sueldos y jornales	51.072.06
Aportes sociales	18.816.59
Seguros	6.319.32
Gastos Adm. y Vtas.	64.467.02
Gastos Representa.	13.851.38
Propaganda	5.243.45
Impuestos varios	1.445.91
Gastos financieros	85.152.61
Diferencias de cambio ..	31.697.45
Utilidad del ejercicio	52.045.58
	919.821.61

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Mant. Cap. circulante	17.011.36
A fondo de reserva	35.034.17
	52.045.53

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 34 y 35 certificado el 23 de abril de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 174.20 — 00202 — 1 pub.

SUNBEAM (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 91982)

A. Fiol de Pereda 1129

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Activo corriente:	
Caja y Bancos	95.358.99
Cuentas a cobrar	578.310.95
Deudores del exterior	75.369.05
Créditos diversos	93.745.52
Mercaderías:	
En existencia	780.253.61
En tránsito	239.592.54
Gastos pagados por adelantado	26.741.93
Total del activo corriente	1:889.272.59
Activo fijo:	
Terrenos	100.00
Edificios y mejoras	4.855.67
Maquinarias y equipo	130.473.99
	135.429.66
Menos: depreciación	(21.163.83)
Más: Obras en curso	20.492.02
Total del activo fijo	134.757.85
Total del activo:	2:034.030.44

Pasivo —

Obligaciones bancarias	582.202.63
Cuentas a pagar	195.015.86
Acreedores del exterior	426.138.86
Gastos a pagar	220.933.98
Total pasivo corriente	1:424.291.33

Capital y Reservas —

Capital integrado	1.250.00
Reserva para mantenimiento capital circulante	47.008.24
Reserva por reinversiones	16.868.94
Reserva legal	10.548.48
Reserva para Impuestos	82.583.76
Utilidades ejercicios anteriores	135.519.71
Utilidad del ejercicio 1976|977	305.959.58
Total Capital y reservas	599.739.11
Total del pasivo y capital	2:034.030.44

Cuentas de pérdidas y ganancias

	N$
Ventas netas:	
Locales corrientes	1:790.649.09
Exportaciones	261.647.84
Reintegros cobrados	33.465.98
Total ventas	2:085.762.91
Menos:	
Costo de ventas	(1:105.621.01)
Utilidad bruta	980.141.90
Gastos de ventas	(173.151.57)
Gastos generales y de Administración	(258.863.54)
Gastos financieros	(139.975.31)
Egresos varios	(13.145.90)
Utilidad neta	395.005.58
Previsión p| Impuesto a la Renta	(89.045.60)
Utilidad del ejercicio	305.959.98

Distribución de utilidades

	N$
Reserva para mantenimiento de capital circulante	92.285.40
Reserva para reinversiones	44.690.63
Reserva Estatutaria (5 %)	15.297.99
A próximo ejercicio	153.685.96
	305.959.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, a folios 69 y 70.

N$ 260.00 — 201 — 1 pub.

RIMAL S. A.

(R.U.C. 210361180012)

Uruguay 780

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	98.973.45
Deudores varios	136.707.84
Mercaderías	151.455.88
Importaciones en trámite	49.507.15
Muebles y útiles	11.511.90
Máquinas y herramientas	38.020.07
Instalaciones	1.492.23
Resultados acumulados	3.696.03
	364.55

Pasivo —

Acreedores varios	210.346.67
Acreedores del exterior	100.211.87

Pasivo —

Acreedores fiscales	66.554.07
Capital integrado	8.000.00
Utilidad del ejercicio	37.251.94
	422.364.55

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

Ventas	407.287.32
	407.287.32

Pérdidas —

Costo de ventas	236.880.74
Gastos distribución y ventas	13.402.27
Publicidad	11.616.63
Gastos de administración	38.189.05
Gastos generales	13.719.22
Gastos financieros	56.076.84
Patrimonio	150.63
Utilidad del ejercicio	37.251.94
	407.287.32

Proyecto de distribución de utilidades

A absorber pérdidas acumuladas	3.696.35
A Reserva mantenimiento de capital circulante	5.308.12
A Fondo de Reserva	28.247.47
Total	37.251.94

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a folios 32 y 33, certificado el 23 de abril de 1974, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 148.20 — 203 — 1 pub.

TULIPAN INTERNACIONAL S. A.

(R.U.C. 210557620015)

Balance general al 31 de mayo de 1978

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	33.03
Cuentas corrienes en el exterior	21.046.47
Acciones a emitir	2.800.00
Suscripciones de acciones	2.900.00
	26.779.50

Pasivo —

Capital integrado	14.300.00
Fondo de reserva	4.889.65
Capital autorizado	2.800.00
Capital suscripto	2.900.00
Pérdidas y ganancias	1.889.85
	26.779.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1978

Ganancias —

	U$S
Intereses	2.325.28

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	6.50
Impuestos	53.13
Gastos generales	375.76
	435.39
Ganancia del ejercicio	1.889.85
	2.325.24

Nota: Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Número 4079, al folio 370 del libro N.o 25, con fecha 2 de agosto de 1976.

N$ 117.00 — 206 — 1 pub.

CARBY S. A.

(R.U.C. 210548110018)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 20)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.353.50
Otros créditos	767.62
Bienes de uso	1.931.10
Intangibles	224.88
Total de activo	4.277.10

Pasivo —

Deudas financieras	2.628.13
Deudas diversas	1.018.31
Capital social	500.00
Reservas	262.05
Resultados acumulados	(131.39)
Total de pasivo y patrimonio	4.277.10

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978

	N$
Ingresos operativos	3.260.00
Gastos de administración y ventas	(3.297.91)
Resultado neto	(37.91)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado pore le Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1580, al folio 358 del libro N.o 17, con fecha 12 de abril de 1967.

N$ 114.40 — 207 — 1 pub.

COMPAÑIA ORIENTAL DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210193770016)

Sarandí 699

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	1:657.076.66
Inversiones temporarias	3.917.00
Créditos por ventas	758.912.74
Otros créditos	1:522.120.50
Bienes de cambio	929.874.05
Bienes de uso	3:494.846.76
Intangibles	20.584.06
Total del activo	8:387.331.77
Cuentas de orden y contingencias	39.950.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:952.360.86
Deudas financieras	269.512.40
Deudas diversas	692.632.73
Deudas a largo plazo	670.737.23
Capital social	2:000.000.00
Ajustes al patrimonio	52.417.15
Reservas	1.602.548.34
Resultado acumulado	1:147.123.06
Total del pasivo y patrimonio	8:387.331.77
Cuentas de orden y contingencias	39.950.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	8:409.297.21
Ingresos operativos netos	8:409.297.21
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	6:385.950.72
Resultado bruto	2:023.346.49
Gastos de administración y ventas	950.997.69
Resultados diversos	14.567.42
Resultado financiero	(32.769.90)
Resultado extraordinario	162.561.08
Impuesto a la Renta	(69.584.44)
Resultado neto	1:147.123.06

Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

A reservas:

Voluntarias afectadas	481.865.91
Voluntarias libres	187.453.08

A propietarios:

En efectivo (75 % del capital)	300.000.00

A otros destinos:

En efectivo (Porcentaje de Directorio, Gerente y Síndico	177.804.07
Total	1:147.123.06

Aprobados por la Aamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1978

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 231 al 233, del libro Copiador de Cartas.

N$ 189.80 — 220 — 1 pub.

VESUBIO S. A.

(R.U.C. 210130290017)

Uruguay 1330

Balance al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	288.487.55
Existencias	799.436.50
Cuentas a cobrar	432.191.54
Activo fijo	51.715.15
Otros cuentas deudoras	252.69
	1:572.083.43

Pasivo —

Cuentas a pagar	756.104.09
Capital integrado	500.00
Capital integrado en trámite	14.500.00
Reservas varias	256.689.25
Utilidades a distribuir	544.290.09
	1:572.083.43

Balance de resultados

Utilidad bruta de Comerc.	888.054.49
Ingresos varios	26.582.53
	914.637.02
Remuneraciones personales	84.406.54
Imp. y Leyes Sociales	100.396.60
Gastos generales	156.994.53
Gastos financieros	28.549.26
Utilidad del ejercicio	544.290.09
	914.637.02

A Destino de las utilidades:

A Reserva mantenimiento de capital circulante	65.292.90
A dividendo a pagar	478.997.19
	544.290.09

Aprobados por la Aamblea General Ordinaria realizada el 1.o de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de noviembre de 1960.

N$ 122.20 — 209 — 1 pub.

VESUBIO S. A.

(R.U.C. 210130290017)

Uruguay 1330

Balance al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	263.617.44
Existencias	2:229.749.00
Cuentas a cobrar	698.584.81
Importaciones en trámite	598.362.27
Activo fijo	31.038.82
Otras cuentas deudoras	8.281.11
	2:829.633.45

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:074.871.75
Capital integrado	500.00
Capital integrado en trámite	14.500.00
Reservas varias	321.982.82
Utilidades a distribuir	417.778.88
	2:829.633.45

Resultados

Utilidad bruta de Comerc.	961.001.85
Otros ingresos	72.029.95
	1:033.031.80
Remuneraciones personales	160.187.85
Impuestos y leyes sociales	244.41.88
Gastos generales	172.883.37
Gastos financieros	37.779.82
Utilidad del ejercicio	417.778.88
	1:033.031.80

Destino de las utilidades

Reserva mantenimiento de capital circulante	119.915.47
Dividendo a pagar	297.863.41
	417.778.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de noviembre de 1960

N$ 124.80 — 210 — 1 pub.

C.Y.C.U.S.A.

(R.U.C. 090013600018)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

Disponibilidades	82.577.01
Créditos por ventas	460.478.74
Otros créditos	84.853.07
Bienes de cambio	51.129.99
Inversiones a largo plazo	889.405 90
	1:568.444.71

Pasivo —

Deudas comerciales	566.841.04
Deudas financieras	512.524.49
Deudas diversas	202.800.01
Capital social	600.00
Ajustes no capitalizados	15.318.32
Ajustes al patrimonio	6.487.06
Reservas	263:873.79
	1:568.444.71

Estado de resultados ejercicio finalizado al 30 de junio de 1978

Ingresos operativos	3:723.914.66
Costo de los bienes vendidos	(3:218.232.14)
Resultado bruto	505.682.52
Gastos de administración y ventas	(424.808.45)
	80.874.07
Resultados financieros	(7.515.75)
Resultado neto	73.358.32

Distribución de utilidades

Utilidades acumuladas	95.320.37
Utilidades ejercicio 1977/78	73.358.32
	168.678.69
Reservas estatutarias	120.03
Fondo reinversión equipo Industrial	168.558.66
	168.678.69

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a fojas 203-204.

N$ 122.20 — 229 — 1 pub.

CHEKER S. A.

(R. U. C. 210382680014)

25 de Mayo 741

Estado de situación al 31 de julio de 1978

Activo —

Disponibilidades	211.308.05
Inversiones temporarias	2.504.18
Créditos por ventas	1:674.814.66
Otros créditos	413.218.35
Bienes de cambio	2:143.613.36
Inversiones largo plazo	2:804.011.04
Bienes de uso	2:020.942.55
Pérdidas ej. 77-78	252.984.44
	9:523.396.53

Pasivo —

Deudas comerciales	963.540.96
Deudas financieras	3:631.363.11
Deudas diversas	206.151.70
Deudas a largo plazo	836.781.39
Capital social	5.000.—
Ajustes al patrimonio	3:603.637.77
Reservas	276.921.70
	9:523.396.63

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

Ingresos operativos netos	3:350.940.86
Costo de los bienes vendidos	(1:331.833.35)
Resultado bruto	2:019.107.51
Gastos de Adm. y ventas	(2:500.655.19)
Resultados diversos	10.950.21
Resultados financieros	218.212.95
Resultado neto	(252.384.52)

Las pérdidas del ejercicio fueron mantenidas en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances al Folio 49.

N$ 114.40 — 00257 — 1 pub.

INVERSORA HUXLEY S. A.

(R.U.C. 210760760012)

Buenos Aires 588, (Apto. 102)

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	U$S
Acciones	5.000.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	80.000.00
Capital suscripto	15.000.00
Capital integrado	5.000.00
	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1978

Sin movimientos en el ejercicio.

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos en el folio 2 del libro Copiador de Cartas, anotado con el número 4.040, a folio 397 del libro 26 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 80.60 — 219 — 1 pub.

FIBRATEX S. A.

(R.U.C. 210001130001З)

Emancipación 4324

Estado de situación al 30 de setiembre de 1978

	N$
Activo —	
Disponibilidades ...	388.646.03
Inversiones temporarias	1:130.185.—
Créditos por ventas	5:192.680.09
Otros créditos	2:266.973.79
Bienes de cambio	10:512.399.80
Inversiones a largo plazo	1:583.243.86
Bienes de uso	23:817.790.34
	44:891.918.91
Pasivo —	
Deudas comerciales	2:670.821.45
Deudas financieras	1:234.325.95
Deudas diversas	5:560.953.89
Previsiones	1:030.000.—
Deudas a largo plazo ..	2:852.285.41
Capital social	6.000.—
Ajustes al patrimonio ..	19:584.688.69
Reservas	8:518.118.10
Resultados	3:434.725.42
	44:891.918.91

Estado de resultado

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1978

	N$
Ingresos operativos ..	37:531.042.41
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(353.275.63)
Ingresos operativos netos	37:177.766.78
Costo de los bienes vendidos o serv. prestados	(26.684.614.44)
Resultado bruto	10:493.152.34
Gastos de administración y ventas	(5:025.384.93)
	5:467.767.41
Resultados diversos	(62.814.71)
Resultados financieros ..	(1:940.157.68)
Resultados extraordinarios	6.606.92)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	163.323.48)
	3:634.725.42
Impuesto a la Renta	(200.000.00)
Resultado neto	3:434.725.42

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo:

Acciones preferidas, 7 o/o	77.00
Acciones fundadoras — N$ 357,34 por acción ..	357.340.00
Acciones Ordinarias "B" y "C" - N$ 75,03 por acción	292.617.00
	650.034.00

Reservas:

Para mantenimiento capital circulante	1:051.240.00
Reserva para reinversiones	940.000.00
Reserva facultativa	793.451.42
	3:434.725.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 7 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 120 y 121 del Libro Copiador de Balances de esta empresa, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 1635 al folio 332 del Libro respectivo el 21 de abril de 1951.

N$ 205.40 — 237 — 1 pub.

VESUBIO S. A.

(RUC 210130290017)

Avda. Uruguay 1330

Balance general al 30 de noviembre de 1977

Activo —	
Caja y bancos	277.106.65
Existencias	2:267.292.—
Cuentas a cobrar	1:046.042.61
Import. en trámite	34.537.05
Activo fijo	117.831.82
Otras cuentas deudoras	4.898.67
	3:747.708.80
Pasivo —	
Cuentas a pagar varias	2:214.019.56
Capital integrado	500.—
Capital integrado en Trám..	14.500.—
Reservas varias	321.982.80
Utilidades a distribuir	1:196.706.44
	3:747.708.80

Resultados

Utilidad bruta de Com.	1:626.364.64
Otros ingresos	71.958.78
	1:698.323.42
Remunerac. pers.	169.821.87
Impuestos y leyes sociales .	146.793.32
Gastos generales	254.418.79
Gastos financieros	314.737.30
Seguros	33.624.58
Utilidad del ejercicio	778.927.56
	1:698.323.42

Destino de las utilidades

Res. por Mant. Cap. Circ. 4	230.182.90
Fondo de reserva	46.608.07
Dividendo a pagar	502.136.59
	778.927.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 1 0de noviembre de 1960

N$ 124.80 — 211 — 1 pub.

FELIX MONTANS VIDAL S. A.

(R.U.C. 210310320011)

Galicia 1928

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

	N$
Activo —	
Caja y bancos	8.860.84
Materias primas plaza ..	18.552.80
Materias primas importadas	178.426.40
Materiales varios	747.42
Productos elaborados ..	27.765.40
Muebles, útiles e instalaciones	7.725.18
Maquinarias y accesorios	1:086.006.34
Inmueble	124.823.57
Herramientas	1.735.94
Matrices	13.763.10
Material rodante	19.493.27
Gastos de constitución .	236.15
Cargos diferidos	8.949.85
Importaciones en tránsito	43.715.38
Títulos en garantía ...	778.07
Total de activo	1:541.579.71
Pasivo —	
Acreedores en cuenta corriente	208.564.41
Intereses a pagar	61.631.58
Acreedores fiscales ..	35.047.28
Impuesto al Valor Agregado	49.942.66
Impuestos y gastos a pagar	7.025.03
Previsiones	74.671.18
Acreedorse por préstamos m/e (BID)	400.501.40
Fondos de amortización .	294.782.28
Capital integrado	10.000.00
Fondos revaluación activos fijo y circulante .	385.617.45
Utilidades del ejercicio .	13.796.49
Total de pasivo	1:541.579.71

Estado de resultados al 31 de mayo de 1977

	N$
Ingresos —	
Ventas	537.134.85
Recargos por financiación .	16.638.00
Productos elaborados y materias primas	42.513.15
	596.286.00
Egresos —	
Materias primas, materiales varios, productos elaborados	165.723.03
Remuneraciones personales y cargas sociales	111.813.24
Amortizaciones	66.849.93
Intereses, recargos y multas fiscales	146.570.13
Impuestos	2.131.26
Gastos de producción	54.206.82
Gastos de administración y ventas	35.195.10
	582.489.51
Utilidades del ejercicio 76/77	13.796.49
	596.286.00

Distribución de utilidades

	N$
A dividendos	13.796.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada con fecha 18 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de noviembre de 1972.

N$ 216.00 — 263 — 1 pub.

FIRCAN S. A.

(R.U.C. 210423090011)

Francisco Rodrigo 2976

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.501.17
Créditos por ventas	11.915.34
Otros créditos	2.531.72
Inversiones a largo plazo ...	422.67
Bienes de uso	425.25
Total del activo	16.796.15

Pasivo —

Deudas comerciales	714.07
Deudas diversas	1.68
Deudas a largo plazo	15.00
Capital social	300.00
Reserva	8.554.87
Resultados acumulados	7.210.53
Total del pasivo y patrimonio	16.796.15

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	14.684.22
Resultado bruto	14.684.22
Gastos de administración y ventas	(5.745.50)
Resultados financieros	(101.36)
Impuesto a la Renta año 1977	(1.626.83)
Resultado neto	7.210.53
Impuesto a la Renta año 1978	2.409.57

Distribución de utilidades ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

A. Reservas:

	N$
Voluntarias libres	2.710.53
A otros destinos:	
A resultados acumulados	4.500.00
	7.210.53

Aprobados por la Asamblea del 23 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1969 con el número 6302 a folio 45 del Libro número 21.

N$ 135.20 — 284 — 1 pub.

CUDI S. A.

(R.U.C. 210014440016)

Avda. Agraciada 2711

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.625.96
Inversiones temporarias .	1.084.99
Créditos por ventas ..	490.405.21
Otros créditos	90.872.69
Bienes de cambio	285.348.60
Bienes de uso	424.061.56
Total del activo ...	1:330.399.01

Pasivo —

Deudas comerciales ..	63.489.41
Deudas financieras ..	270.000.00
Deudas diversas	338.668.35
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio ..	427.187.32
Reservas	101.567.64
Resultados acumulados .	127.536.29
Total del pasivo ...	1:330.399.01

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos ..	2:320.006.23
Ingresos operativos netos	2:320.006.23
Costo de los servicios prestados	(1:302.203.31)
Resultado bruto	1:017.802.92
Gastos de administración y venta	(654.244.56)
Resultados financieros	(212.326.78)
Resultado neto	151.231.58

Destino de utilidades

La suma de N$ 151.231.58 se destina a compensar la pérdida del ejercicio anterior, y el saldo a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventario, rubricado con fecha 19 de diciembre de 1969 a folios 193 a 207 y 208.

N$ 119.60 — 295 — 1 pub.

VULCANIA S. A.

(Inscripción N.o 38.668)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.234.80
Crédito por ventas ..	247.207.70
Otros créditos	338.64
Bienes de cambio	635.463.66
Bienes de uso	104.735.76
	1:012.980.54

Pasivo —

Deudas comerciales ..	792.873.67
Deudas diversas	154.002.72
Capital social	2.000.00
Reservas	10.029.81
Resultados acumulados .	45.074.34
	1:012.980.54

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos ..	1:285.299.00
Bonificaciones sobre venta	(79.772.00)
Ingresos operativos netos	1:205.527.00
Costo de los bienes vendidos	(824.990.00)
Resultado bruto	380.537.00
Resultados diversos ..	(231.212.00)
Resultados financieros .	(170.707.00)
Impuesto a la Renta ..	(10.461.00)
Resultado neto ...	(31.843.00)

Aprobados por la asamblea del 28 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran en el libro Copiador a folio N.o 141.

N$ 127.40 — 299 — 1 pub.

PINOSUR S. A.

(R.U.C. 210735450013)

Avda. 18 de Julio 1296 (Apto. 203)

Balance general al 30 de junio de 1978

	N$
Activo —	
Caja	20.000.—
Suscriptores de acciones	30.000.—
	50.00.—

Pasivo —

Capital integrado	20.000.—
Capital suscrito	30.000.—
	50.00.—

No se presenta estado de pérdidas y ganancias puesto que la empresa no ha tenido actividad.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1977, y anotado con el número 6249 a folio 258 del Libro número 26.

N$ 88.40 — 261 — 1 pub.

PIETRO NOVO S. A.

(R.U.C. 210141110015)

Democracia 2290

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	297.972.40
Créditos por ventas	383.707.39
Otros créditos	12.569.40
Bienes de cambio	103.709.15
Bienes de uso	86.163.56
Intangibles	1.40
	884.123.30

Pasivo —

Deudas comerciales	25.003.98
Deudas financieras	131.041.89
Deudas diversas	124.079.64
Capital social	2.000.00
Reservas	382.674.87
Resultados acumulados ...	219.322.92
	884.123.30

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:828.010.09
Ingresos operativos netos	1:828.010.09
Costo de los bienes vendidos	(1:343.695.32)
Resultado bruto	484.314.77
Gastos de administración y ventas	(104.899.40)
Resultados financieros ...	(76.536.31)
	302.879.06
Impuesto a la Renta	(83.556.14)
Resultado neto	219.322.92

Distribución de utilidades ejercicio el día 30 de junio de 1978

	N$
Legales	14.504.84
Voluntarias libres	204.818.08
	219.322.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 69 del Libro Inventario, certificado el 19 de octubre de 1964.

N$ 135.20 — 265 — 1 pub

CARSO S. A.

(R.U.C. 210340080019)

Ejido 1415 (Apto. 703)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	117.98
Bienes de uso	142.672.52
	142.790.50

Pasivo —

Deudas diversas	12.600.00
Capital social	1.000.00
Ajustes al patrimonio	136.355.72
Resultados acumulados	(7.165.22)
	142.790.50

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos:	
Locales	3.000.00
Impuestos	(5.105.31)
Gastos de administración y venta:	
Gastos generales	(1.400.00)
Resultado neto	(3.505.31)

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas el 30 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 13 y 14 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 287 — 1 pub.

ARZA S. A.

(R.U.C. 210593490010)

Carabelas 3239

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1978

Activo —

Disponibilidades	378.858.27
Créditos por ventas ...	840.673.06
Otros créditos	639.464.72
Bienes de cambio	1:003.667.18
Bienes de uso	536.584.49
Intangibles	189.910.69
Total de activo	3:589.158.41

Pasivo —

Deudas comerciales .	1:847.173.00
Deudas financieras ..	1:206.808.88
Deudas diversas	505.354.44
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(20.178.85)
Total del pasivo y patrimonio	3:589.158.41

Estado de resultados al 31 de enero de 1978

Ingresos operativos ..	1:619.648.29
Ingresos operativos netos	1:619.648.29
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1:914.066.63)
Resultado bruto ..	(294.418.34)
Gastos de administración y ventas	(269.608.16)
Resultados diversos ..	672.329.66
Resultados financieros .	(114.404.38)
Resultado neto	(6.101.22)

Aprobados por asamblea del 27 de noviembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de noviembre de 1976.

N$ 124.80 — 288 — 1 pub.